

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Comisión de Currículo Universitario

CRITERIOS PARA VALORAR LA APLICACIÓN DEL CRÉDITO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL

OPES-8/2012

Avalado por: Comisión de Vicerrectores de Docencia



Elaborado por:

Licda. Carolina Bolaños, UCR
M.Sc. María Agustina Cedeño, UNA
M.A. Ulises Rodríguez, ITCR
M.Sc. Ana Cristina Umaña, UNED

Abril, 2012

378.161.8
B687c

Bolaños, Carolina

Criterios para valorar la aplicación del crédito en las instituciones de educación superior estatal / Carolina Bolaños, María Agustina Cedeño, Ulises Rodríguez, Ana Cristina Umaña -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2012.
118 p. : tablas ; 28 cm. -- (OPES ; no. 08-2012).

1. CRÉDITOS ACADÉMICOS 2. EDUCACIÓN SUPERIOR 3. COSTA RICA.
I. Cedeño, María Agustina. II. Rodríguez, Ulises. III. Umaña, Ana Cristina.
IV. Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior.
Comisión de Currículo. V. Título. VI. Serie.

EBV



PRESENTACIÓN

Este documento representa un aporte hacia la articulación de los procesos académicos de las cuatro universidades públicas costarricenses. En un esfuerzo consolidado por la Comisión de Currículo adscrita al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), se cuenta con un estudio sobre el crédito como unidad valorativa y académica en el sistema de educación superior de Costa Rica.

Este producto fue posible gracias al trabajo colaborativo de cuatro dependencias universitarias que tienen vinculación directa con el trabajo curricular, con la revisión y orientación en el diseño curricular de los planes y programas de estudio de las universidades públicas. Participaron en el proceso: el Centro de Evaluación Académica, de la Universidad de Costa Rica (CEA), el Programa de Diseño y Gestión Curricular, de la Universidad Nacional de Costa Rica (PDGC), el Centro de Desarrollo Académico, del Instituto Tecnológico de Costa Rica (CEDA), y el Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes, de la Universidad Estatal a Distancia (PACE). Asimismo personal académico de las instituciones universitarias señaladas.

En estas páginas el lector encontrará información relacionada con la descripción curricular de las universidades públicas, los orígenes y la nomenclatura del crédito, así como un estudio sobre el uso del crédito en las cuatro universidades públicas signatarias al Consejo Nacional de Rectores.

Asimismo, se hace una revisión del sistema de créditos en varios países latinoamericanos y se enfatiza en el estudio del crédito en cada universidad pública, en el análisis de las diferencias y similitudes en el uso de esta unidad valorativa en diversas áreas del conocimiento y la aplicación de dichos criterios en la conformación de los planes de estudio de cada universidad.

El estudio comparativo permite visualizar el intento de la Comisión de Currículo Universitario (CCU) por homologar criterios en materia de créditos universitarios, desde la denominación básica del término crédito, hasta los criterios de pertinencia y frecuencia con los cuales cada una de las universidades públicas utiliza para dar valor a esta categoría.

Lo anterior sobre la base de un proceso de investigación exhaustivo fundamentado en un estudio sobre la opinión y la percepción de ciento treinta y tres académicos de las cuatro universidades públicas. De esta manera, el documento se apoya en datos estadísticos fehacientes.

Lo invitamos a usted, amigo lector, a ser partícipe de los alcances y limitaciones de la aplicación del crédito en el ámbito de la Educación Superior Estatal Costarricense.

Un agradecimiento especial a los compañeros de las Universidades signatarias del CONARE quienes participaron en alguna etapa de esta investigación, apoyando su desarrollo o como miembros de la Comisión de Currículo Universitario (CCU). A Lorena Kikut estadística del Centro de Evaluación Académica de la UCR, quien brindó aportes al proyecto en la fase de aplicación del cuestionario.

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	2
CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES EN COSTA RICA	7
1. Universidad De Costa Rica (UCR).....	7
2. Instituto Tecnológico De Costa Rica (ITCR-TEC)	12
3. Universidad Nacional De Costa Rica (UNA)	17
4. Universidad Estatal A Distancia (UNED)	22
CAPITULO II. NOMENCLATURA DE CRÉDITO	26
Orígenes del crédito en la Educación Superior y su manejo en el contexto internacional.	26
Nomenclatura del Crédito en el Consejo Nacional de Rectores.....	36
Particularidad del crédito en cada universidad	37
Estudios sobre el Crédito en la Universidad de Costa Rica	37
Estudios sobre el Crédito en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	40
Estudios sobre el Crédito en la Universidad Nacional	42
Estudios sobre el Crédito en la Universidad Estatal a Distancia	47
CAPÍTULO III. ANTE LA NECESIDAD...UN ESTUDIO SOBRE EL USO DEL CRÉDITO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS COSTARRICENSES	49
El nacimiento de la Comisión de Currículo Universitario.....	49
Metodología de la Investigación	49
Objetivos de la Investigación	50
Población por entrevistar	51
Resultados de la Investigación	52
Análisis de resultados por área académica.....	66
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77
ANEXOS	80

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Oferta académica por área y grado académico, Universidad de Costa Rica. Julio, 2011	9
CUADRO 2. Sistema Nacional de créditos académicos en América Latina.....	26
CUADRO 3. El Crédito o Unidad de medida en América Latina	269
CUADRO 4. Universidad de Costa Rica. Estimación del valor del crédito con base en distribución de horas, docencia directa y trabajo independiente	38
CUADRO 5. Universidad Nacional: número de créditos y total de horas semanales por crédito /organización del ciclo lectivo. Julio, 2011.....	44
CUADRO 6. Universidad Nacional: curso trimestral de tres créditos relación entre horas contacto y horas de estudio independiente por semana y naturaleza del curso. Julio, 2011	46
CUADRO 7. Universidad Nacional: curso de tres créditos en ciclo de 18 semanas, relación entre horas contacto y horas estudio independiente por semana y naturaleza del curso. Julio, 2011	46
CUADRO 8. Tasas de respuesta por institución, 2009	52
CUADRO 9. Personas entrevistadas de acuerdo con el cargo ocupado en cada institución académica, 2009	53
CUADRO 10. Personas entrevistadas de acuerdo con el área académica en que se desempeñan en cada institución, 2009	54
CUADRO 11. Criterios considerados para establecer el número de créditos de un Plan de Estudios por institución, 2009.....	55
CUADRO 12. Frecuencia con la que se utilizan diferentes criterios para establecer el número de créditos de un plan de estudios, 2009	57
CUADRO 13. Frecuencia con la que se utilizan diferentes aspectos para establecer el número de créditos de un plan de estudios por institución, 2009.....	59
CUADRO 14. Principales criterios considerados para establecer el número de créditos de un curso por institución, 2009.....	60
CUADRO 15. Frecuencia con la que se utilizan diferentes criterios para establecer el número de créditos de un curso, 2009	61

CUADRO 16. Frecuencia con la que se utilizan diferentes aspectos para establecer el número de créditos de un curso por institución, 2009.....	63
CUADRO 17. Frecuencia con la que se utilizan diferentes criterios para modificar el número de créditos de un curso, 2009	64
CUADRO 18. Frecuencia con la que se utilizan diferentes criterios para modificar el número de créditos de un curso por institución, 2009.....	65
CUADRO 19. Frecuencia con la que se utilizan los diferentes criterios en el uso del crédito por áreas académicas, 2009	67

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. Ubicación Centro De Evaluación Académica	11
FIGURA 2. Áreas De Trabajo Centro De Desarrollo Académico	16
FIGURA 3. Áreas De Trabajo Programa De Diseño Y Gestión Curricular	22
FIGURA 4. Ejes Estratégicos Programa De Apoyo Curricular Y Evaluación De Los Aprendizajes	25

INDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1. Horas presenciales y número de créditos/tipo de curso	38
GRÁFICO 2. Frecuencia con la que se utilizan diferentes criterios para establecer el número de créditos de un plan de estudios por institución, 2009.....	58
GRÁFICO 3. Frecuencia con la que se utilizan diferentes criterios para establecer el número de créditos de un curso por institución, 2009.....	62
GRÁFICO 4. Frecuencia con la que se utilizan diferentes aspectos para modificar el número de créditos de un curso por institución, 2009.....	65
GRÁFICO 5. Frecuencia con la que se utilizan diferentes criterios para establecer el número de créditos de un plan de estudios por área académica, 2009	68
GRÁFICO 6. Frecuencia con la que se utilizan diferentes criterios para establecer el número de créditos de un curso por área académica, 2009	69
GRÁFICO 7. Frecuencia con la que se utilizan diferentes criterios para modificar el número de créditos de un curso por área académica, 2009	70

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. Cuestionario aplicado en el estudio. 2009.....	80
ANEXO 2. CUADRO 1A: Personas que conformaron el marco muestral, según si respondieron o no, 2009.....	85
ANEXO 3. CUADRO 2A: Principales aspectos tomados en cuenta al momento de definir el número de créditos de un plan de estudios, 2009	89
ANEXO 4. CUADRO 3A: Principales aspectos tomados en cuenta al momento de definir el número de créditos de un curso, 2009	97
ANEXO 5. CUADRO 4A. Frecuencia con la que diferentes aspectos son tomados en cuenta al momento de definir el número de créditos de un plan de estudios, de un curso o modificar el número de créditos de un curso por área académica, 2009.....	105
ANEXO 6. CUADRO 5A.Frecuencia con la que diferentes aspectos son tomados en cuenta al momento de definir el número de créditos de un plan de estudios, de un curso o modificar el número de créditos de un curso por área académica de la Universidad de Costa Rica, 2009.....	107
ANEXO 7. CUADRO 6A. Frecuencia con la que diferentes aspectos son tomados en cuenta al momento de definir el número de créditos de un plan de estudios, de un curso o modificar el número de créditos de un curso por área académica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 2009.....	109
ANEXO 8. CUADRO 7A. Frecuencia con la que diferentes aspectos son tomados en cuenta al momento de definir el número de créditos de un plan de estudios, de un curso o modificar el número de créditos de un curso por área académica de la Universidad Nacional de Costa Rica, 2009.....	111
ANEXO 9. CUADRO 8A. Frecuencia con la que diferentes aspectos son tomados en cuenta al momento de definir el número de créditos de un plan de estudios, de un curso o modificar el número de créditos de un curso por área académica de la Universidad Estatal a Distancia, 2009.....	113
ANEXO 10. CUADRO 9A. Observaciones generales realizadas por las personas consultadas con respecto al tema de los créditos, 2009.....	115

CAPÍTULO I.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES EN COSTA RICA

Según el Consejo Nacional de Rectores (CONARE): “Las instituciones públicas de educación superior con rango universitario son: la Universidad de Costa Rica (UCR), creada en 1940, el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), creado en 1971, la Universidad Nacional (UNA), creada en 1973, la Universidad Estatal a Distancia (UNED), creada en 1977”. (Cabrera, 2009, pp. 1-3):

Además, en el año 1974 se establece el Convenio de Coordinación de la Educación Superior de Costa Rica, mediante el cual se crean los organismos que coordinan la educación superior: el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), integrado por el rector de cada una de las universidades signatarias de dicho Convenio (originalmente UCR, ITCR, UNA; posteriormente, se incorpora la UNED), y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), órgano técnico y asesor integrado por un Director de nombramiento del CONARE y por el personal técnico y administrativo que se requiere de acuerdo con la organización que al efecto aprueba el CONARE (CONARE, 2009, pp. 1-3).

Cada una de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, perteneciente al CONARE, tiene su propia organización jerárquica, la cual en términos generales, cuenta con órganos tales como: la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario o institucional, la Rectoría, las Vicerrectorías y las Unidades Académicas y de apoyo. La Asamblea Universitaria constituye la máxima autoridad de la Universidad. El Consejo Universitario es el órgano directivo superior y el Rector es el funcionario de mayor jerarquía a nivel ejecutivo.

1. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

Los orígenes de la universidad están en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, fundada en 1814 y que a partir de 1843 se convirtió en la Universidad de Santo Tomás. Luego de 45 años de aportes, fue clausurada por razones de orden político, económico y académico, pero su quehacer se perpetuó a través de las facultades de Derecho, Agronomía, Bellas Artes y Farmacia, que continuaron funcionando independientemente. Sobre el legado de la Universidad de Santo Tomás, se creó la Universidad de Costa Rica el 26 de agosto de 1940, mediante la Ley de la República N° 362. Sus puertas fueron abiertas en marzo de 1941.

Misión. “La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior estatal, autónoma constitucionalmente y democrática, que promueve la formación crítica, humanística y cultural, constituida por una comunidad de estudiantes, profesores y profesoras, funcionarias y funcionarios administrativos/as, la cual contribuye con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante el desarrollo de actividades de docencia, investigación y acción social, apoyada en una política institucional dirigida a la consecución de la justicia social, la equidad, el desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia de nuestro pueblo”. (Universidad de Costa Rica, 2009, pp.13)

Visión. “Aspiramos a ser una Universidad de excelencia, sostenible, transformadora, inter y multicultural, actualizada, que mediante el diálogo libre y reflexivo y la evaluación continua, fortalezca su compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida y sea referente en la conciencia nacional”. (Plan de desarrollo institucional 2008-2012, Cap. II).

Fines. La Universidad de Costa Rica se ha planteado como **propósito general**

“contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.” (Universidad de Costa Rica, 1974, pág. 1)

Adicionalmente, esta casa de enseñanza guía su quehacer a través de varios propósitos de **naturaleza más específica:** (Universidad de Costa Rica, 1974, art. 5)

Estimular la formación de una conciencia creativa y crítica, en las personas que integran la comunidad costarricense, que permita a todos los sectores sociales participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.

Buscar, de manera permanente y libre, la verdad, la justicia, la belleza, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la eficacia y la eficiencia.

Contribuir al progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías, reafirmando su interrelación y aplicándolas al conocimiento de la realidad costarricense y de la comunidad internacional.

Formar personal idóneo que se dedique a la enseñanza, las humanidades, las ciencias, la tecnología, las artes y las letras, para que participe eficazmente en el desarrollo del sistema de educación costarricense.

Impulsar y desarrollar, con pertinencia y alto nivel, la docencia, la investigación y la acción social.

Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral, destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país.

Principios. La Universidad de Costa Rica se ha planteado como principios los siguientes: (Universidad de Costa Rica, 1974, art. 4)

Derecho a la educación superior: favorecer el derecho a la educación superior de los habitantes del territorio nacional en el marco de la normativa institucional.

Excelencia académica e igualdad de oportunidades: velar por la excelencia académica de los programas que ofrezca, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie.

Libertad de cátedra: garantizar la libertad de cátedra como principio de la enseñanza universitaria, que otorga a los miembros del claustro plena libertad para expresar sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas.

Respeto a la diversidad de etnias y culturas: reconocer el carácter pluriétnico y multicultural de la sociedad costarricense, fomentando el respeto a la diversidad de las tradiciones culturales, modos de vida y patrimonio histórico-cultural.

Respeto a las personas y a la libre expresión: garantizar, dentro del ámbito universitario, el diálogo y la libre expresión de las ideas y opiniones, así como la coexistencia de las diferentes visiones del mundo y corrientes de pensamiento, sin otra limitación que el respeto mutuo.

Compromiso con el medio ambiente: fomentar el mejoramiento de la relación ser humano-ambiente y el conocimiento, el respeto, la conservación y el uso sostenible de los recursos ambientales, así como una mejor calidad del ambiente.

Acción universitaria planificada: desarrollar una acción universitaria planificada en pro del mejoramiento continuo para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país.

En el siguiente cuadro se visualiza la cantidad de carreras que se ofertan en la Universidad de Costa Rica.

**CUADRO 1.
OFERTA ACADÉMICA POR ÁREA Y GRADO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. JULIO, 2011**

OFERTA ACADÉMICA	PREGRADO	GRADO				POSGRADO	
		B (*)	L	M	D		
ARTES, LETRAS Y FILOSOFÍA	0	9	6	3	1		
CIENCIAS BÁSICA	0	11	6	9	0		
CIENCIAS SOCIALES	0	9	9	14	1		
CIENCIAS ECONÓMICAS	1	5	5	5	1		
EDUCACIÓN	8	17	9	9	1		
RECURSOS NATURALES	0	6	6	6	1		
INGENIERÍA	0	5	8	2	0		
CIENCIAS DE LA SALUD	2	6	8	9	0		
TOTAL	11	68	57	57	5		

(*) B: Bachillerato; L: Licenciatura; M: Maestría; D: Doctorado

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Junio, 2011. San José, Costa Rica.

El Centro de Evaluación Académica (CEA) en la UCR

El Centro de Evaluación Académica es la oficina coadyuvante de la Vicerrectoría de Docencia encargada de guiar los procesos de reforma del currículo universitario.

Según el Reglamento del Centro de Evaluación Académica esta instancia tiene como propósito fundamental “contribuir al mejoramiento académico, mediante la investigación y evaluación de las diferentes dimensiones del fenómeno educativo propio de la Universidad de Costa Rica. (Universidad de Costa Rica, 1984, p.1).

Sus áreas de atención son la evaluación e investigación curricular, el diseño curricular, la autoevaluación y acreditación, y los procesos de evaluación docente, así como otros temas didácticos.

Funciones: (Reglamento del Centro de Evaluación Académica, art. 2)

Identificar las necesidades curriculares y diagnosticar las áreas prioritarias de desarrollo curricular, en coordinación con otras dependencias de la Institución.

Proporcionar a la Vicerrectoría de Docencia, o a las dependencias que ésta indique, elementos teóricos y científicos que sustenten la toma de decisiones sobre aspectos curriculares, a partir de la investigación y la evaluación.

Procurar permanentemente la superación de los sistemas de evaluación. Instrumentar los programas de evaluación académica.

Diseñar modelos de evaluación curricular. Analizarlos, antes de su aplicación, con la unidad académica o dependencia universitaria que los requiera.

Realizar los estudios técnicos relacionados con el quehacer académico que le competen por la naturaleza de sus funciones.

Proporcionar apoyo técnico y administrativo a la Comisión de Cargas Académicas.

Proporcionar apoyo administrativo a la Comisión de Régimen Académico.

Coordinar la acción en el campo de la investigación a su cargo, por medio de la Vicerrectoría de Investigación.

El CEA es una oficina que organiza su quehacer a través de la siguiente estructura organizativa:

Dirección

Consejo Asesor: ente que toma las decisiones generales en relación con el funcionamiento general de la oficina.

Departamento de Investigación y Evaluación Académica: que alberga a 20 profesionales de distintas disciplinas como Psicología, Estadística, Evaluación y Educación; dedicados a ofrecer asesoría a las Unidades Académicas en procesos de diseño y autoevaluación curricular.

Sección Técnica de Cargas Académicas: sistematización de cargas académicas del cuerpo docente de la UCR.

Sección Técnica de Sistemas: apoyo informático.

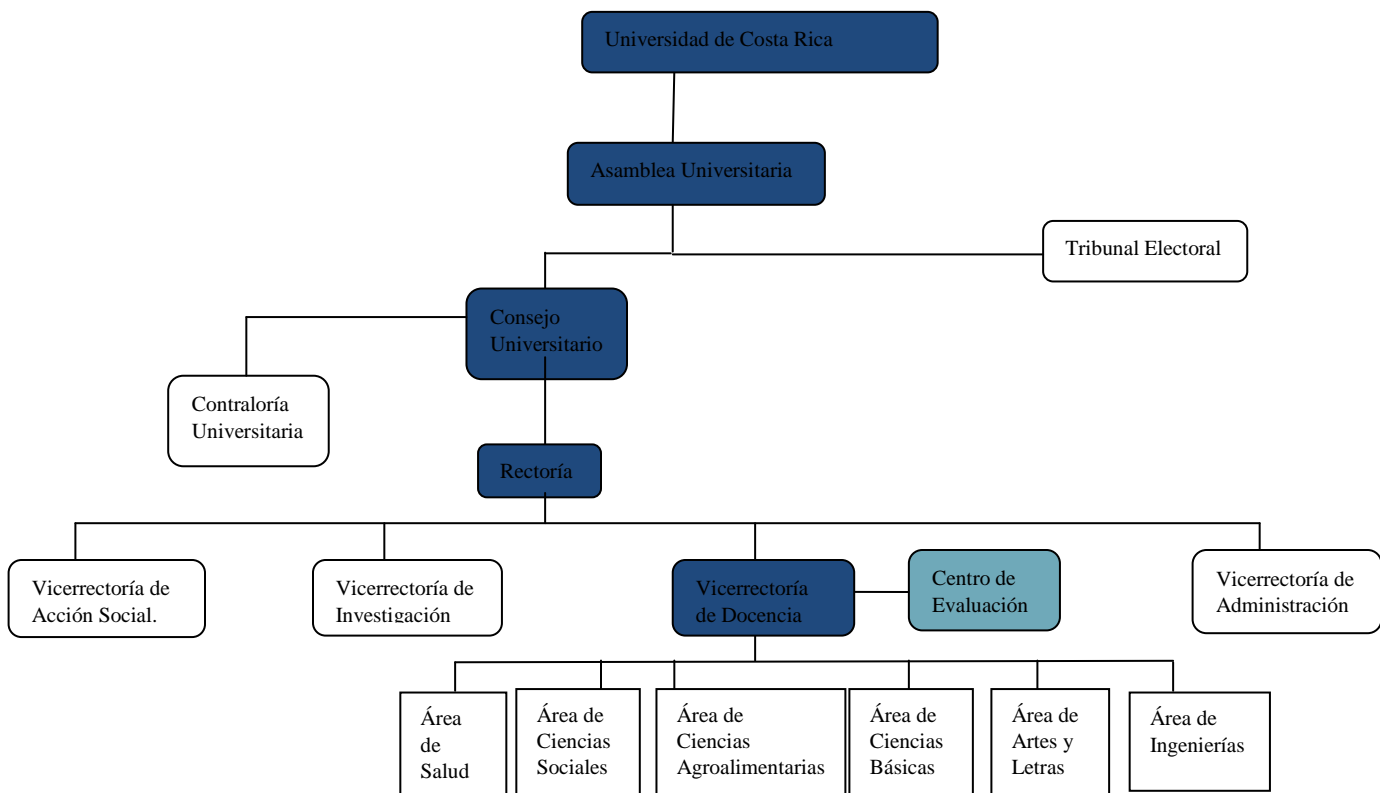
Sección Técnica de Evaluación: Evaluación de docentes en régimen académico docente.

Sección Técnica de Régimen Académico Docente: apoyo a la Comisión de Régimen Académico Docente.

Sección Técnica Administrativa: servicios secretariales.

La ubicación del Centro de Evaluación Académica dentro de la estructura organizacional de la Universidad de Costa Rica se visualiza en el siguiente diagrama (Universidad de Costa Rica, 2011):

**FIGURA 1
UBICACIÓN CENTRO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA**



FUENTE: Universidad de Costa Rica. Centro de Evaluación Académica. 2011.

2. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITCR-TEC)

El Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) se encuentra ubicado un kilómetro al sur de la Basílica de Nuestra Señora de Los Ángeles en la ciudad de Cartago, a 26 kilómetros al sureste de la ciudad capital. Cuenta con una sede regional en Santa Clara de San Carlos, específicamente en la región tropical húmeda, la cual se ubica a 100 kilómetros al norte del área metropolitana. El Instituto cuenta también con el Centro Académico de San José, ubicado en Barrio Amón, calle 5 y 7, avenida 9. En este mismo cantón, se encuentra el Centro de Transferencia Tecnológica, situado 150 metros al este de la Rotonda de las Garantías Sociales en Zapote. Dicha instancia es conocida como el centro en el cual se promueve el enlace entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la empresa privada.

El Instituto Tecnológico de Costa Rica es una institución dedicada a la docencia, la investigación y la extensión de la tecnología y ciencias conexas necesarias para el desarrollo de Costa Rica. Fue creado mediante Ley No. 4777 del 10 de junio de 1971 para formar profesionales con una sólida base científica, tecnológica y humanista. A través de la investigación y la transferencia del conocimiento, ha causado gran impacto en la sociedad costarricense y ha contribuido significativamente a la transformación del sector productivo del país.

Su misión es la siguiente:

“Contribuir al desarrollo integral del país, mediante la formación de recursos humanos, la investigación y la extensión; manteniendo el liderazgo científico, tecnológico y técnico, la excelencia académica y el estricto apego a las normas éticas, humanistas y ambientales desde una perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional.”

El ITCR plasma su **visión** institucional de la siguiente manera:

“En el principio del siglo XXI, el Instituto Tecnológico de Costa Rica será protagonista en la transformación de la sociedad costarricense en procura de una mayor calidad de vida, mediante el liderazgo científico, tecnológico y técnico, la excelencia académica y la administración eficiente con un adecuado desarrollo humano de su Comunidad Institucional.”

Dicha institución está facultada para otorgar títulos universitarios a nivel de **Pregrado**: Diplomado; **Grado**: Bachillerato y Licenciatura; **Posgrado** Maestría y Doctorado.

Fines y principios del ITCR

El Instituto Tecnológico de Costa Rica es una institución nacional autónoma de educación superior universitaria, dedicada a la docencia, la investigación y la extensión de la tecnología y las ciencias conexas necesarias para el desarrollo de Costa Rica.

La Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Estatuto Orgánico, en ese orden, constituyen el marco superior de la normativa reguladora de la actividad institucional.

La acción integrada de la docencia, la investigación y la extensión del Instituto, está orientada al cumplimiento de los siguientes fines:

a. Formar profesionales en el campo tecnológico que aúnen al dominio de su disciplina una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica, lo cual les permita participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.

b. Generar, adaptar e incorporar, en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país sus recursos y fuerzas productivas.

c. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de edificar una sociedad más justa.

d. Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales.

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto Tecnológico de Costa Rica se rige por los siguientes principios:

a. La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de todas sus actividades.

b. La vinculación permanente con la realidad costarricense como medio de orientar sus políticas y acciones a las necesidades del país.

c. El derecho exclusivo de la comunidad institucional, constituida por profesores, estudiantes y funcionarios administrativos, de darse su propio gobierno y de ejercerlo democráticamente, tanto para el establecimiento de sus órganos de deliberación y dirección, como para la determinación de sus políticas.

d. La plena capacidad jurídica del Instituto para adquirir derechos y contraer obligaciones, de conformidad con la Constitución Política y las leyes de Costa Rica.

e. La libertad de cátedra, entendida como el derecho de los profesores de proponer los programas académicos y desarrollar los ya establecidos, de conformidad con sus propias convicciones filosóficas, científicas, políticas y religiosas.

f. La libertad de expresión de las ideas filosóficas, científicas, políticas y religiosas de los miembros de la Comunidad del Instituto; dentro de un marco de respeto por las personas.

g. La igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia de los estudiantes en la Institución.

h. La evaluación permanente de los resultados de las labores de la Institución y de cada uno de sus integrantes.

i. La responsabilidad de los individuos y órganos del Instituto por las consecuencias de sus acciones y decisiones.

Oferta académica

El ITCR se cuenta con 22 carreras a nivel de grado, las cuales se encuentran distribuidas en las Sede Central Cartago, Sede Regional Santa Clara, San Carlos y Barrio Amón en San José. A nivel de posgrado, la oferta académica de la universidad contiene 9 programas de maestría y 1 de doctorado. Es importante señalar que en esta institución existe una vocación por las ingenierías y una gran proporción de su oferta académica es en el área de las ingenierías, tecnología y ciencias conexas.

El Centro de Desarrollo Académico (CEDA) en el ITCR

Con el nacimiento del Reglamento del CEDA como Departamento se definieron nuevos derroteros y responsabilidades que se plasman en sus actividades, en esa línea se desarrollan objetivos que robustecen el quehacer del CEDA y estos son los siguientes:

Contribuir con la formulación de programas de formación pedagógica y con los procesos de capacitación orientados hacia el ámbito de las metodologías y la tecnología educativa que conduzcan a mejorar la docencia universitaria del Instituto.

Coadyuvar con los procesos de mejoramiento curricular, autoevaluación y acreditación de las carreras del Instituto.

Realizar investigación educativa que conduzca al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalecer el desarrollo curricular en la institución.

Coadyuvar en el uso de nuevas tecnologías educativas para el desarrollo académico del Instituto.

Producir programas y materiales educativos necesarios para incrementar la calidad de los servicios académicos, acordes con las necesidades de la comunidad institucional.

Para poder cumplir con los objetivos señalados el CEDA se conforma en siete campos de trabajo los cuales agrupan cada una de las acciones que dicho Departamento ejecuta. Estas áreas se trabajan en forma coordinada y se desarrollan de acuerdo con las prioridades y posibilidades institucionales. Estas áreas son las siguientes:

Área de Currículo. Es el ente encargado de analizar una serie de principios, conocimientos, enfoques, contenidos y procedimientos curriculares, para determinar, conceptuar, y diseñar una propuesta curricular. En forma conjunta con los miembros del área de conocimiento postulante, analizan la oferta para que esta sea viable, aplicable y potenciadora del proceso enseñanza-aprendizaje y del quehacer de la disciplina a la cual pertenece. Dicha oferta académica se plantea acorde con los lineamientos reguladores institucionales y nacionales.

Área de Autoevaluación y Acreditación. Es el área dedicada al análisis procesal de múltiples variables del quehacer académico de las carreras con el fin de someter a crítica sistemática y objetiva el quehacer de la disciplina, el plan de estudios que la conforma y la gestión de la escuela a la cual está adscrito el plan curricular. Asesora además en el proceso de certificación pública con organismos nacionales e internacionales de Acreditación de la calidad de la Educación Superior.

Área de Formación y Capacitación. Es el área dedicada a promover la superación pedagógica de los profesores, la actualización y el mejoramiento de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza-aprendizaje, y que aseguren condiciones profesionales apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.

Área de Investigación Educativa. Es la encargada de velar por el proceso de aplicación de procedimientos científicos y sistemáticos de índole cualitativo o cuantitativo, mediante los cuales se recopile evidencia válida y fiable relacionada con constructos, temáticas, o interrogantes educacionales, curriculares o pedagógicos y sobre los cuales se requiera obtener resultados concretos en pro del desarrollo de la docencia y la academia en el ITCR.

Área de Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad. Es el área dedicada al mejoramiento continuo de los procesos y de las acciones ejecutadas por medio de los cuales, una determinada instancia, programa o plan de estudios, obtiene procesos o productos de calidad, o bien la certificación pública de calidad, otorgada por algún ente nacional o internacional. Involucra el establecimiento de acciones orientadas a la determinación y seguimiento de estándares mínimos de calidad académica; al desarrollo de procedimientos y de mecanismos adecuados de seguimiento y control de la calidad mediante los cuales se garantice la transparencia de los procedimientos que se apliquen para ello, la participación conjunta de diversos actores en el proceso de seguimiento y el aseguramiento de la calidad.

Área de Edumática. Es el área que se dedica a fomentar y apoyar a los profesores, para la comprensión, uso y aplicación racional de las tecnologías de la información y la comunicación, así como en la adquisición de destrezas inherentes al diseño y producción de procedimientos y sistemas tecnológicos que incluyan los avances de la multimedia en la producción de ambientes de aprendizaje interactivos, con el propósito de establecer situaciones en las que se utiliza las Tecnología de la Información y la Comunicación Social (TIC'S) como medio para ayudar en el aula, para la satisfacción de la calidad en el proceso enseñanza aprendizaje.

Área de Producción y Servicios. Esta área suministra los servicios integrados y diferenciados de apoyo a la academia del ITCR en los campos de la producción audiovisual, servicios de prestación de equipos tecnológicos, servicios de prestación de espacios físicos y soporte técnico.

FIGURA 2
ÁREAS DE TRABAJO
CENTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO



FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica. Reglamento de Funcionamiento. CEDA. 2007.

3. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA (UNA)

Bajo el lema “La verdad nos hace libres”, y gracias a la perseverancia de su precursor Uladislao (Lalo) Gámez Solano, Ministro de Educación Pública durante el gobierno del presidente José Figueres Ferrer, se ratifica la creación de la Universidad Nacional (UNA), el 15 de febrero del año 1973, mediante la Ley 5182.

La Universidad Nacional abre sus puertas a la comunidad nacional el 14 de marzo de 1973, recogiendo la herencia de la Escuela Normal de Costa Rica (1914) dedicada a la formación de maestros y la Escuela Normal Superior (1968), que cristaliza un sueño y un ideario de hombres y mujeres visionarios. En el contexto de su fase germinativa, recoge lo mejor del pensamiento latinoamericano de la época, y se define como “Universidad Necesaria”, con lo que marca el rumbo como una institución al servicio de los sectores menos privilegiados de la sociedad costarricense, al ofrecer igualdad de posibilidades de acceso a la educación superior (<http://www.una.ac.cr>)

La Misión. De acuerdo con su Estatuto Orgánico, la misión histórica de la Universidad Nacional es la siguiente:

“...la búsqueda de nuevos horizontes para el conocimiento, la formación de profesionales que contribuyan con su quehacer a la transformación de la sociedad costarricense, hacia planos superiores de bienestar social y libertad. Por su misión histórica, la Universidad Nacional se constituye en conciencia crítica y creativa de la sociedad y promueve el desarrollo integral, autónomo, sostenible y equilibrado, dentro del marco del respeto a los Derechos Humanos y la búsqueda del bienestar general...”. (Preámbulo, Estatuto Orgánico, 1993)

La Universidad Nacional es una institución pública de educación superior que genera y socializa conocimientos de importancia científica y cultural estratégica para el desarrollo nacional e internacional, sin distinción de género, etnias, credos o condición social. Con su acción integral, la Universidad contribuye a direccionar la sociedad hacia planos superiores de bienestar, equidad, sostenibilidad y libertad democrática, mediante nuevos paradigmas, que permitan transformar y revalorar el desarrollo humano. Está comprometida con el desarrollo de toda la sociedad y en particular con la integración, la potenciación y la ampliación de oportunidades de los sectores sociales menos favorecidos o excluidos de los beneficios del desarrollo.

Su quehacer consiste en la formación de profesionales de excelencia en diversos campos del conocimiento y disciplinas científicas y artísticas, con principios y conocimientos humanistas, con conciencia ambiental y respeto por la vida, críticos, propositivos y capaces de generar aportes sustantivos a la sociedad. Facilita condiciones para integrar estudiantes talentosos que por diferentes razones económicas, étnicas, geográficas o físicas cuentan con menores oportunidades de acceso a la educación superior.

La Universidad Nacional establece la investigación, la docencia, la extensión y la producción artística como base de su accionar y como núcleos articuladores desde los cuales se analizan de forma integral y sistemática, los temas estratégicos y se proponen soluciones alternativas a las necesidades de la sociedad. Para esto renueva y mejora continua y creativamente los procesos académicos y de gestión para hacerlos más ágiles y eficientes, al tiempo que fortalece la dimensión internacional de la vida académica a partir de los objetivos y prioridades institucionales. (Plan Global Institucional 2004-2011, 2004).

La visión. La Universidad Nacional se constituye en un importante centro académico de América Latina en el abordaje de asuntos estratégicos para el desarrollo humano sostenible y contribuye con sus aportes al desarrollo del conocimiento y a mejorar la calidad de vida en el ámbito nacional e internacional.

La UNA forma profesionales de excelencia, con profundidad de conocimientos, con una visión holística, propositivos, innovadores, capaces de contribuir significativamente a un desarrollo humano equitativo y sostenible.

La oferta académica institucional es actualizada, flexible, rigurosa y pertinente. La docencia utiliza un modelo pedagógico innovador e incorpora el uso de las nuevas tecnologías para responder a los avances del conocimiento. Se organiza, a partir de una sólida acción disciplinaria, en carreras, programas y proyectos estratégicos, prioritariamente de carácter multi, inter y transdisciplinario, en los que las áreas académicas (docencia, investigación, extensión y producción) se nutren, transforman, enriquecen y dinamizan mutuamente.

La gestión institucional es ágil, desconcentrada y descentralizada. Facilita la toma de decisiones, la evaluación y la rendición de cuentas, mediante una estructura institucional flexible y simple; se fundamenta estratégicamente en el talento humano, en el uso adecuado de la información y el apoyo en las nuevas tecnologías. (Plan Global Institucional 2004-2011, 2004)

Los fines. Como institución autónoma de cultura superior, la Universidad Nacional tiene entre sus fines:

Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia al servicio de la paz y de la libertad.

Crear, cultivar y difundir el conocimiento en las ciencias, las letras, las artes y todas las manifestaciones de la cultura que le sean asequibles.

Lograr el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria y promover una formación humanística.

Promover y generar propuestas de transformación social y de desarrollo integral para el logro de una sociedad próspera, justa y libre.

Contribuir al perfeccionamiento de la democracia plenamente participativa. (Estatuto Orgánico, Artículo 3, 1993).

Para alcanzar dichos fines, la institución tiene como función analizar -en forma permanente y sistemática- la realidad nacional y regional con el objetivo de determinar sus tendencias actuales y futuras y, a partir de ese conocimiento, ubicar sus problemas y necesidades fundamentales para proponer alternativas de solución.

Oferta académica

La Universidad Nacional desarrolla actividades académicas en la Sede Central Heredia (Campus Omar Dengo y Campus Benjamín Núñez); en dos sedes regionales: Sede Región Brunca en el sur del país (Campus San Isidro de Pérez Zeledón y Campus Coto Brus); Sede Regional Chorotega en el norte del país (Campus Nicoya y Campus Liberia), así como el Campus Sarapiquí en la Región Huetar Norte.

Imparte carreras de pregrado, grado y posgrado en diferentes áreas de conocimiento, tales como: artes, ciencias exactas y naturales, ciencias de la tierra y el mar, ciencias sociales, educación, filosofía, letras y salud. A la fecha, cuenta con 179 planes de estudio distribuidos en los niveles de pregrado, grado (bachillerato y licenciatura) y posgrado (especialidades, maestrías y doctorados). Algunas de las carreras han creado énfasis, con el propósito de profundizar en el objeto de estudio.

El Programa de Diseño y Gestión Curricular en la UNA

La Universidad Nacional cuenta con el Programa de Diseño y Gestión Curricular. Dicha dependencia académica está adscrita a la Vicerrectoría Académica, Dirección de Docencia desde el año 1990. Asegura el cumplimiento de sus funciones en coherencia con lo que establece el Estatuto Orgánico inciso e, artículo 44: “Promover la planificación, el desarrollo y la evaluación de los planes, programas y proyectos”.

El Programa de Diseño y Gestión Curricular lo conforma un equipo académico interdisciplinario, el cual asesora y acompaña a las Unidades Académicas en los procesos de diseño y gestión curricular, evaluación de planes de estudio y carreras, autoevaluación para el mejoramiento y la acreditación, según particularidades disciplinarias.

Se trabaja en coordinación con otras instancias institucionales responsables de promover procesos de gestión académica, así como de la sistematización y el análisis de información necesaria para la planificación y toma de decisiones en el nivel institucional, que permitan garantizar la calidad y la pertinencia de la oferta docente de la Universidad Nacional.

Varios objetivos guían el quehacer del Programa de Diseño y Gestión Curricular, entre ellos se proponen los siguientes:

Impulsar desde el diseño, la gestión y evaluación de planes y carreras, el desarrollo y mejoramiento de la calidad de la oferta docente garantizando principalmente su relevancia en la respuesta a las demandas del entorno.

Apoyar la respuesta que las unidades académicas ofrecen a la sociedad, mediante la generación de una oferta docente innovadora y con visión de futuro, en consonancia con los actuales avances del conocimiento, específicamente mediante el uso de las TIC'S, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación social.

Apoyar el proceso de toma de decisiones institucionales, mediante la generación de propuestas referentes a políticas, estrategias y mecanismos para el desarrollo curricular, sustentadas en procesos de investigación desarrollados a lo interno del programa.

Apoyar los procesos de diseño, gestión y evaluación de planes de pregrado, grado y posgrado y carreras, con el propósito de garantizar el mejoramiento continuo y la calidad de la oferta académica institucional, en correspondencia con las políticas y lineamientos institucionales.

Entre las áreas de trabajo que tiene a cargo el Programa de Diseño y Gestión Curricular se encuentran:

Diseño y Gestión Curricular

El proceso de diseño curricular en la Universidad Nacional se rige por las disposiciones establecidas en la Normativa Institucional, que mediante políticas y lineamientos orienta el desarrollo curricular en la institución. Asimismo, al suscribir el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica, atiende, las leyes y decretos establecidos por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Mejoramiento de Carreras. (Autoevaluación para el mejoramiento de la calidad o acreditación)

La Universidad Nacional fiel a su responsabilidad social asume el compromiso con el mejoramiento continuo y la búsqueda de mejores niveles de calidad en su quehacer.

Durante los años 2006 y 2007 se logró desarrollar un planteamiento institucional sobre la gestión de la calidad del quehacer académico, el cual se plasma en la propuesta de un sistema de indicadores de calidad, como vía conceptual y metodológica que permite diagnosticar, analizar y valorar los niveles de calidad de las carreras, así como proyectar acciones de evaluación de la calidad de la oferta académica. Este documento se desarrolló con la participación y compromiso del Consejo de Decanos (CONSACA). Existe, además, un marco institucional que orienta los procesos de autoevaluación y revisión de carreras en la UNA.

La autoevaluación de carreras y planes de estudio tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad del quehacer académico, para potenciar las fortalezas y superar las posibles debilidades que se evidencien. De manera más general, permite también identificar oportunidades de enriquecer la oferta institucional.

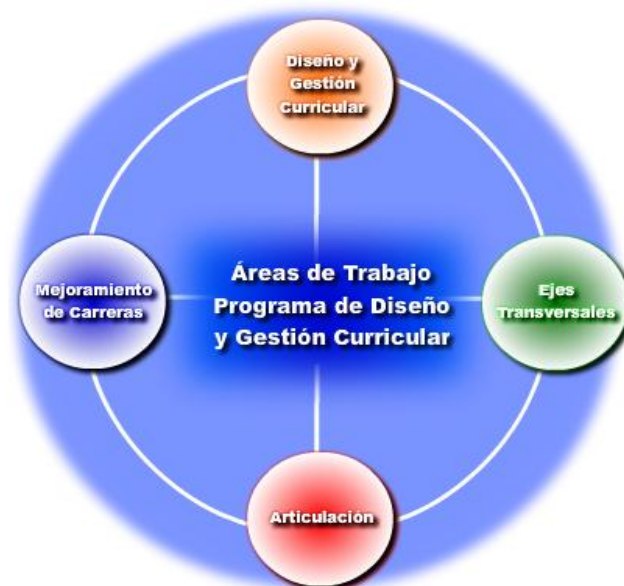
Ejes Transversales.

La incorporación y el fortalecimiento de los ejes transversales en los planes de estudio, es un proceso continuo. Dichos ejes: género, equidad, desarrollo sostenible, diversidad cultural, ambiente y cultura, inciden en la formación integral del estudiantado y del resto de la comunidad universitaria, por lo que se torna indispensable dar el seguimiento a su incorporación en las disciplinas, los contenidos y el quehacer académico en general.

Articulación con Colegios Universitarios.

El Convenio de Articulación se refiere a la relación académica que se pueda establecer entre las universidades estatales y los Colegios Universitarios. Este convenio resulta ser una opción para que los estudiantes graduados de las instituciones parauniversitarias estatales **puedan continuar estudios de grado** en alguno de los centros de educación superior estatal según la oferta de cada institución y de acuerdo con la decisión de los estudiantes. De ahí, la importancia de establecer la articulación curricular correspondiente.

FIGURA 3
ÁREAS DE TRABAJO PROGRAMA DE DISEÑO Y GESTIÓN CURRICULAR



FUENTE: Universidad Nacional. Programa de Diseño y Gestión Curricular. 2008.

4. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)

La Universidad Estatal a Distancia (UNED) fue creada por Ley de la República N° 6044 que aprobó la Asamblea Legislativa el 22 de febrero de 1977, e inició sus labores el 1 de Julio de 1978.

Las oficinas centrales se ubican en el distrito Mercedes del Cantón de Montes de Oca, Provincia San José y cuenta con 34 centros universitarios y 2 subsedes que cubren el territorio nacional.

La UNED es una institución de carácter público que goza de autonomía. Su misión es ofrecer educación superior a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad.

Su visión. La orienta a ser líder en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la modalidad a distancia, formando personas críticas, creativas y autónomas, promoviendo la excelencia y la exigencia académica en la docencia, la investigación, la extensión, la producción de materiales didácticos, para alcanzar los niveles educativos superiores deseados en condiciones de calidad, pertinencia y equidad. Para ello, hace uso de diversos medios tecnológicos y se compromete con la excelencia académica, el desarrollo de la cultura, la ciencia, el arte y los derechos humanos para la construcción de una sociedad justa y una cultura de paz.

La Universidad está facultada para otorgar los grados académicos de pre-grado, grado, posgrado y títulos universitarios, según el siguiente detalle: Pre-gradados: Técnico, Diplomado y Profesorado; Grado: Bachillerato y Licenciatura; Posgrado: Maestría y Doctorado.

Los objetivos. La Universidad Estatal a Distancia ha definido los siguientes:

Fortalecer los valores en que se fundamenta el Estado costarricense.

Proporcionar educación superior, principalmente mediante la utilización de técnicas de educación a distancia.

Atender preferentemente a aquellos sectores de la población que por razones geográficas, de trabajo o de otro tipo no puedan asistir a los otros centros de educación superior.

Contribuir a la investigación científica y tecnológica para el progreso cultural, económico y social del país.

Proporcionar los instrumentos adecuados para el perfeccionamiento y formación permanente de todos los habitantes.

Servir como medio de difusión de la cultura.

Contribuir a la educación no universitaria de adultos, estableciendo sistemas de cooperación y coordinación con instituciones especializadas, nacionales o internacionales.

Fomentar el espíritu científico, artístico, cultural y cívico del pueblo costarricense. (Estatuto Orgánico, artículo 2, 2000)

La UNED cuenta con 35 carreras a nivel de pregrado y grado, las cuales se encuentran distribuidas en las cuatro escuelas: a) Ciencias de la Administración, b) Ciencias Exactas y Naturales, c) Ciencias Sociales y Humanidades, d) Ciencias de la Educación. A nivel de posgrado, la oferta académica de la Universidad contiene 21 programas de maestría y 4 de doctorado.

El Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE) en la UNED

El Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE) es la instancia asesora en materia de diseño curricular y evaluación de los aprendizajes en la educación superior a distancia de la UNED de Costa Rica. Esta dependencia está adscrita a la Vicerrectoría Académica y fue creada el 1 de marzo del 2007, según acuerdo 1846-2006 del Consejo Universitario.

Misión

El PACE es la dependencia que orienta y acompaña sistemáticamente, en materia curricular y evaluación de los aprendizajes, a los programas de extensión, pregrado, grado y posgrado de la universidad, considerando la realidad nacional, para desarrollar una oferta de estudios capaz de formar profesionales críticos y comprometidos con la transformación social”.

Visión

“El PACE será un programa líder en la promoción y coordinación de acciones y actividades dirigidas a lograr la organización, flexibilización, sistematización y pertinencia del currículo universitario, para contribuir en la formación de profesionales que respondan a las necesidades del país”.

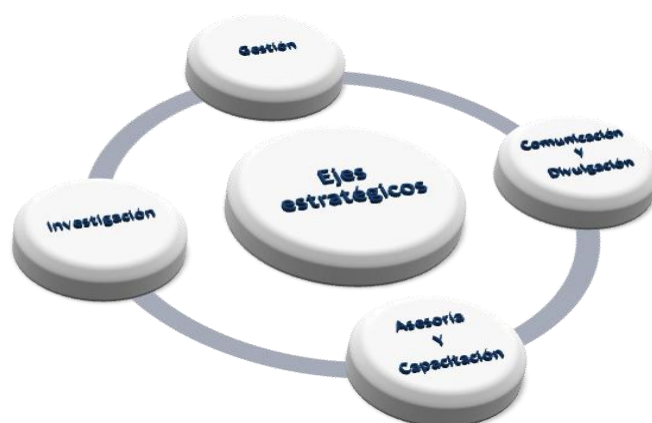
Los principales objetivos de dicha instancia son los siguientes:

1. Desarrollar acciones de *asesoramiento* y *capacitación* en materia curricular y evaluación de los aprendizajes para acompañar a los programas de extensión, pregrado, grado y posgrado por medio de estudios, planes experimentales, investigaciones y actividades de mejoramiento.
2. Coadyuvar en la producción, la continuidad y el máximo aprovechamiento de los conocimientos en torno a los problemas y el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la toma de decisiones en el currículo universitario.

3. Articular las diferentes funciones del programa con las de las unidades académicas vinculadas al diseño, desarrollo, evaluación del currículo y de los aprendizajes, para llevar la oferta académica universitaria hacia la mejora continua y la búsqueda de la excelencia.
4. Articular el proceso de planificación, ejecución y evaluación curricular en los programas de extensión, pregrado, grado y posgrado de la universidad.
5. Generar espacios académicos que favorezcan el intercambio de experiencias y conocimientos para el crecimiento profesional de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Cada uno de los ejes estratégicos del PACE contempla líneas de acción para cumplir a cabalidad las funciones y propósitos para los cuales la instancia fue creada. Los ejes han surgido del trabajo reflexivo del equipo que conforma el Programa.

FIGURA 4
EJES ESTRATÉGICOS
PROGRAMA DE APOYO CURRICULAR Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES



FUENTE: Universidad Estatal a Distancia, Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes. 2011.

CAPITULO II.

NOMENCLATURA DE CRÉDITO

Orígenes del crédito en la Educación Superior y su manejo en el contexto internacional.

El uso del término crédito no es reciente. Sus orígenes se remontan al año 1910, fecha en que la Universidad de Harvard formaliza su modelo educativo y presenta una primera propuesta de lo que se va a entender por crédito para cuantificar los procesos de aprendizaje. Dicha propuesta fue aceptada en la comunidad norteamericana. (Taquini & Rampazi, 2008)

En el caso de América Latina, el tratamiento del tema ha presentado un carácter desigual. En el informe del Proyecto Tunning América Latina I fase, se evidencia que los países presentaban criterios diversos sobre el crédito y en algunos casos, ni siquiera estaba considerado como un elemento del diseño curricular de las carreras (Tunning, 2007).

CUADRO 2
SISTEMA NACIONAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS EN AMÉRICA LATINA

País	Sistema
Argentina	No existe un sistema de créditos a nivel nacional. Sin embargo, para el caso de las ingenierías existe un Sistema Argentino de Transferencia de Créditos (SATC), aunque aún no se ha implementado.
Bolivia	No existe un sistema nacional de créditos. Las universidades han adoptado diferentes criterios para definir los créditos académicos.
Chile	Durante el año 2005, se ha iniciado el proyecto para diseñar e implementar un Sistema de Crédito Transferible (SCT), para las 25 Universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). El proyecto es conducido por los vicerrectores académicos de dichas universidades, con el apoyo del Programa MECESUP. Actualmente, las 25 universidades están evaluando la carga real de los estudiantes, en las carreras vinculadas a los proyectos en redes del Fondo Competitivo del Programa MECESUP, del Ministerio de Educación.
Colombia	Existe la obligación de expresar en créditos académicos, el trabajo académico que deben completar los estudiantes en un plan curricular. Esta exigencia hace parte de las condiciones mínimas de calidad para el funcionamiento de los programas académicos (Decreto 2566 de 2003).

Costa Rica	Existe un convenio para unificar la definición de crédito firmado por las universidades públicas de Costa Rica.
Cuba	Existe solo para la actividad de posgrado.
Ecuador	Por ahora no existe un sistema. Sin embargo, a nivel técnico y de posgrado existe una definición clara de lo que es el crédito y el número de créditos que se necesita para otorgar los títulos correspondientes.
El Salvador	Existe un sistema de unidades valorativas de carácter obligatorio.
Guatemala	En ningún documento se consigna acerca de un sistema de créditos académicos, pero sí de un consenso entre las universidades guatemaltecas al respecto de ese tema.
Honduras	Existe el término crédito como unidad valorativa. Solamente en pregrado.
México	La Ley General de Educación establece en su artículo 12, fracción VIII que corresponde a la autoridad educativa federal “regular un sistema nacional de créditos” que faciliten el tránsito de educandos de un tipo o modalidad educativo a otro. A la fecha no se ha establecido el sistema nacional de créditos previsto en la ley.
Nicaragua	No existe un sistema nacional. La mayoría de las universidades estatales y algunas privadas se rigen por el sistema de créditos. Algunas universidades utilizan el sistema de bloques.
Panamá	No existe un sistema nacional de créditos en Panamá, no obstante todas las universidades cuantifican la carga académica en forma de créditos. Existen algunas diferencias en cuanto a la duración de la sesión de clases, ya que en algunas universidades es de 45 minutos mientras que en otras es de 50 o 60 minutos.
Perú	No existe un sistema nacional de créditos académicos. Los créditos están propuestos como unidades de valoración de carreras universitarias, Están mencionados, pero no definidos, en la Ley Universitaria.
Uruguay	Existe un régimen de créditos aprobado para las carreras de pregrado y grado de la Universidad de la República. Involucra únicamente a la Universidad de la República que reúne en sus diferentes sedes el 90% de la matrícula universitaria del Uruguay.
Venezuela	Existe un sistema de créditos académico aprobado por el Consejo Nacional de Universidades en los años 70 que es el que utiliza la mayoría de las universidades, aunque existen otros criterios diversos de cuantificación de los créditos.

FUENTE: Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. 2007, p. 415-416.

En la actualidad se presenta una serie de fenómenos económico-sociales, que evidencian con más fuerza la necesidad de que las universidades consideren una determinada forma de definición del crédito en sus ofertas educativas.

Uno de los aspectos que más ha influido en el contexto educativo, es la globalización, fenómeno que marca un cambio en relación con el manejo de los conocimientos y propone una ruptura de las barreras geográficas y temporales para la adquisición de conocimientos (Orozco, 2006). Es así, como el conocimiento ya no es posesión de unas cuantas personas, sino de un mayor número, y en donde se demanda mayor articulación de los modelos educativos, de manera que los estudiantes cuenten con una gama variada de estrategias que les permitan la búsqueda y selección oportuna de la información requerida para su desempeño exitoso en un futuro profesional.

Según Barnett (2001) el modelo de educación superior sufre una transformación radical, pasando a ser un modelo de educación superior de la sociedad, lo que implica un cambio en las relaciones de fuerza entre educación, conocimiento y sociedad. Siendo actualmente la sociedad el ente que marca la pauta de los conocimientos requeridos y que a su vez deben ser desarrollados por las instituciones educativas.

Otro aspecto que ha marcado este cambio, tiene que ver con el vertiginoso aumento de los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras, en donde se hace necesario, encontrar medidas e indicadores para evaluar la calidad de la educación. Actualmente, este proceso se ha empezado a vislumbrar en los sistemas de asignación de créditos, como la estrategia más viable para desarrollar procesos de flexibilización y movilidad curricular, tan requeridos por la actual sociedad del conocimiento (UNESCO, 2009).

Es en ese contexto donde se inician diversos intentos por generar espacios de articulación de las ofertas académicas entre las universidades. Uno de los que recientemente ha sido desarrollado es el denominado Tunning, el cual surge en Europa bajo el marco de la Declaración de Bolonia (1999), que establece la necesidad de generar espacios en los cuales:

- Se permita la movilidad de los estudiantes entre las instituciones de una región.
- Se establezca un sistema de créditos reconocido por las diversas instituciones de educación superior de la región.
- Se propicie la articulación de las ofertas académicas de los diversos países, de manera que los planes de estudio puedan ser comparables entre sí. (Taquini & Rampazi, 2008)

El proyecto Tunning, generó espacios de debate y de articulación de una propuesta unificada en relación con la definición del crédito en las universidades europeas, lo cual se ha intentado replicar con relativo éxito en América Latina mediante el proyecto liderado por la Universidad de Deusto y que fue llamado Tunning América Latina.

A este esfuerzo se suman otros proyectos tales como el 6X4 con una línea similar al Tunning, que también trata el tema de la pertinencia de un sistema de créditos en los planes de estudio. El Proyecto 6x4 se basa en cuatro ejes de análisis: competencias profesionales, créditos académicos, evaluación y acreditación y, la formación para la innovación y la tecnología.

El siguiente cuadro da cuenta de la forma en que se aborda el crédito como unidad de medida en América Latina. La información que se presenta reafirma que el manejo del crédito en el contexto internacional ha sido tratado de diversas maneras, en tanto no había sido considerado como una medida que podría ser utilizada, entre otros aspectos, en procesos de armonización curricular.

**CUADRO 3
EL CRÉDITO O UNIDAD DE MEDIDA EN AMERICA LATINA**

País	Sistema
Argentina	<p>Para el caso de las <i>ingenierías</i> se ha acordado un Sistema Argentino de Transferencia de Créditos (SATC) que estipula que a 5 años de carrera (38-40 semanas de estudio por año) se le asignan 300 créditos (60 créditos por año). 1 crédito SATC = 25 y 30 horas de estudio.</p> <p>Las Titulaciones reconocidas por el Ministerio de Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnico 2-3 años ○ Licenciatura: 4-5 años, carga horaria de 2700 horas reloj. ○ Profesorado: 4-5 años ○ Especialización: carga horaria mínima de 360 horas reloj. ○ Maestría: carga horaria mínima de 540 horas y debe incluir como mínimo 160 horas de tutorías y tareas de investigación. De 1-3 años. ○ Doctorado: no estipulado. Suele tener una duración de 3 o más años.
Bolivia	<p>No es posible dar una descripción debido a la diversidad de definiciones existentes en el país; sin embargo, en términos generales puede expresarse que los créditos reflejan la carga horaria en términos de horas teóricas, prácticas y de estudio, que un estudiante debe dedicar como mínimo a una materia para su aprobación.</p> <p>El crédito académico es utilizado en los niveles de técnico medio, técnico superior, licenciatura, especialización, maestría y doctorado.</p>

<p>Chile</p>	<p>1 crédito = 1 hora cronológica o pedagógica (45 min), considerada generalmente en términos semanales. La mayoría de las universidades consideran, en la asignación de créditos, actividades académicas y trabajo independiente del alumno.</p> <p>Las titulaciones: (falta no. de créditos)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tecnólogo, 3 años ○ Licenciatura, 4-6 años ○ Especialización, 1-2 años ○ Maestría, 2-3 años ○ Doctorado, 3-5 años
<p>Colombia</p>	<p>Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende, tanto las horas con acompañamiento directo del docente como las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.</p> <p>El número total de horas promedio de trabajo académico semanal del estudiante correspondiente a un crédito, será el que resulte de dividir las 48 horas totales de trabajo por el número de semanas que cada institución defina para el período lectivo respectivo.</p> <p>El número de créditos de una actividad académica se expresará teniendo en cuenta que: una hora académica con acompañamiento directo de docente supone dos horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización, y tres en programas de maestría, lo cual no impide a las instituciones de educación superior que propongan el empleo de una proporción mayor o menor de horas presenciales frente a las independientes, indicando las razones que lo justifican, cuando la metodología específica de la actividad académica así lo exija.</p> <p>En los doctorados, la proporción de horas independientes corresponderá a la naturaleza propia de este nivel de educación.</p> <p>El número mínimo de créditos que debe acumular para obtenerse el título de pregrado (grado) se definió mediante acuerdo con las asociaciones de facultades y quedó establecido en un rango entre 150 y 170, dependiendo de la profesión, salvo el caso de medicina (240 créditos).</p> <p>Los programas de nivel Técnico profesional y Tecnológico exigen un número inferior de créditos académicos. Los programas de posgrado también fijan totales con base en las exigencias académicas y el nivel.</p>

Costa Rica	<p>Crédito es una unidad valorativa que equivale a 3 horas semanales de trabajo del estudiante durante 15 semanas aplicadas a una actividad supervisada, evaluada y aprobada por el profesor.</p> <p>El plan de estudios de una carrera tendrá una carga máxima de 18 créditos por ciclo de 15 semanas.</p> <p>Las titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Diplomado: 4 a 6 ciclos lectivos de 15 semanas (60-90 créditos) ○ Profesorado: mínimo 6 ciclos lectivos de 15 semanas (98-110 créditos) ○ Bachillerato universitario: 8 ciclos lectivos de 15 semanas (120-144 créditos) ○ Licenciatura: 10 ciclos lectivos de 15 semanas (150-180 créditos) ○ Maestría: mínimo 4 ciclos de 15 semanas (60-72 créditos) ○ Doctorado: mínimo 4 ciclos lectivos de 15 semanas (50-70 créditos)
Cuba	<p>Sólo se están utilizando en el posgrado y se considera que un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante; estas horas incluyen la actividad lectiva, así como las que el estudiante debe emplear en actividades independientes: prácticas, actividad profesional, publicaciones científicas, preparación de exámenes, redacción de textos, investigaciones u otras necesidades para alcanzar las metas propuestas.</p> <p>Las titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnico, 2 años (no es un nivel universitario) ○ Licenciatura o Ingeniería, 5-6 años ○ Diplomado, (15 créditos como mínimo) ○ Especialidad de posgrado, (100 créditos como mínimo) ○ Maestría, (70 créditos como mínimo) ○ Doctorado, 4-6 años
Ecuador	<p>Se considera un crédito el equivalente a dieciséis (16) horas de clase o novecientos sesenta (960) minutos. Para el caso de otros componentes educativos se definen taxativamente dependiendo del nivel como son prácticas, laboratorios, trabajos de fin de carrera, etc.</p> <p>Las titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnico: 2 años (120 créditos) ○ Tecnólogo: 3 años (185 créditos) ○ Licenciado: 4 años (240 créditos) Ingeniero: 5 años (300 créditos) ○ Diplomado superior: 6 meses (15 créditos) ○ Especialista: 1 año (30 créditos) ○ Magíster: 2 años (60 créditos) ○ Doctor en ciencias: 4 años (90 créditos)

<p>El Salvador</p>	<p>La unidad valorativa equivale a un mínimo de 20 horas de trabajo del estudiante frente a un docente en un aula durante un ciclo de 16 semanas.</p> <p>Los grados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnico: 2 años (mínimo de 64 u/v) ○ Profesorado: 3 años (mínimo de 96 u/v) ○ Tecnólogo: 4 años (mínimo 128 u/v) ○ Licenciatura: 5 años (mínimo de 164 u/v) ○ Maestría: 2 años (mínimo 64 u/v) ○ Doctor: 3 años mínimo (al menos 96 u/v) ○ Especialista (médicos y odontólogos): 3 años (96 u/v)
<p>Guatemala</p>	<p>De acuerdo con una investigación sobre las 10 carreras de mayor conocimiento y demanda en el mercado se concluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tiempo promedio de duración de las carreras es de 5 años ○ El número promedio de materias en las carreras es de 56 ○ El moda de la duración de un período de clase es de 45 minutos ○ El promedio de créditos por carrera es de 225 créditos ○ El promedio de la cantidad de ciclos educativos es de 2 semestres <p>En pregrado: 1 crédito = 15 horas de clase presencial. 1 hora de estudio presencial requiere 2 horas de estudio, por lo que un crédito exige al estudiante 45 horas de esfuerzo.</p> <p>En posgrado: 1 crédito = 12 horas de clase presencial. 1 hora de estudio presencial requiere 3 horas de estudio. 1 crédito requiere 48 hs. de esfuerzo.</p> <p>Las titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnico, 1.5 años ○ Licenciatura, 4-6 años ○ Maestría, 1.5-2 años ○ Doctorado, 3 años

<p>Honduras</p>	<p>El crédito o unidad valorativa en pregrado es igual a una hora de actividad académica a la semana en un período de 15 semanas o su equivalente en otro periodo. Esto implica una hora académica con el catedrático más dos horas de trabajo académico individual. Una unidad valorativa es igual a 3 horas de trabajo en laboratorio, taller, seminario, trabajo de campo.</p> <p>Los años académicos pueden organizarse en un periodo con un mínimo de 32 semanas de trabajo académico, o en períodos con un mínimo de 18, 15, 11 o 9 semanas.</p> <p>Las titulaciones exigen un mínimo de unidades valorativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Carrera corta: 80-100 v ○ Licenciatura, 4-6 años: 160 o más ○ Doctorado en Medicina: 320 uv mínimo (6-8 ños) ○ Especialidad médica, 2-3 años: 90 uv sobre el doctorado en medicina (mínimo 3 años) ○ Maestría, 2 años: 40-50 uv (uno y medio a dos años) ○ Doctorado, 2-3 años: 52 a 70 uv sobre licenciatura o 25-30 uv sobre posgrado de dos años. (sólo comprende etapa de estudio de asignaturas)
<p>México</p>	<p>El crédito es la unidad de medida de las actividades de aprendizaje previstas en una asignatura de un plan de estudios y se expresa en horas-semana-semester.</p> <p>En el ámbito de las instituciones públicas mexicanas la medida más común es: 2 créditos = 1 hora por 15 semanas.</p> <p>El valor del crédito en las instituciones particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Pública es: 1 crédito = 0.0625 horas-semana-semester o bien 16 horas-semana-semester = 1 crédito</p> <p>Las titulaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnico superior universitario o profesional asociado (180 créditos mínimo) ○ Licenciatura (300 créditos) ○ Especialidad (45 créditos mínimo) ○ Maestría (75 créditos mínimo) ○ Doctorado (después de la maestría, 75 créditos) ○ Doctorado (después de la especialidad, 105 créditos) ○ Doctorado (después de la licenciatura, 150 créditos)

Nicaragua

Concepto de crédito: No existe un concepto único en las carreras de grado, en general, la unidad de medida valorativa de una asignatura en la composición global del plan de estudio, según el número de clases impartidas semanalmente en un semestre de 16 semanas.

En las carreras de grado en general un crédito equivale a 15 horas clases independientemente de su naturaleza, ya sea esta teórica o práctica.

El número de créditos por titulaciones de grado es en general el siguiente:

- Carreras de nivel Técnico Superior : entre 96 y 120 créditos
- Carreras de nivel de Licenciatura o equivalente: entre 200 y 220 créditos
- Carreras de Medicina y Cirugía: entre 249 y 291 créditos para los primeros 5 años de la carrera. El sexto y último año no se contabiliza en el rango anterior.

Concepto de Crédito: En las carreras de posgrado se maneja un concepto similar al de grado.

Equivalencias de créditos con horas clases: no existe una concepción única, la mayoría de las universidades no ofrecen cursos de posgrado.

En términos generales la referencia es la siguiente:

1. Un crédito equivale a 15 horas clase teóricas por período y a 40 horas para actividades no teóricas pero supervisadas.
2. El número de créditos en el nivel de posgrado tiene el siguiente referente:
 - Los Cursos de Especialización se desarrollan entre 750 y 1100 horas, correspondiendo el número de créditos al balance que se establezca entre las actividades teóricas y las no teóricas.
 - Los Cursos de Maestría se desarrollan entre 1200 y 2500 horas, correspondiendo el número de créditos al balance establecidas entre las actividades teóricas y no teóricas.

Panamá	<p>La mayoría de las universidades establecen que un crédito es igual a una hora de clase (o seminario) a la semana y al semestre (15-16 semanas de clase). Se otorga un crédito a 2-3 horas de trabajo en laboratorio o trabajo práctico. Se requiere precisar cuántos créditos se requieren para obtener los grados.</p> <p>Las titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnico, 1.5-2 años (120 a 150 créditos) ○ Licenciatura, 4-5 años (180 a 215 créditos) ○ Especialización, 1 año (20 a 25 créditos) ○ Maestría, 1.5-2 años (30 a 40 créditos) ○ Doctorado, 2 años (60 créditos más la disertación)
---------------	---

FUENTE: Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. 2007, p. 418-423

Uno de los principales resultados del Proyecto Alfa II 0396-A que se desarrolló entre Universidades de Italia (Unic. Marconi), Suecia (Lund) y España (UNED) y algunas de América Latina como: UNAM, Chapingo, UNAN-León, ITCR, UNA y UNED, fue la definición del índice de créditos entre Europa y América Latina, siendo un total de 1.8 créditos de América Latina por cada crédito ECTS de la UE, o con otras palabras, si una Maestría en la Unión Europea es de 120 créditos ECTS, en América Latina sería 67 créditos.

Derivado de esta información se infiere que existe concordancia en que el sistema de créditos es entendido como un determinado modelo de organización en los planes de estudio, donde se asigna crédito y no carga horaria a los docentes y estudiantes.

Según Macchirola (2002, p.3) “el crédito es una unidad de medida del trabajo académico y consiste en la asignación de un valor a cada espacio curricular, representando, de manera relativa, el volumen de trabajo que un estudiante debe realizar para lograr construir los aprendizajes correspondientes a tal espacio”. Según la autora, los créditos permiten valorar la carga de trabajo total del estudiante y a la vez establecer comparaciones entre programas de estudio de disciplinas similares, sin embargo, también permiten definir cuantitativamente cuotas o asignaciones de tiempo al trabajo académico.

Nomenclatura del Crédito en el Consejo Nacional de Rectores

El término "crédito" ha sido utilizado en la Educación Superior para designar las unidades valorativas de la actividad académica del estudiante. Se requiere que esta unidad valorativa se visualice como un criterio de homologación que posibilita, entre otros aspectos, caracterizar los grados y títulos que se otorgan, así como evidenciar, en la medida de lo posible, el trabajo real que el estudiante debe llevar a cabo en el campo académico.

Tradicionalmente, el crédito se ha hecho equivaler a una hora de lección teórica en horario formal o a dos horas de práctica o laboratorio, también en horario formal. Esta definición es funcional en una institución en la que se definen horarios formales y en la que ellos están en una relación pre-determinada en cuanto al tiempo adicional de esfuerzo que debe dedicar el estudiante. Dado que esa relación varía de un área de conocimiento a otra, el asignar los créditos considerando únicamente las horas en horario formal, provoca que la unidad valorativa no sea apropiada, en tanto no refleja el tiempo real dedicado por el estudiante al trabajo académico.

La indispensable coordinación que debe existir entre las Instituciones de Educación Superior conduce a la necesidad de establecer definiciones de términos y conceptos de uso común en algunos aspectos específicos. Según el Convenio para verificar la definición de crédito, las instituciones de Educación Superior en Costa Rica (UCR, UNA, ITCR) adoptaron desde el 10 de noviembre de 1976 y posteriormente la UNED en 1978, la siguiente definición de crédito:

“Un crédito es una unidad valorativa del trabajo del estudiante, que equivale a tres horas reloj de trabajo del mismo, durante 15 semanas aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor” (Conare, 1990).

Establecieron como carga académica máxima 18 créditos, por ciclos de 15 semanas. Para esta asignación, se consideraron aspectos aplicables a todas las áreas del conocimiento, referidos al tiempo dedicado por el estudiante a cada asignatura y la aptitud media para la asimilación de los conocimientos; así como aspectos específicos acordes al tipo de actividad que debe realizar el estudiante según el área de conocimiento, importancia o tiempo que requiere una actividad y los tipos de metodología de enseñanza, de acuerdo con el tiempo que dedica el estudiante. (Martín, 1988)

La definición así enunciada, busca integrar en la unidad valorativa toda la actividad académica del estudiante. Dentro de esa actividad académica se incluyen tanto las horas designadas en horario formal, como aquellas horas de estudio, práctica o cualquier otro tipo de actividad necesarias para la adquisición de un conocimiento o una destreza.

La determinación de las horas formales es inmediata y objetiva, no así la determinación de las horas de estudio o práctica adicionales necesarias, que requieren de un criterio subjetivo para su estimación. Ese criterio subjetivo debe ser aplicado, hasta donde sea posible, por los profesores que imparten cada cátedra, cuyo conocimiento de ella es el más directo (Conare, 1990).

Particularidad del crédito en cada universidad

Estudios sobre el Crédito en la Universidad de Costa Rica

En la Universidad de Costa Rica, el concepto de crédito que se utiliza es el establecido en el **Convenio para unificar la definición de “crédito” en la educación superior de Costa Rica**, establecido por CONARE (CONARE, 2000), el cual indica que:

Artículo 3.

- c. Crédito: Es la unidad valorativa del trabajo del estudiante, equivalente a tres horas reloj semanal de su trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor.

Esto significa que para asignar el número de créditos a un curso, se establece o define la carga académica semanal promedio para cada estudiante, en términos de horas de trabajo y se divide por tres para asignar el valor en créditos del curso. Por el contrario, si el número de créditos para una determinada actividad académica (curso, módulo, taller, seminario) se establece previamente, se diseña el programa de dicha actividad para la carga académica correspondiente, considerando tanto las horas de contacto entre la población estudiantil y el o la docente (docencia directa), como las horas de trabajo independiente por parte de los estudiantes.

En el siguiente cuadro se muestran ejemplos de la distribución de horas, en docencia directa y trabajo independiente de acuerdo con el número de créditos:

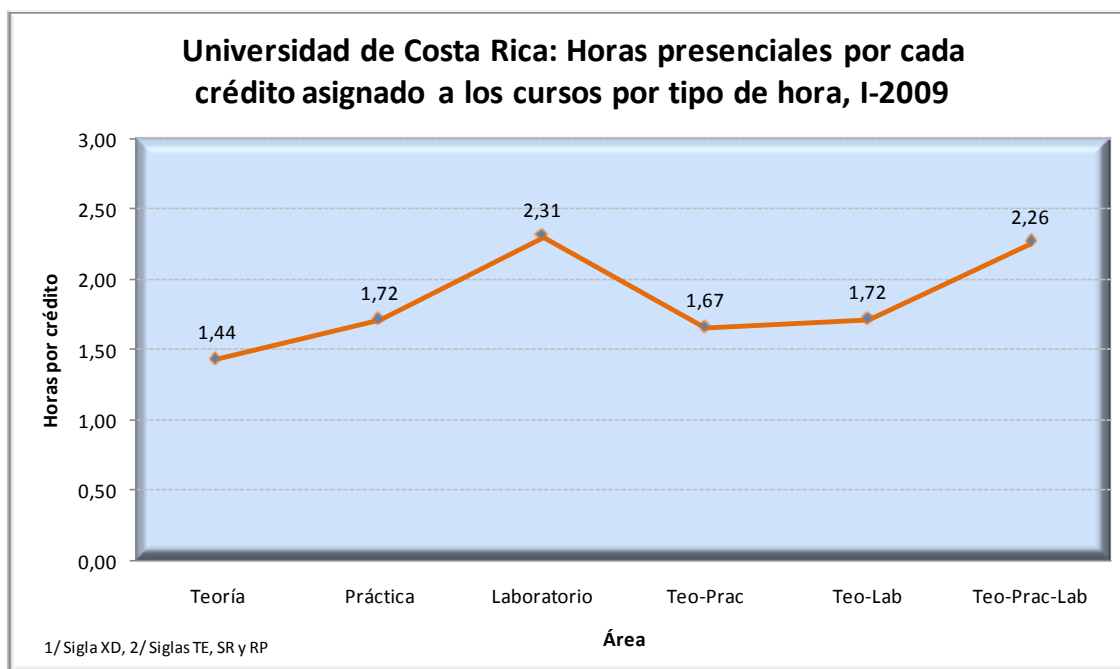
CUADRO 4
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL CRÉDITO CON BASE EN
DISTRIBUCIÓN DE HORAS, DOCENCIA DIRECTA Y
TRABAJO INDEPENDIENTE

Créditos	Horas Docencia Directa			Horas trabajo independiente	Total
	Teor.	Práct.	Lab.		
1	2	-	-	1	3
2	2	2		2	6
3	3	-	3	3	9
3	4	-	3	2	9
4	4	4	-	4	12

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Centro de Evaluación Académica. 2011

La relación entre número de créditos y horas presenciales es mayor en aquellos cursos cuyo tipo de horas son prácticas, laboratorio, teórico-prácticas, teórico-laboratorio o teórico-práctico-laboratorio. En el siguiente gráfico se observa esta relación en diferentes tipos de curso, en el I ciclo de 2009.

GRAFICO 1
HORAS PRESENCIALES Y NÚMERO DE CRÉDITOS/TIPO DE CURSO



FUENTE: Universidad de Costa Rica, Centro de Evaluación Académica. 2011

El concepto de crédito dado por el CONARE, establece como premisa los procesos de diseño curricular y la evaluación de las propuestas curriculares. Esto implica, entre otros elementos, que el máximo de créditos por ciclo de 15 semanas es de 18 y los siguientes rangos de créditos por grado:

- Bachillerato: 150 a 144
- Licenciatura completa: 150 a 180
- Tramo de licenciatura: 30 a 36

Algunas carreras de grado diseñadas con anterioridad a la creación de CONARE y del establecimiento del supracitado convenio, no cumplen con los rangos de créditos por ciclo y carrera que supone esta definición, a pesar de que en general manejan el concepto de crédito establecido para efectos de asignación de las horas a cada una de las unidades de aprendizaje (curso, módulo, taller, seminario). Para algunos planes de posgrado que se organizan en ciclos diferentes a la estructura semestral, se realizan los ajustes del caso, partiendo de que un crédito corresponde a 45 horas de carga académica estudiantil total en el ciclo.

Estudios sobre el Crédito en el Instituto Tecnológico de Costa Rica

Hay poca investigación en el campo del currículo y en particular en lo referente a la asignación del crédito en la educación superior estatal. En 1988, se lleva a cabo un estudio entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, cuyo título corresponde a “Informe final del seminario asignación de créditos en la educación superior”

Algunas anotaciones interesantes en materia curricular son las siguientes y se citan textualmente del estudio citado.

Durante el año 1979, el Consejo Docente del ITCR aprobó el primer “Manual para la creación de carreras y cambios curriculares” en el cual se clasificaba y describían los diferentes tipos de cambios, la documentación que debería presentarse y en general los trámites que se debían seguir en cada caso.

En ese mismo año se creó el Comité de Planificación Académica (COPA), el cual se encargó de dictaminar sobre diversos aspectos curriculares y de administrar lo estipulado en el citado manual.

Entre las políticas curriculares desarrolladas en esa época se consignan las siguientes:

La formación humana y social en las carreras del ITCR se debe distribuir a lo largo de ella. Ninguna materia tendrá más de dos requisitos, ni podrá ser requisito de más de dos cursos.

Las carreras de bachillerato tendrán en el séptimo semestre una actividad denominada Práctica de Especialidad, pudiendo ser sustituida ésta por un proyecto en el caso de las carreras nocturnas.

En 1982 se varía la estructura y organización institucional y se propusieron en ese entonces algunas pautas relacionadas con la administración y el desarrollo del currículo. Es, en ese entonces, cuando se decide hacer una revisión de la administración de los asuntos curriculares en el ITCR y se procura desarrollar un modelo de Evaluación Curricular, frente a la urgencia de evaluar en forma integral las carreras existentes y darle el marco de referencia conceptual y operativo a las nuevas.

Entre los principales problemas y limitaciones para la asignación de créditos en el ITCR, citados en el estudio de 1988, se tiene que:

Aunque se toma como base la legislación de CONARE, nunca se ha hecho una evaluación de los criterios utilizados para asignar créditos, con el fin de identificar su validez con respecto a las características del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución.

La aplicación de los criterios del sistema de asignación de créditos es subjetiva, lo cual conlleva a diferencias en el nivel de exigencia de las diferentes carreras de la Institución, y mucho más se marcan estas diferencias entre las instituciones de Educación Superior en carreras afines.

La asignación de los créditos conlleva a dos grandes fuentes de problemas:

La aplicación de una norma para efectos administrativos, lo cual obvia, generalmente, variables importantes del currículo (características de la disciplina, características de los estudiantes, entre otros)

La acción de “acomodamiento” que experimentan los planes de estudio existentes para cumplir con una regulación establecida. Ejemplo: número de créditos que debe tener un grado de bachillerato.

Se ha señalado que el currículo es muy dinámico, la práctica educativa varía mucho cada día y lo enriquece constantemente, pero el sistema de adecuación curricular es lento por lo que en muchos casos lo que está ocurriendo en la realidad es, drásticamente diferente a lo estipulado en los planes de estudio.

El concepto de crédito no es tratado en la Institución como instrumento de medida del trabajo de los profesores, ya que para asuntos administrativos, como por ejemplo la carga académica, se toma en cuenta las horas y no los créditos asignados a un curso.

El crédito no ofrece, ni a profesores ni a estudiantes, una idea de la profundidad ni la complejidad de una asignatura. El crédito es utilizado como un aspecto formal para identificar y describir un curso. A su vez, es difícil determinar el trabajo del estudiante en función de la dificultad y complejidad de los cursos: estos son variables complejas, difíciles de operacionalizar y controlar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El reasignar los créditos sobre la base del trabajo real del estudiante implicaría la existencia de planes de estudio sumamente elevados en créditos. Lo cual no correspondería con lo establecido, por lo que opta por subevaluar el trabajo del estudiante. En caso contrario, se formularían planes de estudio con un nivel de exigencia a lo que requieren los perfiles.

Cabe agregar que, se debe tomar en cuenta en todo momento los efectos de los conocimientos y actitudes de las personas que participan en el proceso de asignación de los créditos: sirva de ejemplo la dificultad de los profesores para dar el justo peso al aporte de su disciplina en el contexto de un plan de estudios.

Algunas de las recomendaciones citadas en el mismo estudio, son las siguientes:

La institución debe:

Dar una mejor orientación al proceso de asignación de créditos.

Evaluar la validez de los créditos ya asignados en relación con las variables curriculares que se toman en cuenta en el diseño, ejecución y evaluación del currículo.

Estudiar la concordancia existente entre el sistema de asignación de los créditos y la administración curricular de la Institución.

La asignación de los créditos debe ser tratada en el contexto de la problemática relacionada con el diseño, la ejecución y la evaluación curricular, dentro de la Institución.

Estudios sobre el Crédito en la Universidad Nacional

En la Universidad Nacional el crédito se concibe como una medida académica que constituye una estimación del tiempo que requiere el estudiante, para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas en un curso o en una carrera.

En esa línea se asume lo señalado en el Convenio para unificar la definición de crédito en la educación superior en Costa Rica, firmado por el Consejo Nacional de Rectores, en noviembre de 1976, y en el cual se indica que un crédito es equivalente a tres horas semanales de trabajo del estudiante, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor (Conare, 2000). Un crédito equivale a 45 horas en total en un curso.

En términos de la carga académica, un estudiante de tiempo completo puede matricular 18 créditos máximo por ciclo lectivo, considerando la división bipartita del crédito que tiene todo curso y que incluye horas contacto y horas de estudio independiente.

Las horas contacto se refieren a la actividad académica presencial, a distancia o virtual, del estudiante y del docente, donde se establece interacción entre ambos. Son horas dedicadas a teoría, laboratorio, práctica y otras actividades semejantes, realizadas en un horario y fecha determinada. Las horas de estudio independiente representan el espacio académico del estudiante para realizar la sistematización personal de los aprendizajes. En este caso, no hay contacto directo con el docente, no obstante, esto no impide la interacción académica entre ambos mediante diversas estrategias pedagógicas en las que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación.

Distribución del valor del crédito según diferentes formas de organización del ciclo lectivo en la Universidad Nacional

Desde su creación en 1973 y hasta el año 1997, la Universidad Nacional asumió el modelo de organización de ciclo lectivo en dos períodos de 15 semanas cada uno (30 semanas lectivas al año). Además, se ofrecían cursos anuales de 30 semanas y cursos de verano en períodos de 9 a 10 semanas lectivas.

En 1997 en el contexto de la reforma académica, la institución decide organizar el año lectivo en trimestres, tres períodos lectivos de 12 semanas cada uno (36 semanas lectivas al año). En ese marco el Consejo Universitario acuerda que a partir de 1999 todas las carreras que se ofrecen en la institución deberán estar trimestralizadas.

Este proceso de cambio se acompaña de un rediseño de las carreras de grado, con el objetivo de actualizarlas y ajustarlas a las Políticas y Lineamientos Curriculares aprobadas institucionalmente en febrero de 2003. Este cambio en la organización del ciclo lectivo planteó la necesidad de ajustar el valor del crédito en horas semanales de 3 a 3.75 horas por semana. Dado que el tiempo lectivo se redujo de 15 a 12 semanas, aumentó por semana el número de horas presenciales y de estudio independiente del estudiante, acorde con el número de créditos de cada curso.

Por acuerdo del Consejo Universitario (SCU-161-98) se definió la carga académica máxima por trimestre en 14 créditos, con el fin de asegurar que el estudiantado cumpliera con una carga académica adecuada, entre el tiempo de dedicación presencial y sus actividades de estudio independiente. Esto representa un máximo de 52.5 horas de trabajo para el estudiante por semana.

A su vez, se define un valor mínimo de dos créditos para cada curso, con excepción de los cursos de laboratorio, correquisito de un curso de teoría.

Después de cuatro años de ejecutarse la modalidad trimestral, esta se evalúa por interés de la comunidad universitaria. Durante el año lectivo 2003, la Vicerrectoría Académica promovió, en conjunto con la Comisión Institucional de Apoyo al Desarrollo Curricular (conformada por Vicedecanos y Vicedecanas), la revisión de las políticas

institucionales en el marco de una nueva reforma organizativa integral del ciclo lectivo, que pasa de ciclos de 12 semanas (trimestres) a ciclos de 18 semanas. No obstante, todos los cambios suscitados en la ejecución del calendario lectivo, la naturaleza del crédito se mantiene sin alteraciones y con la constante de 45 horas totales del curso.

Para efectos de comparación, en el siguiente cuadro se presenta la relación entre el número de créditos y total de horas semanales por crédito, según diferentes modalidades de organización del ciclo lectivo.

CUADRO 5
UNIVERSIDAD NACIONAL:
NÚMERO DE CRÉDITOS Y TOTAL DE HORAS SEMANALES POR CRÉDITO
/ORGANIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO. JULIO, 2011

Número créditos	Ciclo Lectivo 12 semanas H/S	Ciclo Lectivo 15 semanas H/S	Ciclo Lectivo 16 semanas H/S	Ciclo Lectivo 18 semanas H/S	Total Horas P/periodo
1	(3,75) 4	3	(2,8) 3	(2,5) 3	45
2	(7,5) 8	6	(5,6) 6	5	90
3	(11,25) 11	9	(7,9) 8	(7,5) 8	135
4	15	12	(11,25) 11	10	180
5	(18,75) 19	15	14	(12,5) 13	225
6	(22,5) 23	18	(16,8) 17	15	270
7	(26,25) 26	21	(19,68) 20	(17,5) 18	315
8	30	24	(22,5) 23	20	360
9	(33,75) 34	27	(25,3) 25	(22,5) 23	405
10	(37,5) 38	30	(28,1) 28	25	450
11	(41,25) 41	33	(30,9) 31	(27,5) 28	495
12	45	36	(33,75) 34	30	540

FUENTE: Universidad Nacional. Programa de Diseño y Gestión Curricular. 2011.

De la información contenida en el cuadro anterior se visualizan los siguientes aspectos:

En la modalidad semestral (15 semanas lectivas) el crédito adquiere un valor de 3 horas por semana. De aquí parte la definición de crédito que establece CONARE.

A partir de esa definición de crédito, y realizados los ajustes correspondientes, en la modalidad trimestral (12 semanas lectivas) el crédito adquiere un valor de 3.75 horas por semana, el cual se redondea al entero superior 4. Este redondeo parte de una recomendación de CONARE para no trabajar fracciones de tiempo. De esa forma se mantiene la constante de horas en total de un curso.

En la modalidad de dos períodos lectivos de 18 semanas cada uno, el crédito adquiere un valor de 2.5 horas por semana, el cual se redondea al entero superior 3. Igual que en el caso anterior, el crédito se expresa en números enteros y se mantiene la constante de 45 horas en total de un curso.

El crédito, como unidad valorativa, se aplica con los mismos criterios en los niveles de grado y de posgrado.

Crédito en el desarrollo curricular

En la Universidad Nacional se ha enfatizado que la aplicación del crédito se asocia de manera indiscutible con la carga académica del estudiantado, la estimación del tiempo dedicado al aprendizaje, y con la planificación curricular. En el documento Políticas y Lineamientos Curriculares, se establecen varios aspectos normativos relacionados con la aplicación del crédito tanto para grado como posgrado, entre ellos:

Atender las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) en términos del valor del crédito, la nomenclatura y la determinaciones sobre grados y títulos entre otros aspectos.

Que haya adecuada relación entre el número de créditos y el grado por otorgar.

Que haya correspondencia entre el número de créditos de cada curso con las horas que requiere, según su naturaleza y complejidad.

Que haya equilibrio entre tiempo de dedicación presencial del estudiante y sus actividades de estudio independiente, con respecto al valor en créditos del curso.

Todas las actividades y cursos tendrán su correspondiente valor en créditos, excepto las modalidades de graduación en el grado.

Todo curso tendrá un valor mínimo de dos créditos, independientemente de su naturaleza, y en razón de la necesidad de aprovechar al máximo el tiempo y recursos disponibles, con excepción de los cursos de laboratorio que son correquisito de un curso de teoría.

En concordancia con lo indicado, la aplicación del crédito se encuentra ligado a varios componentes curriculares: la naturaleza de los cursos (teórica, teórica-práctica, práctica), los objetivos o propósitos, los contenidos o áreas disciplinarias, la estrategia metodológica y evaluativa, así como la planificación de las actividades, que permite optimizar en el tiempo, los aprendizajes. Todos estos aspectos tienen incidencia en la distribución de horas contacto y de estudio independiente.

A continuación se presentan ejemplos en la distribución de horas, para cursos de 3 créditos en las modalidades de trimestre y de ciclo lectivo de 18 semanas.

CUADRO 6
UNIVERSIDAD NACIONAL:
CURSO TRIMESTRAL DE TRES CRÉDITOS
RELACIÓN ENTRE HORAS CONTACTO Y HORAS DE ESTUDIO
INDEPENDIENTE POR SEMANA Y NATURALEZA DEL CURSO. JULIO, 2011

Naturaleza del Curso	Horas Presenciales / Contacto		Horas de Estudio Independiente	Total de Horas
	Teoría + Práctica			
Teórico	4	-	7	11
Teórico – Práctico	3	2	5	11
Práctico	-	9	2	11

FUENTE: Universidad Nacional. Programa de Diseño y Gestión Curricular. 2011.

En modalidad trimestral aumenta por semana el número de horas presenciales y de estudio independiente del estudiante, acorde con el número de créditos de cada curso.

CUADRO 7
UNIVERSIDAD NACIONAL:
CURSO DE TRES CRÉDITOS EN CICLO DE 18 SEMANAS
RELACIÓN ENTRE HORAS CONTACTO Y HORAS ESTUDIO INDEPENDIENTE
POR SEMANA Y NATURALEZA DEL CURSO. JULIO, 2011

Naturaleza del Curso	Horas Presenciales / Contacto		Horas de Estudio Independiente	Total de Horas
	Teoría + Práctica			
Teórico	3	-	5	8
Teórico – Práctico	2	2	4	8
Práctico	-	6	2	8

FUENTE: Universidad Nacional. Programa de Diseño y Gestión Curricular. 2011.

Estudios sobre el Crédito en la Universidad Estatal a Distancia

En la UNED, se estableció una variante en la definición de crédito otorgada por CONARE, al considerarlo como: “una unidad valorativa del aprovechamiento del estudiante en un curso o actividad evaluados por el profesor o la institución. Se atribuirá un crédito por cada 50 horas de tiempo promedio estimado como necesario para que el estudiante adquiera los conocimientos y destrezas necesarias para aprobar el curso o actividad respectiva” (UNED, Junta Universitaria Sesión N° 16 del 18 de junio de 1977).

Durante el primer semestre del año 1979, un año después de iniciar funciones la UNED, se realizó un estudio para conocer la dedicación al estudio y su relación con el valor del crédito vigente en la educación superior, estudio que también realizaron la UCR y la UNA en el año 1978.

En este estudio se analizó la carga académica expresada en créditos cursados, el rendimiento expresado como razón entre los créditos aprobados y los cursados y la dedicación medida por las horas dedicadas al estudio.

El contexto de este estudio, comprende a una población estudiantil cuya edad se concentra entre los 23 – 25 años y, con una edad promedio de 28,6 años, un 52% son varones y un 47,5 % son mujeres, un 62,2 % son casados y poseen un ingreso familiar promedio de 4221 dólares.

Los estudiantes en su mayoría, un 55,2% lleva cuatro materias, lo que representa 12 créditos por semestre (máxima carga académica ofertada) y el promedio lo constituye 3,2 materias para un equivalente a 9,8 créditos. Alrededor de un 80% de los alumnos aprueba todos los créditos cursados, siendo la tasa general de rendimiento estudiantil de 0,91, sin embargo, en las carreras se mantiene tiende a ser menor al aumentar la carga académica. La dedicación al estudio se concibe solo como el estudio independiente que el alumno dedica por semana y como promedio resultan 11,1 hrs.

En los resultados de ese estudio se señala:

La relación del promedio de dedicación del estudiante (11,1 hrs. semanales) con el promedio de carga académica (9,8 créditos), es de 1,13; a cada crédito se le dedica 1,13 horas de estudio. Relación que en el año 1978 era de 0,97.

El valor del crédito en la UCR, UNA y UNED, supone una razón entre horas promedio de dedicación y la carga académica promedio del estudiante. Lo que se considera diferente es lo que se incluye en el concepto de dedicación en el sistema presencial (sumatoria de horas de estudio y de clase) y en el sistema a distancia (horas de estudio, horas de asistencia a tutorías, programas televisivos, otros...). Para efectos de este estudio en la UNED, solo se concibe la dedicación como horas de estudio.

El valor del crédito en la UNED es prácticamente igual en nivel y tendencia a los que se registran en la UNA y UCR.

En ninguno de los casos analizados se alcanza el valor de 3 horas de dedicación por crédito.

La diferencia entre la pauta normativa y la real se presenta como un problema de la educación superior en general.

En el año 2002, un estudio titulado “Experiencia en el uso de crédito en la UNED”, realizado por funcionarios del CEMPA (Delgado y Zamora, 2002), reveló que en la UNED:

Se establecían los criterios para la asignación de créditos desde el diseño o rediseño de la carrera, al otorgar a cada área curricular, según su peso académico, un valor porcentual, que en el diseño de los cursos se traduce a créditos.

La asignación de créditos se fundamentaba en criterios de profundidad, complejidad e importancia de los contenidos temáticos, así como en la consideración de los medios y el estudio independiente requeridos, distribuyendo el total de horas de los temas del curso.

A nivel de grado se utilizaba un promedio de 3 créditos para los diferentes cursos y en posgrado de 4 créditos.

El contexto en el que se ubicó este estudio, comprendía una población estudiantil cuya edad oscilaba entre los 20 – 25 años, la edad promedio es de 25 años, un 72% de los estudiantes eran solteros, un 59,7 eran mujeres y un 40,2% varones. Un 56 % de los estudiantes trabaja (UNED, Anuario Estadístico, 2002).

Por otra parte, en relación con los posgrados se encontró que los créditos de los cursos eran asignados de acuerdo con las normas establecidas por CONARE, tal como lo establece el reglamento correspondiente. (SEP, 1998).

CAPÍTULO III.

ANTE LA NECESIDAD...UN ESTUDIO SOBRE EL USO DEL CRÉDITO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS COSTARRICENSES.

El nacimiento de la Comisión de Currículo Universitario

La Comisión de Currículo Universitario se crea en el año 2004 con la recomendación de la Comisión de Vicerrectores de Docencia del CONARE. En sus inicios, se denominó Comisión de Asuntos Curriculares y en el año 2005, cambia su nombre al que actualmente se conoce, dado que se amplía su ámbito de acción. La conforman representantes de las cuatro universidades estatales, designados por el Vicerrector de Docencia respectivo.

Las labores que desarrolla la CCU se llevan a cabo en correspondencia con las demandas que surjan de la Comisión de Vicerrectores de Docencia y con base en los siguientes objetivos:

Proporcionar a la Oficina de Planificación de la Educación Superior elementos que permitan apoyar la toma de decisiones en temas relativos al currículo y su mejoramiento.

Contribuir con procesos de capacitación para el personal académico de las universidades estatales que se vincula con las tareas de asesoría y de diseño curricular, en temas curriculares emergentes, con el fin de mejorar el quehacer académico institucional.

Desarrollar procesos de investigación que contribuyan al mejoramiento y calidad de la gestión académica y curricular de las universidades estatales.

Metodología de la Investigación

Planificación

En el mes de julio del año 2009 la Comisión de Currículo de CONARE se aboca a revisar y a discutir un cuestionario elaborado años anteriores, para conocer la opinión del personal docente de las cuatro universidades estatales en relación con la concepción del crédito. Este instrumento había sido aplicado en dos ocasiones, 2005 y 2008, sin embargo, por diversas razones sus resultados no habían podido ser utilizados.

Dada la necesidad de concluir con el estudio acerca del crédito, los miembros de la Comisión consideraron conveniente que antes de aplicar nuevamente el cuestionario se debían llevar a cabo varias acciones, entre ellas:

Establecer de nuevo los objetivos del cuestionario.

Determinar la población universitaria a la cual se aplicaría el cuestionario.

Rediseñar el cuestionario con base en los objetivos establecidos y la población a la que se dirige.

Cambiar la escala de valoración utilizada y revisar la redacción de las preguntas.

Construir cuidadosamente los marcos muestrales, una vez definida la población meta.

Designar un “administrador” del cuestionario, responsable de la aplicación y del seguimiento a las respuestas recibidas.

Se recomienda también utilizar el Lime Survey (plataforma para cuestionarios en línea) para realizar la aplicación.

En el mes de octubre de 2009, la Comisión de Currículo informa que a partir del mismo mes, se cuenta con la persona que apoyará asistencialmente la aplicación del cuestionario y solicita que se inicie, lo más pronto posible, la puesta en práctica de las recomendaciones señaladas anteriormente.

El cuestionario se rediseñó, se determinó la población por entrevistar y se definió iniciar la etapa de trabajo de campo en la segunda semana de noviembre. Para la obtención de los datos y el análisis estadístico inicial se contó con el apoyo de la Licda. Lorena Kikut, funcionaria del Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica.

Objetivos de la Investigación

Los objetivos que guiaron la investigación se indican seguidamente:

Generales

Analizar diferencias y similitudes en el uso del crédito en las áreas del conocimiento.

Analizar los criterios que se utilizan para aplicar el concepto de crédito en cada universidad estatal signataria de CONARE.

Realizar un análisis comparativo del uso del crédito en cada universidad estatal signataria de CONARE.

Específicos

Determinar las características que se utilizan para la aplicación del crédito en el diseño de planes de estudio.

Determinar las características que se utilizan para la aplicación del crédito en el diseño de los cursos.

Verificar el uso de la nomenclatura de grados y títulos de CONARE en la asignación de créditos.

Población por entrevistar

La población meta la conforma un integrante de cada una de las comisiones de currículo que tienen a cargo las modificaciones de los diferentes planes de estudio en las universidades. Es decir, los participantes se relacionan con los procesos de diseño curricular en las diferentes unidades académicas.

Marco muestral

Listado de las personas por entrevistar, con la respectiva dirección de correo electrónico y número telefónico para localizarlas.

Trabajo de campo

Una vez que el cuestionario es revisado por parte de la Comisión de Currículo, se instaló en la plataforma Lime Survey en un servidor de CONARE. El cuestionario puede verse en el Anexo 1.

La etapa de aplicación se extendió desde el 6 de noviembre al 1º de diciembre del 2009. Durante ese tiempo se enviaron invitaciones electrónicas al correo de cada participante. Esta invitación contenía una breve motivación acerca de la importancia del estudio y el enlace para acceder al cuestionario y responderlo. Posteriormente, se enviaron recordatorios electrónicos con la misma información a aquellas personas que aún no habían respondido.

Un aspecto importante durante esta etapa fue el apoyo asistencial a cargo de Evelyn Montero, localizando a las personas para que respondieran y resolviendo problemas de correos electrónicos no válidos, entre otros aspectos.

Gracias a este estrecho seguimiento se logró una tasa de respuesta general muy alta pues respondieron 133 de las 146 (91,10%) personas que conformaron el marco muestral. El detalle de las personas que respondieron se encuentra en el Cuadro 1, Anexo 2.

Igualmente por universidad, las tasas de respuesta fueron muy satisfactorias, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 8
TASAS DE RESPUESTA POR INSTITUCIÓN, 2009

Institución	Total	Situación		Tasa de respuesta
		No realizadas	Realizadas	
<u>Total</u>	<u>146</u>	<u>13</u>	<u>133</u>	<u>91,10</u>
UCR	60	9	51	85,00
ITCR	22	2	20	90,91
UNA	33	0	33	100,00
UNED	31	2	29	93,55

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Resultados de la Investigación

Características de las personas participantes.

Las 133 personas que participaron son integrantes de las comisiones de currículo que tienen a cargo las modificaciones curriculares de los planes de estudios en cada institución; tienen un nombramiento docente y han tenido relación con procesos curriculares. Al momento de la encuesta, algunas de ellas ocupan diferentes puestos administrativos en sus respectivas universidades. En la UNA, alrededor de una de cada dos personas ocupa el cargo de Subdirección de Unidad Académica. En la UNED todas las personas se ubican como encargados de programas. En la UCR y el ITCR más de la mitad de las personas reportan ser docentes sin cargo administrativo. Esta información puede verse en el Cuadro 9.

CUADRO 9
PERSONAS ENTREVISTADAS DE ACUERDO CON EL CARGO OCUPADO EN
CADA INSTITUCIÓN ACADÉMICA, 2009

Puesto	Institución									
	Total		UCR		ITCR		UNA		UNED	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Total	133	100	51	100	20	100	33	100	29	100
Docente	43	32,3	27	52,9	12	60,0	4	12,1	0	0,0
Subdirección	22	16,5	3	5,9	0	0,0	19	57,6	0	0,0
Encargado(a) de Programa	29	21,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	29	100,0
Dirección	12	9,0	8	15,7	4	20,0	0	0,0	0	0,0
Coordinación de Carrera	5	3,8	2	3,9	2	10,0	1	3,0	0	0,0
Coordinación de Docencia	6	4,5	5	9,8	0	0,0	1	3,0	0	0,0
Coordinación	2	1,5	0	0,0	2	10,0	0	0,0	0	0,0
Coordinación de Programa	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Vicedecanatura	3	2,3	1	2,0	0	0,0	2	6,1	0	0,0
Dirección Académica	2	1,5	0	0,0	0	0,0	2	6,1	0	0,0
Dirección de Carrera	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Dirección de Unidad Académica	5	3,8	1	2,0	0	0,0	4	12,1	0	0,0
Asistente Area de Docencia	1	0,8	1	2,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Coordinación Ciclo Común	1	0,8	1	2,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Coordinación Comisión Curriculum	1	0,8	1	2,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Miembro de Comisión Compartida	1	0,8	1	2,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Miembro de Consejo Académico	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

La distribución de las personas consultadas por área académica se muestra en el Cuadro 10. Se observa que el área con mayor representación en la UNA y la UNED es la de Ciencias Sociales; mientras que en la UCR y el ITCR, predomina el área de Ingeniería. Aunque en términos generales domina el Área de Ciencias Sociales cercana al 25% de participación.

CUADRO 10
PERSONAS ENTREVISTADAS DE ACUERDO CON EL ÁREA ACADÉMICA EN
QUE SE DESEMPEÑAN EN CADA INSTITUCIÓN, 2009

Área Académica 1/	Institución									
	Total		UCR		ITCR		UNA		UNED	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Total	<u>133</u>	<u>100,0</u>	<u>51</u>	<u>100,0</u>	<u>20</u>	<u>100,0</u>	<u>33</u>	<u>100,0</u>	<u>29</u>	<u>100,0</u>
Artes y Letras	16	12,0	6	11,8	1	5,0	7	21,2	2	6,9
Ciencias Básicas	12	9,0	8	15,7	1	5,0	2	6,1	1	3,4
Ciencias Sociales	33	24,8	8	15,7	3	15,0	10	30,3	12	41,4
Educación	26	19,5	5	9,8	2	10,0	8	24,2	11	37,9
Recursos Naturales	16	12,0	5	9,8	5	25,0	3	9,1	3	10,3
Ingeniería	20	15,0	10	19,6	8	40,0	2	6,1	0	0,0
Ciencias de la Salud	10	7,5	9	17,6	0	0,0	1	3,0	0	0,0

1/ La agrupación por área académica se realiza según organización establecida por CONARE.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Criterios considerados para establecer el número de créditos

El cuestionario utilizado en el estudio incluyó tres secciones, las cuales se referían a:

- Criterios para establecer el número de créditos de un plan de estudios.
- Criterios para establecer el número de créditos de un curso.
- Criterios para modificar el número de créditos de un curso.

A continuación se analizan los resultados de cada una de esas secciones.

Créditos del Plan de Estudios

En relación con este tema se les solicitó a los participantes dar respuesta a dos preguntas. En primera instancia, se les preguntó que indicaran los tres principales aspectos que toman en cuenta al momento de establecer los créditos de un plan de estudios.

Para esta pregunta no se ofrecieron respuestas predeterminadas, por lo que se respondió de manera abierta. Dada la cantidad de respuestas, éstas se categorizaron tratando de resumir la información. Si una misma persona anotaba dos o tres veces el mismo aspecto (solo que redactado de manera diferente), se contabilizó como uno solo. En el Cuadro 11 se observa el resumen de esta información.

CUADRO 11
CRITERIOS CONSIDERADOS PARA ESTABLECER EL NÚMERO DE
CRÉDITOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS POR INSTITUCIÓN, 2009

Aspecto	Total		UCR		ITCR		UNA		UNED	
	Veces que se menciona	%	Veces que se menciona	%	Veces que se menciona	%	Veces que se menciona	%	Veces que se menciona	%
<u>Personas consultadas</u>	<u>133</u>		<u>51</u>		<u>20</u>		<u>33</u>		<u>29</u>	
Normativa CONARE/Institución/cantidad créditos establecidos	61	45,9	23	45,1	6	30,0	16	48,5	16	55,2
Complejidad/contenidos/importancia de los cursos	51	38,3	24	47,1	12	60,0	9	27,3	6	20,7
Horas (presenciales, extraclase)	50	37,6	22	43,1	9	45,0	9	27,3	10	34,5
Objetivos/perfil/desarrollo de competencias	25	18,8	10	19,6	3	15,0	6	18,2	6	20,7
Tipo de curso, teórico-práctico/modalidad	19	14,3	7	13,7	1	5,0	8	24,2	3	10,3
Grado académico	18	13,5	4	7,8	5	25,0	5	15,2	4	13,8
Duración de la carrera/Duración del ciclo lectivo	17	12,8	6	11,8	4	20,0	4	12,1	3	10,3
Cantidad de cursos	10	7,5	2	3,9	2	10,0	4	12,1	2	6,9
Áreas disciplinarias	10	7,5	4	7,8	2	10,0	3	9,1	1	3,4
Malla curricular/relación entre cursos	8	6,0	2	3,9	1	5,0	2	6,1	3	10,3
Carga académica/cantidad de cursos	4	3,0	2	3,9	1	5,0	0	0,0	1	3,4
Naturaleza del plan de estudios	1	0,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	3,4
Otros	55	41,4	18	35,3	9	45,0	16	48,5	12	41,4

Nota: Para obtener el porcentaje se divide el número de respuestas entre la cantidad de personas consultadas por institución.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Como puede verse, a nivel general, el principal aspecto que se utiliza para establecer el número de créditos de un plan de estudios es el cumplimiento de la normativa de CONARE o institucional en relación con el rango de créditos establecido para los planes de estudio (45,9% de las personas consultadas lo mencionaron), seguido por la complejidad de los contenidos (38,3%) y por las horas asignadas a los cursos (37,6%).

Llama la atención, que a pesar de haber una clara instrucción de referirse al plan de estudios como un todo (pues luego se consultaría por cursos), muchas personas no hicieron la diferencia entre plan de estudios, carrera y curso, como se evidencia en el tercer y quinto criterio de mayor respuesta en el cuadro anterior.

A nivel institucional hay algunas variaciones importantes en este aspecto, por ejemplo 6 de cada 10 personas del ITCR (60%) indicaron que lo más importante es la complejidad, los contenidos o importancia de los cursos. En la UNA (48,5%) y la UNED (55,2%) la normativa es lo más relevante, mientras que en la UCR se reparten la principal importancia la complejidad de los cursos (47,1%), la normativa (45.1%) y las horas de los cursos (43.1%).

Lo relevante en este cuadro es que la UCR, UNA y UNED parten de la normativa de CONARE e institucional como el criterio de mayor peso a la hora de determinar los créditos en el plan de estudios, mientras tanto el ITCR considera que es la Complejidad, contenido e importancia de los cursos el criterio más valorado.

También se resalta que las personas consultadas indican, además de la normativa, otros criterios tales como: grado académico, duración de la carrera, malla curricular, carga académica, que son aspectos contemplados en la normativa de CONARE e institucional y que unidos representan alrededor de un 80%. De lo anterior se deduce que en general, las universidades se ajustan a la norma nacional e institucional a la hora de establecer el número de créditos en un plan de estudios.

Es notable indicar, que un 41,4% agrupa una serie de respuestas de diversa naturaleza que no fue posible categorizarla. Así por ejemplo, hubo señalamientos tales como: el perfil docente, secuencia o no de grados, equivalencias con unidades de acreditación de agencias internacionales, entre otras.

Las respuestas textuales dadas a esta pregunta, se pueden ver en el Cuadro 2A del Anexo 3.

La segunda pregunta de este tema, relacionada con el número de créditos de un plan de estudios, consistía en que los participantes indicaran cuán frecuentemente son utilizados una serie de criterios para establecer el número de créditos de un plan de estudios, con base en una escala ordinal de cinco puntos donde 1 representa nunca y 5 siempre. A partir de esta información, se puede calcular un promedio de frecuencia de utilización del criterio, el cual también puede variar entre 1 y 5 de acuerdo a la escala establecida.

CUADRO 12
FRECUENCIA CON LA QUE SE UTILIZAN DIFERENTES CRITERIOS PARA ESTABLECER EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS, 2009

Aspecto	Personas	Porcentaje					Promedio 1/
		1 Nunca	2	3	4	5 Siempre	
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	131	0,00	0,00	5,34	9,92	84,73	4,79
El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para la totalidad del PE	126	1,59	0,79	5,56	1,59	90,48	4,79
El grado académico que se otorga	130	0,77	0,00	6,92	6,92	85,38	4,76
El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para cada ciclo lectivo	128	0,00	2,34	6,25	7,81	83,59	4,73
El equilibrio en la distribución del número de créditos en cada ciclo	131	0,00	1,53	5,34	16,03	77,10	4,69
Los objetivos del plan de estudios	129	1,55	1,55	6,98	17,83	72,09	4,57
La naturaleza metodológica del plan de estudios	131	1,53	1,53	4,58	25,19	67,18	4,55
La fundamentación general del plan de estudios	127	0,79	1,57	8,66	21,26	67,72	4,54
El perfil profesional propuesto	127	1,57	3,15	5,51	19,69	70,08	4,54
Los énfasis que presenta el plan de estudios	112	1,79	4,46	4,46	24,11	65,18	4,46
La organización temática entre los cursos que conforman el plan de estudios	129	4,65	3,10	10,08	20,93	61,24	4,31
Actualizaciones en las temáticas del plan de estudios	124	4,84	8,87	8,87	31,45	45,97	4,05
Vacios temáticos detectados	118	7,63	5,08	18,64	32,20	36,44	3,85
El uso de tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje en los cursos	123	7,32	12,20	19,51	32,52	28,46	3,63

1/ El promedio puede variar entre 1 y 5, donde 1=Nunca y 5=Siempre.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

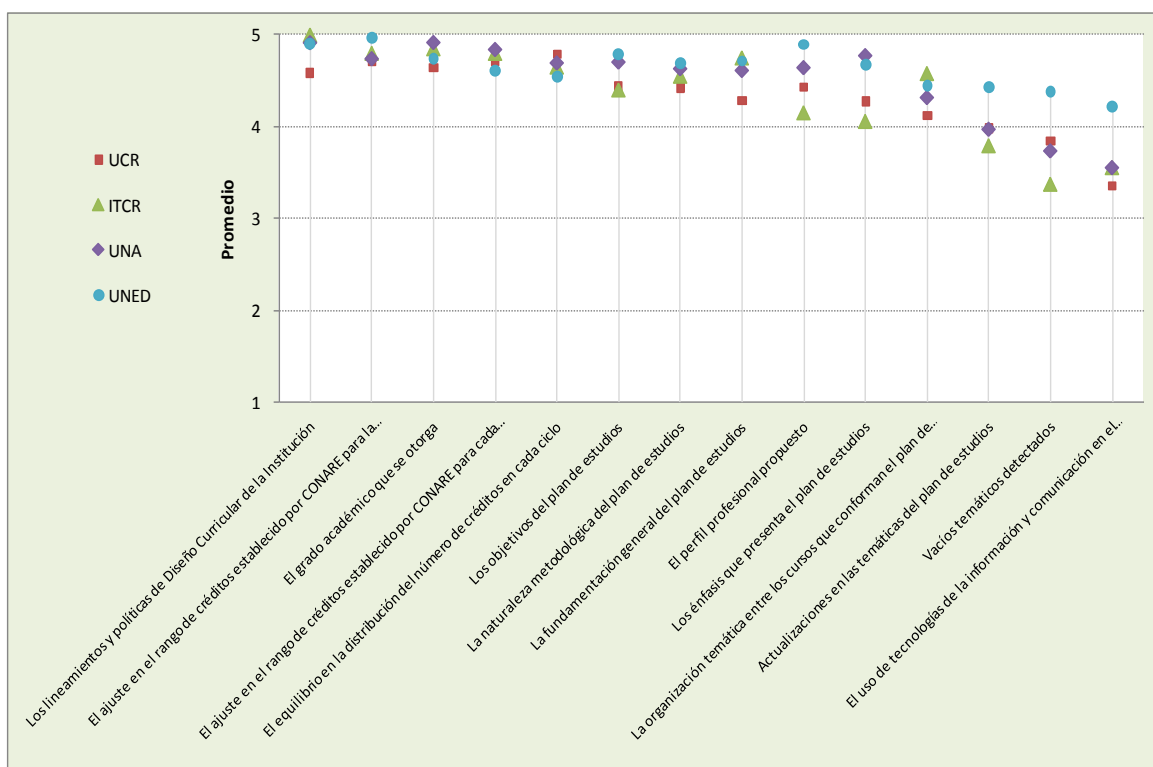
Como puede verse en el Cuadro 12, los criterios que la totalidad de las personas consultadas consideran más frecuentemente utilizados para definir el número de créditos de un plan de estudios son “los lineamientos y políticas de diseño curricular de la institución” y “el ajuste en el rango de créditos establecido por el CONARE”, ambos con un promedio muy cercano a 5 (4,79). Estos resultados son coherentes con los datos del Cuadro 11 al reafirmar que la normativa es el criterio que prima a la hora de definir los créditos del plan de estudios.

Los aspectos que se utilizan con menos frecuencia son “vacíos temáticos detectados” (promedio=3,85) y el uso de tecnologías de información y comunicación” (promedio=3,63).

El dato referido a tecnologías de la información y la comunicación, al haber sido un criterio de los menos utilizados, requiere un análisis particular para esta Comisión y un punto de agenda para las Universidades y el CONARE, en cuanto a su pertinencia y a las implicaciones de su uso como criterio para la definición de créditos en los planes de estudio, dado que es un tema de consulta regular en las instancias de asesoría curricular por el creciente manejo de la virtualidad.

El análisis por institución, presenta algunas diferencias que pueden observarse en el Gráfico 2 y Cuadro 13.

GRÁFICO 2
FRECUENCIA CON LA QUE SE UTILIZAN DIFERENTES CRITERIOS PARA ESTABLECER EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS POR INSTITUCIÓN, 2009



FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

CUADRO 13
FRECUENCIA CON LA QUE SE UTILIZAN DIFERENTES ASPECTOS PARA ESTABLECER EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS POR INSTITUCIÓN, 2009

Aspecto	Promedio 1/				
	Total	UCR	ITCR	UNA	UNED
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	4,79	4,58	5,00	4,91	4,90
El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para la totalidad del PE	4,79	4,71	4,80	4,73	4,96
El grado académico que se otorga	4,76	4,64	4,85	4,91	4,74
El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para cada ciclo lectivo	4,73	4,70	4,80	4,83	4,61
El equilibrio en la distribución del número de créditos en cada ciclo	4,69	4,78	4,65	4,69	4,54
Los objetivos del plan de estudios	4,57	4,44	4,40	4,70	4,79
La naturaleza metodológica del plan de estudios	4,55	4,42	4,55	4,63	4,69
La fundamentación general del plan de estudios	4,54	4,28	4,75	4,61	4,71
El perfil profesional propuesto	4,54	4,43	4,15	4,64	4,89
Los énfasis que presenta el plan de estudios	4,46	4,27	4,06	4,77	4,67
La organización temática entre los cursos que conforman el plan de estudios	4,31	4,12	4,58	4,31	4,45
Actualizaciones en las temáticas del plan de estudios	4,05	3,98	3,79	3,97	4,43
Vacíos temáticos detectados	3,85	3,84	3,37	3,73	4,38
El uso de tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje en los cursos	3,63	3,35	3,55	3,55	4,21

1/ El promedio puede variar entre 1 y 5, donde 1=Nunca y 5=Siempre.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Según se observa en el Gráfico 2 y Cuadro 13, la mayor parte de las variables se comporta de manera semejante en las cuatro universidades, en relación con los promedios obtenidos. La UNED muestra una diferencia importante en la frecuencia del uso de tecnologías de la información y comunicación, donde su promedio es de 4,21. A pesar de lo anterior, sigue siendo el menos frecuentemente utilizado en la UNED.

Créditos de un curso

Al respecto se solicitó a las personas que indicaran los tres principales criterios para establecer el número de créditos de un curso. Dado que la pregunta fue de tipo abierto y las respuestas variadas, se categorizaron para resumir la información. El siguiente cuadro muestra los resultados:

CUADRO 14
PRINCIPALES CRITERIOS CONSIDERADOS PARA ESTABLECER
EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO POR INSTITUCIÓN, 2009

Aspecto	Total		UCR		ITCR		UNA		UNED	
	Veces que se menciona	%	Veces que se menciona	%	Veces que se menciona	%	Veces que se menciona	%	Veces que se menciona	%
<u>Personas consultadas</u>	<u>133</u>		<u>51</u>		<u>20</u>		<u>33</u>		<u>29</u>	
Horas (presenciales, extraclase)	92	69,2	39	76,5	15	75,0	19	57,6	19	65,5
Complejidad/dificultad/importancia	57	42,9	20	39,2	5	25,0	12	36,4	20	69,0
Tipo de curso, teórico-práctico/naturaleza/metodología	51	38,3	18	35,3	10	50,0	16	48,5	7	24,1
Contenidos/objetivos/competencias	44	33,1	17	33,3	4	20,0	14	42,4	9	31,0
Normativa CONARE/institución	18	13,5	1	2,0	4	20,0	6	18,2	7	24,1
Relación entre cursos/ubicación en la malla curricular	15	11,3	6	11,8	3	15,0	3	9,1	3	10,3
Créditos "disponibles"/lograr balance en el ciclo o en plan	10	7,5	7	13,7	1	5,0	2	6,1	0	0,0
Atender opinión de docentes, estudiantes, otros	6	4,5	3	5,9	1	5,0	2	6,1	0	0,0
Perfil profesional	4	3,0	2	3,9	0	0,0	2	6,1	0	0,0
Grado académico	4	3,0	2	3,9	1	5,0	0	0,0	1	3,4
Evaluación	2	1,5	1	2,0	0	0,0	0	0,0	1	3,4
Duración del ciclo lectivo	2	1,5	0	0,0	1	5,0	1	3,0	0	0,0
Otros	24	18,0	9	17,6	2	10,0	8	24,2	5	17,2

Nota: Para obtener el porcentaje se divide el número de respuestas entre la cantidad de personas consultadas por institución.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Como puede verse, a nivel general 7 de cada 10 personas indicaron que la cantidad de horas asignadas a los curso es el principal aspecto que se considera para establecer el creditaje del mismo; seguido de tres criterios más que refieren a complejidad, dificultad e importancia, a la naturaleza del curso y a los contenidos, objetivos y competencias.

En la UNED, el aspecto más importante es la complejidad o importancia del curso, esto se podría explicar por la modalidad educativa en que se desarrollan los diferentes cursos. La transcripción de las respuestas a esta pregunta se encuentran en el Cuadro 3A del Anexo 4.

Posteriormente, se ofreció a las personas consultadas una lista de aspectos que podrían ser tomados en cuenta para definir el número de créditos de un curso, con el fin de que valoraran la frecuencia de su uso utilizando una escala de 1 a 5, donde 1 significa nunca y 5 siempre.

Estos resultados se muestran en el Cuadro 15, donde se puede observar que el aspecto más frecuentemente considerado es “las horas de dedicación que requiere el estudiantado con actividades relacionadas con la especialidad” (promedio=4,84), seguido por “la naturaleza del curso” (promedio=4,77) y por “el tiempo de dedicación del estudiante para la aprehensión de temáticas del curso en forma independiente” (promedio=4,76). Los aspectos con menor consideración son: “el horario en el que se ofrece el curso” (promedio=2,15) y la “organización para el desarrollo del curso” (promedio=2,85).

Es importante indicar al lector que, evidentemente, el primer criterio sobresale del resto, pero luego viene un grupo de 4 criterios que son valorados de forma muy similar (de 4,71 a 4.77) los cuales forman un bloque que se puede analizar por su relevancia como un factor más de análisis.

CUADRO 15
FRECUENCIA CON LA QUE SE UTILIZAN DIFERENTES CRITERIOS
PARA ESTABLECER EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO, 2009

Aspecto	Personas	Porcentaje					Promedio 1/
		1 Nunca	2	3	4	5 Siempre	
Las horas de dedicación que requiere el estudiante con actividades relacionadas con la especialidad	128	1,6	0,0	1,6	7,0	89,8	4,84
La naturaleza del curso	129	0,0	0,8	1,6	17,8	79,8	4,77
El tiempo de dedicación del estudiante para aprehensión temáticas del curso en forma independiente	130	1,5	0,8	2,3	10,8	84,6	4,76
Los objetivos del curso	130	0,8	0,0	4,6	15,4	79,2	4,72
El nivel de complejidad (dificultad) de los contenidos en el curso	129	0,8	0,0	3,9	17,8	77,5	4,71
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	128	0,8	1,6	6,3	14,8	76,6	4,65
Las horas presenciales que demanda el curso	126	3,2	2,4	2,4	11,1	81,0	4,64
La profundidad (detalle) de los contenidos en el curso	130	1,5	0,8	6,9	16,9	73,8	4,61
Tipos de actividades planificadas en el curso	129	2,3	3,1	8,5	15,5	70,5	4,49
Las horas contacto docente-estudiante en cursos bimodales, a distancia o virtuales	100	6,0	4,0	7,0	16,0	67,0	4,34
El grado académico que otorga el plan de estudios del que forma parte	125	4,8	5,6	9,6	16,8	63,2	4,28
La modalidad en que se imparte el curso	106	7,5	4,7	9,4	16,0	62,3	4,21
Las metodologías de enseñanza para el desarrollo de los aprendizajes en los cursos	125	4,0	2,4	16,8	24,0	52,8	4,19
La secuencia de los contenidos en el curso	125	8,0	4,0	14,4	20,0	53,6	4,07
La evaluación de los aprendizajes del curso	124	8,1	7,3	14,5	29,8	40,3	3,87
Los requisitos previos que se establecen para el curso	122	13,1	11,5	14,8	20,5	40,2	3,63
El uso de tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje en los cursos	121	10,7	6,6	20,7	36,4	25,6	3,60
La experticia docente en el área temática del curso	114	25,4	12,3	13,2	22,8	26,3	3,12
La organización para el desarrollo del curso	111	33,3	14,4	10,8	17,1	24,3	2,85
El horario en que se ofrece el curso	111	53,2	9,0	17,1	10,8	9,9	2,15

1/ El promedio puede variar entre 1 y 5, donde 1=Nunca y 5=Siempre.

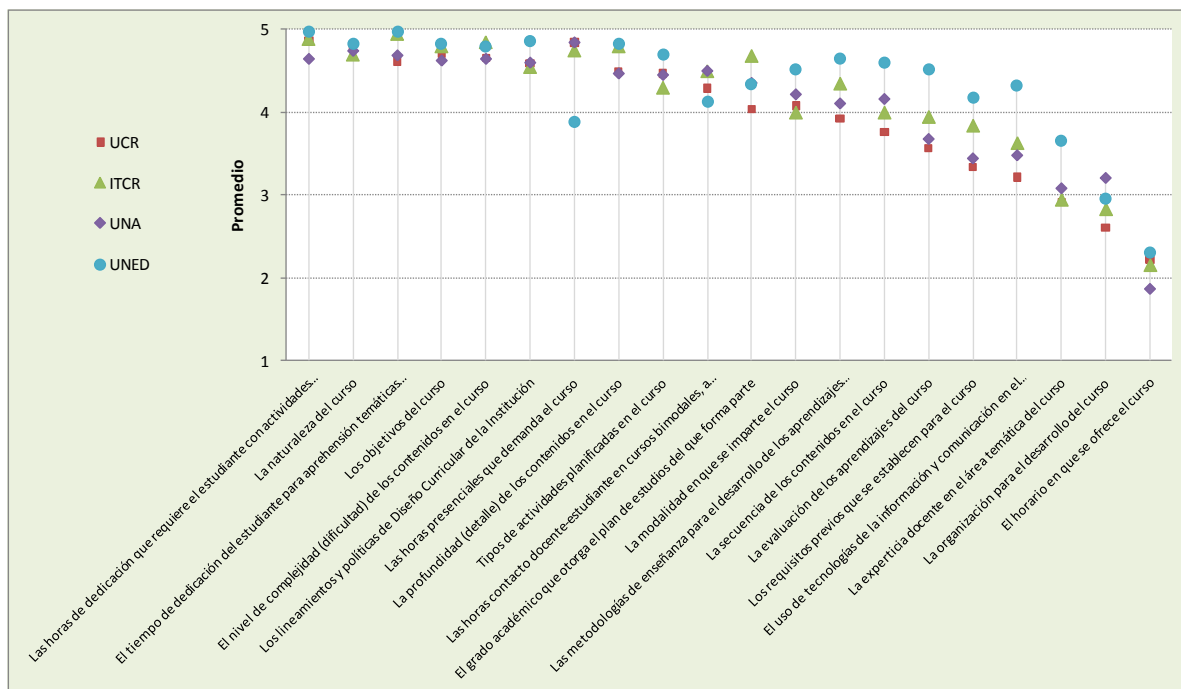
FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Las diferencias por institución pueden observarse en el Gráfico 3 y Cuadro 16. Si bien la tendencia es muy similar en las cuatro universidades, la UNED muestra algunas diferencias, como consecuencia de su propia naturaleza. De esta manera, la evaluación del aprendizaje y el uso de tecnologías es más valorado que en las otras universidades, mientras que se le da menor valor a las horas presenciales que demanda el curso.

De lo anterior, aunque hay varias categorías, se puede inferir que, al menos, seis de ellas se refieren al tiempo y a las horas; estas son: las horas de dedicación que requiere el estudiante en la especialidad, el tiempo de dedicación del estudiante para la aprehensión de los contenidos del curso, los lineamientos y políticas de diseño curricular, las horas presenciales que demanda el curso y las horas contacto docente-estudiante en cursos bimodales, a distancia o virtuales.

Además de lo anterior, se pueden agrupar en una categoría, aspectos tales como la profundidad y complejidad de los cursos; los cuales están referidos a contenidos y exigencias de este. La situación descrita es significativa por el impacto que tiene en el ámbito del desarrollo curricular y en la operacionalización del crédito, en tanto se establece una vinculación directa entre la asignación de créditos y tiempo, y asignación de crédito y la exigencia del curso.

GRÁFICO 3
FRECUENCIA CON LA QUE SE UTILIZAN DIFERENTES CRITERIOS PARA ESTABLECER EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO POR INSTITUCIÓN, 2009



FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

CUADRO 16
FRECUENCIA CON LA QUE SE UTILIZAN DIFERENTES ASPECTOS PARA ESTABLECER EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO POR INSTITUCIÓN, 2009

Aspecto	Promedio 1/				
	Total	UCR	ITCR	UNA	UNED
Las horas de dedicación que requiere el estudiante con actividades relacionadas con la especialidad	4,84	4,86	4,89	4,65	4,97
La naturaleza del curso	4,77	4,78	4,70	4,74	4,83
El tiempo de dedicación del estudiante para aprehensión temáticas del curso en forma independiente	4,76	4,61	4,95	4,69	4,97
Los objetivos del curso	4,72	4,70	4,80	4,63	4,82
El nivel de complejidad (dificultad) de los contenidos en el curso	4,71	4,65	4,85	4,65	4,79
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	4,65	4,59	4,55	4,60	4,86
Las horas presenciales que demanda el curso	4,64	4,84	4,75	4,84	3,88
La profundidad (detalle) de los contenidos en el curso	4,61	4,49	4,80	4,47	4,83
Tipos de actividades planificadas en el curso	4,49	4,47	4,30	4,45	4,69
Las horas contacto docente-estudiante en cursos bimodales, a distancia o virtuales	4,34	4,29	4,50	4,50	4,12
El grado académico que otorga el plan de estudios del que forma parte	4,28	4,04	4,68	4,35	4,33
La modalidad en que se imparte el curso	4,21	4,08	4,00	4,22	4,52
Las metodologías de enseñanza para el desarrollo de los aprendizajes en los cursos	4,19	3,92	4,35	4,11	4,64
La secuencia de los contenidos en el curso	4,07	3,76	4,00	4,16	4,59
La evaluación de los aprendizajes del curso	3,87	3,56	3,95	3,68	4,52
Los requisitos previos que se establecen para el curso	3,63	3,33	3,84	3,44	4,18
El uso de tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje en los cursos	3,60	3,21	3,63	3,48	4,32
La experticia docente en el área temática del curso	3,12	2,91	2,95	3,08	3,65
La organización para el desarrollo del curso	2,85	2,61	2,83	3,21	2,96
El horario en que se ofrece el curso	2,15	2,22	2,16	1,87	2,30

1/ El promedio puede variar entre 1 y 5, donde 1=Nunca y 5=Siempre.

Fuente: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Modificación del número de créditos de un curso

La última sección del cuestionario consistía en consultar la frecuencia con la que diferentes criterios son tomados en consideración al modificar el número de créditos de un curso. La escala de valoración fue de 5 puntos, donde 1 significa nunca y 5 siempre.

Los resultados se muestran en el Cuadro 17, donde se observa que la “solicitud del estudiantado para la revisión del número de créditos” y “el rendimiento estudiantil en el curso” (promedio de 2,80 y 2,82, respectivamente) son considerados con poca frecuencia como criterio para modificar el creditaje de un curso. El aspecto con más alta valoración es “la modificación curricular del plan de estudios” (promedio=4,59).

CUADRO 17
FRECUENCIA CON LA QUE SE UTILIZAN DIFERENTES CRITERIOS PARA MODIFICAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO, 2009

Aspecto	Personas	Porcentaje					Promedio 1/
		1 Nunca	2	3	4	5 Siempre	
La modificación curricular del plan de estudios	128	0,78	4,69	5,47	12,50	76,56	4,59
El resultado de los procesos de autoevaluación de carreras	120	2,50	4,17	2,50	17,50	73,33	4,55
Análisis del curso por parte del cuerpo docente	124	0,81	5,65	8,06	21,77	63,71	4,42
Rendimiento de los estudiantes en el curso	118	30,51	16,10	11,86	23,73	17,80	2,82
Solicitud del estudiantado para la revisión del número de créditos	107	29,91	17,76	15,89	14,95	21,50	2,80

1/ El promedio puede variar entre 1 y 5, donde 1=Nunca y 5=Siempre.

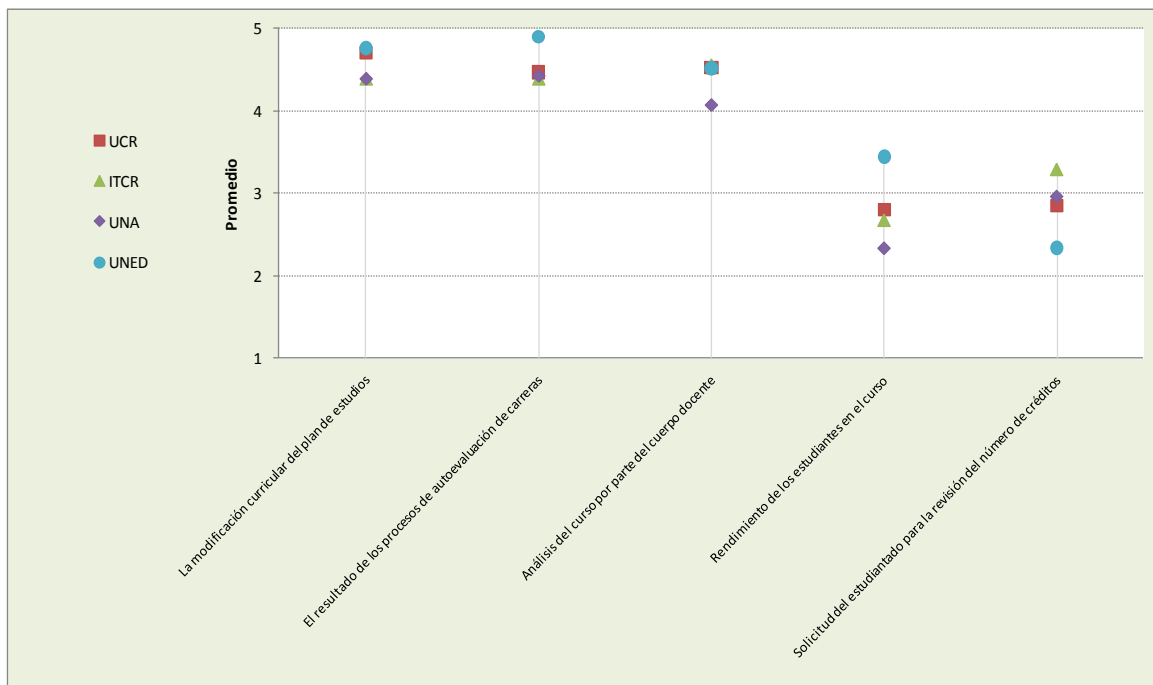
FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Del Cuadro 17 y el Gráfico 4 se desprende que los criterios de orden académico son relevantes en los procesos de modificación de créditos de un curso. En forma paralela, parece evidenciarse una tendencia a consolidar una cultura académica, que parte del análisis curricular previo en las unidades académicas, para realizar las modificaciones en el número de créditos de los cursos.

En este marco, adquiere peso el resultado de los procesos de autoevaluación de las carreras que se han venido gestando desde el año 2000 y que incide en el mejoramiento de los pensum de las Universidades Públicas.

Las diferencias entre las cuatro instituciones de educación superior estatal pueden verse en el Gráfico 4 y en el Cuadro 18.

GRÁFICO 4
FRECUENCIA CON LA QUE SE UTILIZAN DIFERENTES ASPECTOS PARA MODIFICAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO POR INSTITUCIÓN, 2009



FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

CUADRO 18
FRECUENCIA CON LA QUE SE UTILIZAN DIFERENTES CRITERIOS PARA MODIFICAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO POR INSTITUCIÓN, 2009

Aspecto	Promedio 1/				
	Total	UCR	ITCR	UNA	UNED
La modificación curricular del plan de estudios	4,59	4,70	4,39	4,39	4,76
El resultado de los procesos de autoevaluación de carreras	4,55	4,47	4,39	4,42	4,90
Análisis del curso por parte del cuerpo docente	4,42	4,52	4,56	4,07	4,52
Rendimiento de los estudiantes en el curso	2,82	2,80	2,67	2,33	3,44
Solicitud del estudiantado para la revisión del número de créditos	2,80	2,85	3,29	2,96	2,33

1/ El promedio puede variar entre 1 y 5, donde 1=Nunca y 5=Siempre.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Del Cuadro 18 se puede resaltar el comportamiento por Universidad para modificar el número de créditos. Al respecto, en la UCR se utiliza con mayor frecuencia la modificación curricular del plan de estudios y en segundo término el análisis del cuerpo docente; en el ITCR se da como criterio de mayor frecuencia el análisis del curso por parte del cuerpo docente, seguido, con un mismo valor promedio, los resultados de los procesos de autoevaluación de las carreras y la modificación curricular del plan de estudios. La UNA y la UNED coinciden en primera instancia, como criterio de mayor frecuencia, el resultado de procesos de autoevaluación de carreras y en segunda instancia la modificación curricular de los planes de estudios.

De la descripción anterior cabe destacar que la UNA y la UNED señalan que el resultado de los procesos de autoevaluación es el criterio más frecuentemente utilizado para la modificación de planes, el cual se visualiza como un elemento articulado con la participación del cuerpo docente en el análisis curricular de los planes de estudios. En última instancia, los resultados del Cuadro 18 son coincidentes para las cuatro Universidades Públicas, adscritas a CONARE.

Análisis de resultados por área académica

Uno de los objetivos del cuestionario fue “analizar diferencias y similitudes en el uso del crédito en las áreas del conocimiento”. La agrupación de las respuestas de acuerdo con las áreas se llevó a cabo utilizando la categorización asumida por CONARE, aspecto que posibilita realizar comparaciones entre áreas académicas de las instituciones. Al respecto, el Cuadro 19 sintetiza la información de los Gráficos 5, 6 y 7.

CUADRO 19
FRECUENCIA CON LA QUE SE UTILIZAN LOS DIFERENTES CRITERIOS EN
EL USO DEL CRÉDITO POR ÁREAS ACADÉMICAS, 2009

Tema y Pregunta	Promedio 1/							
	Total	Artes y Letras	Ciencias Básicas	Ciencias Sociales	Educación	Recursos Naturales	Ingeniería	Ciencias de la Salud
Plan de estudios								
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	4,79	4,56	4,50	4,97	4,92	4,81	4,79	4,60
Ajuste rango de créditos establecido por CONARE para totalidad PE	4,79	4,73	4,91	4,67	4,92	4,88	4,89	4,44
El grado académico que se otorga	4,76	4,81	4,58	4,73	4,87	4,81	4,85	4,50
Ajuste rango de créditos establecido por CONARE para cada ciclo	4,73	4,73	4,58	4,82	4,58	4,75	4,79	4,78
El equilibrio en la distribución del número de créditos en cada ciclo	4,69	4,56	4,83	4,70	4,56	4,69	4,85	4,67
Los objetivos del plan de estudios	4,57	4,81	4,50	4,69	4,75	4,60	4,15	4,30
La naturaleza metodológica del plan de estudios	4,55	4,67	4,42	4,64	4,65	4,53	4,30	4,50
La fundamentación general del plan de estudios	4,54	4,69	4,00	4,63	4,67	4,57	4,47	4,40
El perfil profesional propuesto	4,54	4,75	4,17	4,69	4,83	4,53	4,05	4,40
Los énfasis que presenta el plan de estudios	4,46	4,80	4,45	4,48	4,68	4,43	4,07	3,86
La organización temática entre los cursos que conforman el plan de estudios	4,31	4,60	4,33	4,47	4,12	4,31	4,16	4,10
Actualizaciones en las temáticas del plan de estudios	4,05	4,31	4,08	4,35	3,96	4,20	3,32	4,00
Vacios temáticos detectados	3,85	4,00	3,92	3,83	3,90	3,93	3,56	3,83
El uso de tecnologías de información y comunicación en aprendizaje en cursos	3,63	3,69	3,67	3,97	3,50	3,80	3,24	3,10
Curso								
Las horas dedicación de estudiante con actividades relacionadas con especialidad	4,84	4,88	4,58	4,84	5,00	4,93	4,79	4,60
La naturaleza del curso	4,77	4,64	4,92	4,78	4,84	4,69	4,80	4,60
El tiempo dedicación estudiante para aprehensión temáticas independientemente	4,76	4,88	4,17	4,87	4,96	4,88	4,80	4,20
Los objetivos del curso	4,72	4,94	4,92	4,75	4,71	4,88	4,55	4,20
El nivel de complejidad (dificultad) de los contenidos en el curso	4,71	4,87	4,83	4,69	4,76	4,69	4,74	4,30
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	4,65	4,73	4,58	4,66	4,80	4,53	4,79	4,10
Las horas presenciales que demanda el curso	4,64	4,62	4,58	4,73	4,39	4,60	4,80	4,80
La profundidad (detalle) de los contenidos en el curso	4,61	4,75	4,67	4,72	4,64	4,56	4,47	4,20
Tipos de actividades planificadas en el curso	4,49	4,36	4,33	4,66	4,64	4,38	4,50	4,10
Las horas contacto docente-estudiante en cursos bimodales, a distancia o virtuales	4,34	4,25	4,10	4,46	4,25	4,60	4,21	4,50
El grado académico que otorga el plan de estudios del que forma parte	4,28	4,67	3,75	4,52	4,43	4,38	4,06	3,50
La modalidad en que se imparte el curso	4,21	4,45	3,75	4,53	4,30	3,60	4,20	3,88
Las metodologías de enseñanza para el desarrollo de aprendizajes en cursos	4,19	4,00	3,92	4,38	4,52	4,53	3,83	3,60
La secuencia de los contenidos en el curso	4,07	4,27	3,33	4,47	4,39	4,44	3,53	3,20
La evaluación de los aprendizajes del curso	3,87	3,93	3,50	4,09	4,21	3,53	3,76	3,40
Los requisitos previos que se establecen para el curso	3,63	4,00	3,42	3,84	3,96	3,27	3,67	2,50
El uso de tecnologías de información y comunicación en aprendizaje en cursos	3,60	3,62	3,50	3,91	3,63	3,50	3,63	2,70
La experticia docente en el área temática del curso	3,12	4,17	2,36	3,39	3,25	3,00	2,76	2,33
La organización para el desarrollo del curso	2,85	3,58	2,08	3,18	3,11	2,50	2,94	1,80
El horario en que se ofrece el curso	2,15	2,92	1,92	2,11	2,05	2,21	2,18	1,67
Modificación								
La modificación curricular del plan de estudios	4,59	4,73	4,92	4,52	4,88	4,44	4,20	4,60
El resultado de los procesos de autoevaluación de carreras	4,55	4,17	4,18	4,69	4,88	4,80	4,32	4,30
Análisis del curso por parte del cuerpo docente ¹	4,42	4,47	4,67	4,23	4,57	4,50	4,25	4,50
Rendimiento de los estudiantes en el curso	2,82	3,07	2,64	2,45	2,57	3,56	3,11	2,50
Solicitud del estudiantado para la revisión del número de créditos	2,80	2,50	2,80	2,27	2,89	3,43	3,12	3,13

1/ El promedio puede variar entre 1 y 5, donde 1=Nunca y 5=Siempre.

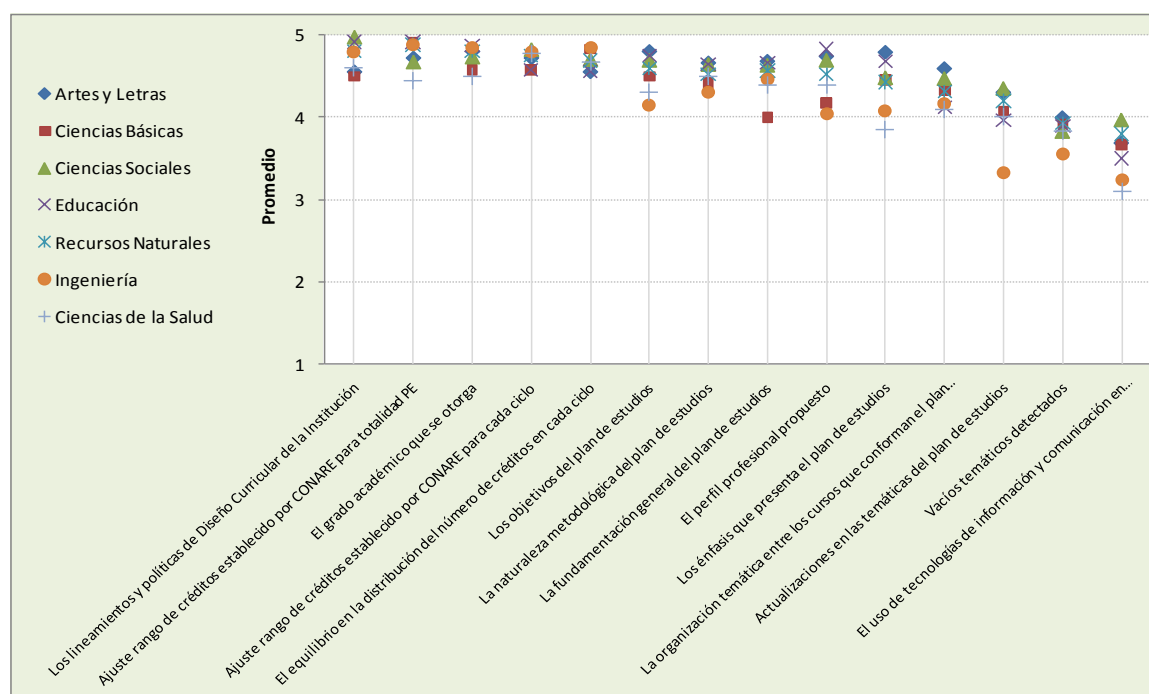
FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Las diferencias en relación con la frecuencia con la que se utilizan diferentes aspectos para establecer el número de créditos de un plan de estudios por *área académica* se muestran en el Gráfico 5. El detalle de los datos se muestra en el Cuadro 4A del anexo 5.

Allí puede observarse que aspectos tales como el ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE y por la institución, así como el grado académico, son de gran importancia para todas las áreas. Donde se presenta la mayor diferencia es en cuanto a la actualización de las temáticas en el plan de estudios, establecida por el área de Ingeniería como de menor frecuencia de utilización con respecto a los que indican las otras áreas.

En lo que se refiere a la frecuencia con la que se utilizan diferentes aspectos para establecer el número de créditos de un curso, en el Gráfico 6, se pueden notar algunas discrepancias por área. Las diferencias más marcadas se dan en cuanto a tomar en cuenta los requisitos que se establecen para el curso, la experticia docente en el área temática del curso y la organización para el desarrollo del curso. Para estas tres situaciones, los promedios máximos de frecuencia de utilización se presentan en el área de Artes y Letras y los mínimos en el área de Ciencias de la Salud.

GRÁFICO 5
FRECUENCIA CON LA QUE SE UTILIZAN DIFERENTES CRITERIOS PARA ESTABLECER EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREA ACADÉMICA, 2009



FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

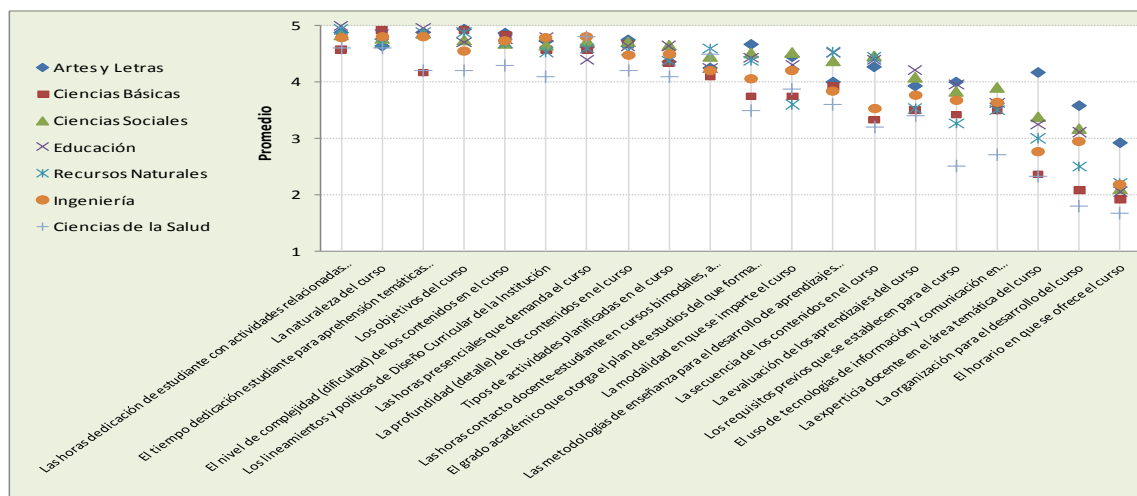
En relación con el Gráfico 5, los datos reflejan criterios con similitudes y algunas diferencias entre las diversas áreas académicas. Entre las similitudes, por ejemplo, se encuentran el criterio *grado académico que se otorga*, *ajuste en el rango de crédito establecido por CONARE* y *el equilibrio de la distribución del número de créditos de cada ciclo*. Estos tres criterios están asociados a la normativa de CONARE e institucional. Además, hay similitud en el *uso de los criterios relativos a la naturaleza metodológica del plan de estudios y la organización temática entre los cursos*.

En el caso de las diferencias, se aprecia que el área de Ciencias de Salud mantiene una distancia del resto de las otras áreas de conocimiento en cuanto al criterio ajuste en el rango de crédito establecido por CONARE. Esta situación podría responder al hecho de que muchas de las carreras de esas áreas anteceden a la creación del CONARE y por lo tanto no se ajustan a la norma.

La otra situación tiene que ver con *los objetivos del plan de estudios y las actualizaciones en la temática del plan de estudios* donde el área de Ingenierías presenta una menor frecuencia en la utilización para establecer el número de créditos del plan de estudios.

Para el área de ciencias básicas el criterio *fundamentación general del plan de estudios* presenta una frecuencia menor con respecto a las otras áreas.

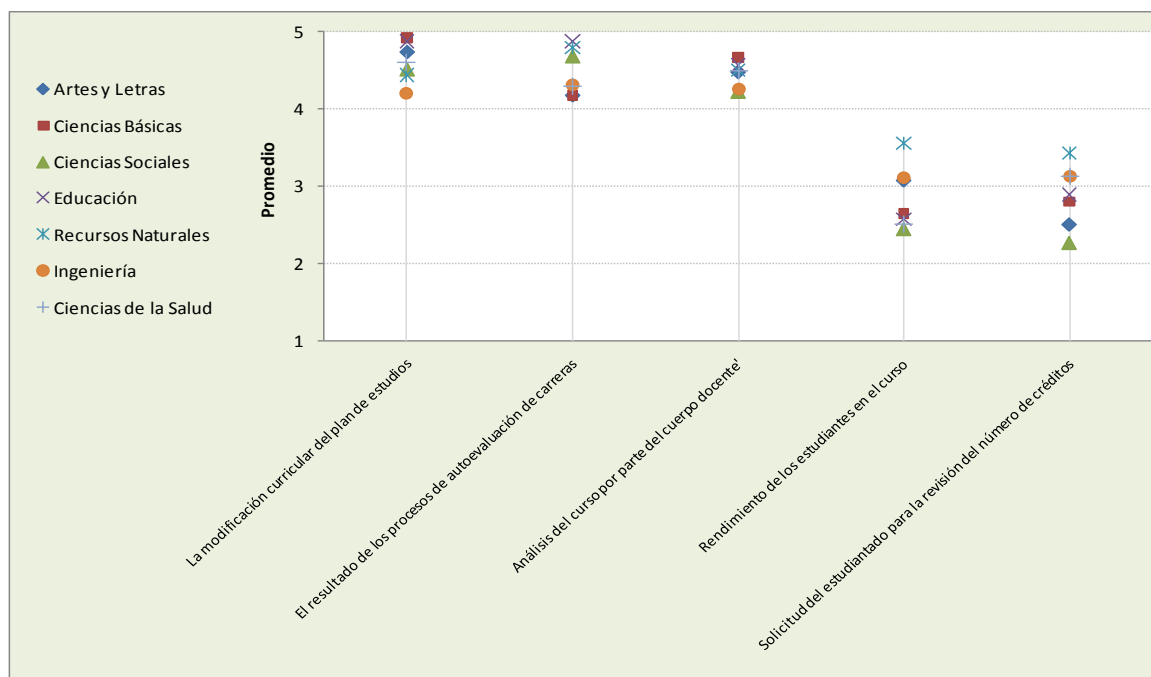
GRÁFICO 6
FRECUENCIA CON LA QUE SE UTILIZAN DIFERENTES CRITERIOS PARA ESTABLECER EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO POR ÁREA ACADÉMICA, 2009



FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

En relación con la frecuencia con la que se utilizan los diferentes criterios para establecer el número de créditos de un curso, por área académica (Gráfico 5) se refleja un comportamiento homogéneo entre las áreas, no obstante, queremos resaltar algunos criterios que no son tan mayoritariamente utilizados por el área de ciencias básicas y ciencias de la salud, tales como; tiempo de dedicación del estudiante así como los lineamientos y políticas de diseño curricular de la institución, la profundidad de los contenidos, los requisitos previos que se establecen y la experticia docente en el área temática como criterio más frecuentemente utilizado por las ciencias básicas.

GRÁFICO 7 FRECUECIA CON LA QUE SE UTILIZAN DIFERENTES CRITERIOS PARA MODIFICAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO POR ÁREA ACADÉMICA, 2009



FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

En relación con los aspectos que son tomados en cuenta cuando se realiza un cambio en la cantidad de créditos de un curso, en el Gráfico 7 se muestra que la modificación curricular del plan de estudios, resultados de procesos de autoevaluación y el análisis del curso por parte del cuerpo docente son casi igualmente importantes para las diferentes áreas académicas. Sin embargo, el área de Recursos Naturales, utiliza con mayor frecuencia, el criterio de rendimiento estudiantil y la solicitud del estudiantado que las otras áreas.

Por último, se ofreció a las personas consultadas un espacio para realizar observaciones o comentarios adicionales con respecto al tema de los créditos. La transcripción de las respuestas se muestra en el Cuadro 9A del Anexo 10 y allí pueden verse interesantes comentarios en torno al tema de los créditos que pueden tomarse en cuenta para entender mejor este fenómeno curricular.

Al respecto, cabe destacar los siguientes comentarios que permiten complementar los datos de la investigación con la opinión de los entrevistados:

Necesidad en las Unidades Académicas de realizar revisiones periódicas de los planes de estudio.

Analizar la aplicación del crédito en áreas tales como Ciencias de la Salud, Música y las Artes, dado que por sus particularidades la definición de crédito no se ajusta a sus necesidades.

Considerar las particularidades de la educación a distancia y la modalidad de cursos.

CONCLUSIONES

- Este fue un estudio exploratorio que se fundamenta en la opinión y percepción de 133 académicos de las cuatro universidades signatarias de CONARE que han participado en las comisiones de currículo o han tenido a cargo modificaciones curriculares de los planes de estudio de cada centro académico. Al momento de responder la encuesta, en la UCR y ITCR más de la mitad (entre 53% y 55%) ocupan un cargo docente; mientras que en la UNA y en la UNED (no superan el 9%) ocupan puestos administrativos tales como: Directores y Subdirectores de unidades académicas, Coordinadores de carrera y Encargados de Programa.
- Hay concordancia en los criterios considerados en las cuatro universidades para establecer el número de créditos de un plan de estudios y de un curso. La frecuencia con la que se utilizan los diferentes aspectos guardan una tendencia muy similar entre las instituciones. Eso muestra la pertenencia a un sistema y el conocimiento del mismo.
- En el análisis de los datos se logró determinar que se utilizan criterios similares para la definición de créditos, tanto en el plan de estudios como a nivel de cursos. Por ejemplo, normativa de CONARE, complejidad de contenidos, horas, objetivos, entre otros.
- Existe consenso sobre los criterios considerados en las cuatro universidades para establecer el número de créditos de un plan de estudios y de un curso, es el número de horas según la normativa de CONARE.
- En general, los criterios que predominan para establecer el número de créditos de un plan de estudios son: normativa CONARE, complejidad e importancia de los cursos y las horas presenciales y extra clase. Hubo coincidencia al indagar a las personas en las preguntas de respuesta abierta y cerrada. Mientras que los criterios que menos incidencia tienen, son: naturaleza del plan de estudios, carga académica (cantidad de cursos) y la malla curricular-relación entre cursos.
- Los criterios fundamentales para establecer el número de créditos se orientan hacia el cumplimiento de la normativa de CONARE en relación con el rango de créditos, complejidad de contenidos, horas asignadas a los cursos y objetivos. La frecuencia con la que se utilizan los diferentes aspectos guardan una tendencia muy similar entre las instituciones. Eso muestra la pertenencia a un sistema de universidades públicas en CONARE y el conocimiento de las normas que las regulan.

- En cuanto a la frecuencia con la que se utilizan diferentes aspectos para establecer el número de créditos de un plan de estudios, la UNED es la institución que recurre con mayor frecuencia al uso de tecnologías de la información y comunicación, en relación con las demás instituciones.
- La valoración con respecto a la asignación de horas a los cursos es acorde con la normativa. Criterio fundamental para el proceso de diseño de una propuesta curricular.
- Entre los principales criterios considerados para establecer el número de créditos de un curso, sobresalen cuatro: horas (presenciales y extra clase), complejidad e importancia, tipo y naturaleza y, finalmente, contenidos-objetivos-competencias.
- Los criterios que se utilizan con mayor frecuencia para cambiar el número de créditos de un curso son las modificaciones curriculares del plan de estudios y los procesos de autoevaluación de las carreras. Este último criterio refleja una toma de conciencia por parte de las unidades académicas de buscar que los cambios tengan relación con las necesidades del contexto y de los actores sociales involucrados.
- Existen más similitudes que diferencias entre las áreas académicas, en cuanto a la frecuencia con la que se utilizan diferentes aspectos para establecer el número de créditos de un plan de estudios. Sobresalen como criterios: el ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE y por la institución, así como el grado académico que se otorga. Criterios relacionados con la normativa institucional e interinstitucional; así como lo relativo a la naturaleza metodológica del plan de estudios y la organización temática entre los cursos.
- Se identifican algunas diferencias entre las áreas de conocimiento en relación con el establecimiento del número de créditos de un curso. Dependiendo del área que se trate, se toman en cuenta requisitos del curso, la experticia docente en el área temática del curso y la organización para el desarrollo del curso. Por ejemplo, en el área de Artes y Letras la mayor frecuencia para los criterios tiene que ver con los requisitos de los cursos, la experticia docente y la organización de los cursos; mientras que para estos mismos criterios, las frecuencias menores se ubican en el área de las Ciencias de la Salud.

- El área Ciencias de la Salud muestra una valoración diferente al resto de las áreas en cuanto al criterio: ajuste en el rango de crédito establecido por CONARE. Lo anterior supone que el número de créditos que tienen las carreras en esta área no satisface las necesidades del desarrollo disciplinar. Esto puede deberse, por una parte, a que el nacimiento de muchas de estas carreras antecede a la creación de CONARE, y por otra parte a la tendencia a responder a las demandas internacionales de formación de profesionales en salud.
- También se observan diferencias en el área de Ingeniería, que considera los objetivos del plan de estudios y las actualizaciones en la temática y el área de Ciencias Básicas con el criterio fundamentación general del plan de estudios, que presenta una frecuencia menor con respecto a las otras áreas.
- Uno de los criterios utilizados con menor frecuencia es el uso de las TICs aún cuando es un tema que viene siendo centro de debate en las Universidades ante la tendencia de utilizar estas tecnologías en los procesos de enseñanza–aprendizaje. Lo anterior supone que los académicos podrían no estar considerando la especificidad, el alcance y el tiempo requerido para la mediación pedagógica, además de la carga académica de los estudiantes.
- En general se puede aseverar con este estudio que las cuatro universidades signatarias del CONARE utilizan el crédito tal como su definición lo señala con características de presencialidad y trabajo extra clase en los límites de 3 horas. No obstante, en cada universidad varía el criterio de distribución de las horas asignadas por crédito, que se refleja de acuerdo con la naturaleza de la oferta académica, el grado académico que se otorga, el área disciplinaria y la naturaleza y tipo cursos.

RECOMENDACIONES

- Conviene analizar la aplicación del crédito en algunas áreas de conocimiento, para ajustarlo a sus necesidades y particularidades disciplinarias. Como ejemplo de esta situación, se encuentra el caso de algunas carreras en el área de salud, en las cuales desde su creación, el número de créditos está por encima de la normativa CONARE. Lo anterior se debe a que estas carreras surgen antes de la firma del Convenio de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica y a la existencia de criterios e indicadores a nivel internacional que deben cumplir.
- Todas las actividades de los planes de estudio deberían contemplar su valor en créditos; aspecto que incluye a las modalidades de graduación en el nivel de grado, como parte del reconocimiento de trabajo del estudiantado.
- Resulta esencial analizar la asignación de créditos diferenciada en los planes de estudio y cursos que se ofrezcan en modalidades diferentes a la presencial, en relación con los rangos de créditos por ciclo y grado. Lo anterior, debería considerar entre otros aspectos el tiempo dedicado a las actividades que demanda el trabajo virtual para el docente y para los estudiantes.
- El análisis de la carga académica estudiantil real en diferentes tipos de cursos, desde la opinión de la población estudiantil y docente, es un elemento que posibilita comparar dichas opiniones con la carga declarada en el plan de estudio. En ese sentido, es preciso realizar un diagnóstico, que posibilite ampliar y constatar, en la práctica, la aplicación de la normativa de CONARE respecto al concepto de crédito.
- Los procesos de formación, clarificación conceptual e inducción, en relación con la conceptualización del crédito y su aplicación operativa en el diseño curricular, es un elemento que requiere consolidarse al interno de cada universidad.
- La normativa que orienta la definición del concepto de crédito, demanda un replanteamiento que considere las tendencias mundiales del desarrollo curricular en tanto posibilitan generar propuestas innovadoras, en las cuales armonización, flexibilidad curricular e internacionalización, ocupan un lugar preponderante.

- Un componente fundamental que orienta la aplicación del crédito se relaciona con la asignación de horas de estudio independiente, es decir, las horas de dedicación del estudiante a las actividades académicas que demanda cada asignatura de su plan de estudios. Es imprescindible fortalecer este componente como un espacio que permita reconocer el tiempo de trabajo del estudiante, y planificar el trabajo autónomo, crítico y reflexivo para la construcción de los aprendizajes.
- La normativa que orienta la definición del concepto de crédito, demanda un replanteamiento que considere las tendencias mundiales del desarrollo curricular en tanto posibilitan generar propuestas innovadoras, en las cuales armonización, flexibilidad curricular e internacionalización, ocupan un lugar preponderante.
- Se requiere contar con información de los sistemas de créditos aplicados en educación superior en América Latina y Europa y realizar un estudio de comparación con el sistema de créditos de la educación superior costarricense, como un referente que permita el reconocimiento de los créditos y la movilidad académica.
- La internacionalización de la oferta educativa promueve la movilidad académica, mediante diversas formas, entre ellas las llamadas “pasantías virtuales” o “cursos en línea”. Para esta modalidad se requiere establecer criterios que permitan el reconocimiento académico

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barnett, R. 2001. Los límites de la competencia. *El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa
- Cabrera Valverde, Jorge Mario. *Posibilidades de estudio en la educación superior estatal de Costa Rica en el 2009* / Jorge Mario Cabrera Valverde. – San José, C.R.: CONARE/OPES. 2009. 59 h: cuadros, mapas ; 28 cm. (OPES ; 17-2009)
- Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. 1990. *Leyes, convenios y decretos de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica*. Sección de Publicaciones OPES-CONARE, San José.
- Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. 2000. *Leyes, convenios y decretos de la educación superior universitaria estatal en Costa Rica*. Tercera edición. San José.
- Delgado M.E. y Zamora, C. JM. (2002) *Experiencia en el uso de crédito en la UNED*. Centro de Mejoramiento Académico. San José, UNED.
- Deusto (2007). Proyecto Tuning América Latina. *Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Espacio Europeo de la Educación Superior (1999). *Declaración de Bologna. Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación*. Bolonia, 19 de Junio de 1999
- Instituto Tecnológico de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia. *Reglamento de Funcionamiento del CEDA*. 2007.
- Macchiarola, V. (2002). *El Sistema de Créditos. Un medio para la Cooperación Internacional, la articulación interinstitucional y flexibilidad curricular*. Revista Científica de la Universidad Blas Pascal. N° 16, Córdoba, Argentina.
- Martín, M. (1988). *El proceso de asignación de créditos en Informe Seminario asignación de Créditos en la Educación Superior*. UNA, ITCR.
- Orozco, J. (2006). *Formación por competencias en Educación Superior*. Universidad Pedagógica de Honduras. (Material Mimeografiado).
- Quesada S., Marta E., Ma. Agustina Cedeño, José Ml. Zamora. 2001. *El diseño curricular en los planes de estudio: aspectos teóricos y guía metodológica*. Heredia, Costa Rica. EUNA.

- Rumble Greville (1987). *La UNED: una evaluación*. San José Costa Rica: EUNED.
- SEP. (1998). *Normas y procedimientos para la ejecución de los programas de posgrado*. Aprobado por Consejo de Estudios de Posgrado. En Sesión N° 017, del 26 de junio, 1997 y aprobado por el Consejo de Vicerrectoría Académica (CONVIACA) el 12 de agosto del año 1998. UNED
- SEP. (1997). *Reglamento del sistema de estudios de posgrado*. Agosto, 1997, UNED
- Taquini, A.; Rampazzi, C. (2008). *Sistema de Créditos Académicos. Flexibilidad Curricular y Movilidad con Acreditación*. En *Sétima Cumbre de Rectores de Universidades Estatales de América Latina y el Caribe*. Celebrada 20 y 21 de noviembre en Argentina.
- Tristán, A. (1995). *¿Cómo elaborar la macro-programación?* Vicerrectoría Académica. Oficina de Programación Curricular. San José, UNED
- Universidad de Costa Rica. (1974). Estatuto Orgánico. Recuperado 8 de agosto, 2011, de <http://www.cu.ucr.ac.cr/>
- Universidad de Costa Rica. (1984). Reglamento del Centro de Evaluación Académica. Recuperado 8 de agosto, 2011, de <http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ.php?accion=mostrar&tipo=n>
- Universidad de Costa Rica. (2009). Plan de desarrollo institucional 2008-2012. Recuperado 8 de agosto, 2011 de <http://oplau.ucr.ac.cr/index.php/plan-de-desarrollo-institucional>
- Universidad de Costa Rica. (2011). Diagrama de Organización. Recuperado 8 de agosto, 2011, de www.ucr.ac.cr/organizacion/oficina-de-suministros-osum.html
- Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. (2007). *Tunning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final Proyecto Tunning América Latina 2004-2007*. Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Universidad Estatal a Distancia (1977). *Junta Universitaria Sesión N° 16 del 18 de junio de 1977*.
- Universidad Estatal a Distancia (1980). Oficina de Investigación Institucional. *La definición de crédito de CONARE. Dedicación académica de los estudios de la UNED*. Febrero 1980.
- Universidad Estatal a Distancia (1997). *Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia*, N° 6044 del 12 de marzo de 1977.

Universidad Estatal a Distancia (2000). *Estatuto Orgánico*. Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB). Área de Información y Documentación Institucional.

Universidad Estatal a Distancia (2002). *Anuario Estadístico*. Vicerrectoría de Planificación. CIEI.

Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica (1988). *Informe final del Seminario "Asignación de créditos en la Educación Superior"*.

Universidad Nacional (1993). *Estatuto Orgánico*, Heredia: Universidad Nacional.

Universidad Nacional (1998). *Políticas y Lineamientos para el rediseño o nuevos diseños curriculares*. SCU-161-98, Heredia: Universidad Nacional.

Universidad Nacional (2003). *Políticas y Lineamientos Curriculares*, UNA-GACETA 3-2003, SCU-279-2003, Heredia: Universidad Nacional.

Universidad Nacional (2004). *Plan Global Institucional 2004-2011*, Heredia: Universidad Nacional.

Universidad Nacional (2005). *Reglamento del sistema de estudios de posgrado de la Universidad Nacional*, UNA-GACETA 17-2005, SCU-1904-2005, Heredia: Universidad Nacional.

Universidad Nacional. (2010) *Historia*. Recuperado de la página UNA, el 5 de mayo del 2011: <http://www.una.ac.cr>

UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París

Universidad Pedagógica de Honduras. (Material Mimeografiado).

ANEXOS

ANEXO 1.

CUESTIONARIO APLICADO EN EL ESTUDIO. 2009.



CRITERIOS PARA VALORAR LA APLICACIÓN DEL CRÉDITO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

La Comisión de Currículo Universitario, integrada por representantes de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) y de las universidades estatales miembros del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), solicita su colaboración con el propósito de conocer los criterios que se utilizan en su unidad académica para asignar, en la práctica, el número de créditos a los planes de estudios y cursos.

Muchas gracias por su colaboración.

.....

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la institución: _____

Nombre de la unidad académica: _____

Nombre de la carrera: _____

Puesto que ocupa: _____

.....

En las siguientes preguntas se le pedirá considerar el creditaje que se asigna a los planes de estudios. Por favor piense en el Plan de Estudios como un todo, pues lo referente a los cursos será consultado más adelante.

II. CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. Cuando en su unidad académica se diseña un plan de estudios, ¿cuáles son los tres principales factores que se toman en cuenta para determinar el número de créditos que tendrá ese plan? (Tome en consideración el Plan de Estudios como un todo y no los cursos que lo conforman)

.....

2. Adicionalmente a su respuesta a la pregunta anterior, a continuación se muestran algunos aspectos que podrían ser considerados para establecer el número de créditos de un plan de estudios. Utilizando una escala de 1 a 5, donde **1=Nunca** y **5=Siempre**, indique según su experiencia qué tan frecuentemente se utilizan esos criterios en su unidad académica al momento de diseñar o modificar un plan de estudios.

Utilice la alternativa NA="No aplica" si el criterio no aplica a la situación de su unidad académica o si usted no tiene suficiente información para responder.

Crterios utilizados para asignar créditos en el <u>plan de estudios</u>	1 Nunca	2	3	4	5 Siempre	N A
1. Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	@	@	@	@	@	@
2. El grado académico que se otorga (pregrado, grado, posgrado)	@	@	@	@	@	@
3. La fundamentación general del plan de estudios	@	@	@	@	@	@
4. Los objetivos del plan de estudios	@	@	@	@	@	@
5. El perfil profesional propuesto	@	@	@	@	@	@
6. Los énfasis que presenta el plan de estudios	@	@	@	@	@	@
7. La organización temática entre los cursos que conforman el plan de estudios	@	@	@	@	@	@
8. La naturaleza metodológica del plan de estudios (Teórico, Práctico, Teórico-Práctico)	@	@	@	@	@	@
9. El uso de tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje	@	@	@	@	@	@
10. El equilibrio en la distribución del número de créditos en cada ciclo lectivo (bimestre, trimestre, cuatrimestre, semestre, anual)	@	@	@	@	@	@
11. El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para cada ciclo lectivo	@	@	@	@	@	@
12. El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para la totalidad del plan de estudios según los	@	@	@	@	@	@

Criterios utilizados para asignar créditos en el <u>plan de estudios</u>	1 Nunca	2	3	4	5 Siempre	N A
diferentes grados académicos (diplomado, profesorado, bachillerato, licenciatura, maestría, doctorado)						
13. Las actualizaciones en las temáticas del plan de estudios	@	@	@	@	@	@
14. Los vacíos temáticos detectados	@	@	@	@	@	@

III CRÉDITOS DE LOS CURSOS

3. Cuando en su unidad académica se diseña un curso, ¿cuáles son los tres principales factores que se toman en cuenta para determinar el número de créditos que tendrá ese curso?

4. Adicionalmente a su respuesta a la pregunta anterior, a continuación se muestran algunos aspectos que podrían ser considerados para establecer el número de créditos de un curso. Utilizando una escala de 1 a 5, donde **1=Nunca y 5=Siempre**, indique según su experiencia qué tan frecuentemente se utilizan esos criterios en su unidad académica al momento de asignar créditos a un curso.

Utilice la alternativa NA="No aplica" si el criterio no aplica a la situación de su unidad académica o si usted no tiene suficiente información para responder.

Criterios utilizados para asignar créditos a <u>un curso</u>	1 Nunca	2	3	4	5 Siempre	N A
1. Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	@	@	@	@	@	@
2. El grado académico que otorga el plan de estudios (pregrado, grado, posgrado)	@	@	@	@	@	@
3. Los objetivos del curso	@	@	@	@	@	@
4. La secuencia de los contenidos en el curso	@	@	@	@	@	@
5. La profundidad (detalle) de los contenidos en el curso	@	@	@	@	@	@
6. El nivel de complejidad (dificultad) de los contenidos en el curso	@	@	@	@	@	@
7. Las metodologías de enseñanza para el desarrollo de los aprendizajes en el curso	@	@	@	@	@	@

Criterios utilizados para asignar créditos a <u>un curso</u>	1 Nunca	2	3	4	5 Siempre	N A
8. La evaluación de los aprendizajes del curso	@	@	@	@	@	@
9. El uso de tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje en el curso	@	@	@	@	@	@
10. La naturaleza del curso (teórico, teórico-práctico, práctico, laboratorio, taller, seminario)	@	@	@	@	@	@
11. La modalidad en que se imparte el curso (presencial, a distancia, virtual, bimodal)	@	@	@	@	@	@
12. La experticia docente en el área temática del curso	@	@	@	@	@	@
13. Los requisitos previos que se establecen para el curso	@	@	@	@	@	@
14. Los tipos de actividades planificadas en el curso (investigación, prácticas, pasantías, giras)	@	@	@	@	@	@
15. El horario en que se ofrece el curso (matutino, vespertino, nocturno)	@	@	@	@	@	@
16. La organización para el desarrollo del curso (sólo un docente, curso colegiado)	@	@	@	@	@	@
17. Las horas presenciales que demanda el curso	@	@	@	@	@	@
18. Las horas contacto docente-estudiante en cursos bimodales, a distancia o virtuales	@	@	@	@	@	@
19. El tiempo de dedicación independiente del estudiante para la aprehensión de las temáticas del curso	@	@	@	@	@	@
20. Las horas de dedicación que requiere el estudiante con prácticas, laboratorios, investigaciones, giras, pasantías e internados relacionados con la especialidad	@	@	@	@	@	@

IV. MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LOS CURSOS

5. En relación con el número de créditos de un curso... Utilizando una escala de 1 a 5, donde **1=Nunca** y **5=Siempre**, indique según su experiencia qué tan frecuentemente se utilizan los siguientes criterios en su unidad académica al momento de modificar el número de créditos de un curso.

Utilice la alternativa NA="No aplica" si el criterio no aplica a la situación de su unidad académica o si usted no tiene suficiente información para responder.

Criterios utilizados para modificar créditos de <u>un curso</u>	1 Nunca	2	3	4	5 Siempre	N A
1. La solicitud del estudiantado para la revisión del número de créditos	@	@	@	@	@	@
2. El análisis del curso por parte de los y las docentes	@	@	@	@	@	@
3. El rendimiento del estudiantado en el curso	@	@	@	@	@	@
4. La modificación curricular del plan de estudios (objetivos, metodología, contenidos, actualizaciones generales)	@	@	@	@	@	@
5. El resultado de los procesos de autoevaluación de carreras (en autoevaluación con miras a mejoramiento o para acreditación)	@	@	@	@	@	@

.....

V. COMENTARIOS

6. Si tiene algún comentario u observación adicional sobre el tema sírvase anotarlo.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

ANEXO 2.

CUADRO 1A: PERSONAS QUE CONFORMARON EL MARCO MUESTRAL, SEGÚN SI RESPONDIERON O NO, 2009

Respondió	Nombre	Unidad	Área	Comentarios
Universidad de Costa Rica				
Sí	Lilliam Rojas	Filología, Lingüística y Literatura	Artes y Letras	
Sí	Yamileth Moreira	Lenguas Modernas	Artes y Letras	
Sí	Manuel Ruiz	Artes Dramáticas	Artes y Letras	
Sí	Eugenia Vega	Artes Plásticas	Artes y Letras	
Sí	Gerardo Duarte	Artes Musicales	Artes y Letras	
Sí	Luis Obando Acuña	Geología	Ciencias Básicas	
Sí	Francisco Frutos	Física	Ciencias Básicas	
Sí	Heidy Villalobos	Química	Ciencias Básicas	
Sí	Carlos Morales	Biología	Ciencias Básicas	
Sí	Rodolfo Granados	Arquitectura	Ingeniería	
Sí	Carlos Benavides León	Ingeniería Agrícola	Ingeniería	
Sí	Jorge Romero	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería	Sustituye a Eddie Araya
Sí	Hennia Cavallini	Ingeniería Mecánica	Ingeniería	
Sí	Jackeline Garro	Ingeniería Mecánica	Ingeniería	
Sí	Carlos Cordero	Ingeniería Topográfica	Ingeniería	
Sí	Antonio Sánchez	Ingeniería Topográfica	Ingeniería	
Sí	Melissa Pizarro	Ingeniería Industrial	Ingeniería	
Sí	Álvaro Flores Zamora	Ingeniería Química	Ingeniería	
Sí	Carlos Vargas	Ciencias de la Computación e Informática	Ciencias Básicas	
Sí	William Vargas	Ingeniería Civil	Ingeniería	
Sí	Beatriz Badilla	Farmacia	Ciencias de la Salud	
Sí	Marianela Vargas	Microbiología	Ciencias de la Salud	
Sí	Ligia Rojas Valenciano	Enfermería	Ciencias de la Salud	
Sí	Viviana Esquivel	Nutrición	Ciencias de la Salud	
Sí	Darla Peralta	Tecnologías en Salud	Ciencias de la Salud	
Sí	Sergio Guevara	Medicina	Ciencias de la Salud	
Sí	María Nielssen Rojas	Salud Pública	Ciencias de la Salud	
Sí	Silvia Vargas	Salud Pública	Ciencias de la Salud	
Sí	Madeline Howard	Odontología	Ciencias de la Salud	
Sí	Zaida Araya	Escuela Administración de Negocios	Ciencias Sociales	
Sí	Angélica Vega	Administración Pública	Ciencias Sociales	
Sí	Andrea Vindas Lara	Estadística	Ciencias Básicas	
Sí	Luis Campos	Derecho	Ciencias Sociales	
Sí	Ana María Botey	Historia	Ciencias Sociales	
Sí	Kattia Grosser	Psicología	Ciencias Sociales	
Sí	Nidia Morera Guillen	Trabajo Social	Ciencias Sociales	Sustituye a Carolina Rojas
Sí	Ana Lucía Villareal	Ciencias de la Comunicación Colectiva	Ciencias Sociales	
Sí	Roberto Castillo Vásquez	Geografía	Recursos Naturales	
Sí	Carmen Martínez Cubero	Administración Educativa	Educación	
Sí	Cinthya Campos	Educación Física y Deportes	Educación	
Sí	Irma Arguedas Negrini	Orientación y Educación Especial	Educación	

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Continuación...

Sí	Carmen Fallas Jiménez	Formación Docente	Educación	
Sí	Annia Espeleta	Formación Docente	Educación	
Sí	Werner Rodríguez	Agronomía	Recursos Naturales	
Sí	Yorleny Araya	Tecnología de Alimentos	Recursos Naturales	
Sí	Gerardo Cortés Muñoz	Economía Agrícola y Agronegocios	Recursos Naturales	
Sí	Carlos Arroyo	Zootecnia	Recursos Naturales	
Sí	Guiselle Luna Blanco	Sede Limon	Ciencias Básicas	
Sí	Saray Sojo Obando	Sede de Occidente	Ciencias Básicas	
Sí	Jorge Bartls	Sede del Pacífico	Ciencias Sociales	
No	Edgar Roy Ramírez	Escuela de Filosofía	-	Correo entregado, no envió respuesta
No	Marielos Mora	Escuela de Matemática	-	Correo entregado, no envió respuesta
No	Silvia Vargas	Escuela de Nutrición	-	No se ubicó
No	Isabel Cristina Araya	Escuela de Economía	-	No se ubicó
No	Elisa Donato	Escuela de Antropología	-	No se ubicó
No	Melissa Chaves Casal	Escuela de Ciencias Políticas	-	Correo entregado, no envió respuesta
No	Luis Alberto Calvo	Escuela de Sociología	-	Correo entregado, no envió respuesta
No	Patricia Cedeño Jimenez	Sede del Atlantico	-	No tienen carreras propias, no realizan esa labor
No	Cristina Castillo Briceño	Sede de Guanacaste	-	No respondió
Instituto Tecnológico de Costa Rica				
Sí	Celso Vargas Elizondo	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	
Sí	Andrés Robles Ramírez	Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Amb.	Ingeniería	
Sí	Gustavo Rojas Moya	Ingeniería en Construcción	Ingeniería	
Sí	Isabel Guzmán Arias	Ingeniería Agrícola	Ingeniería	
Sí	Mario Conejo Solís	Ciencias e Ingeniería de los Materiales	Ingeniería	
Sí	Randall Chaves Abarca	Ingeniería Agropecuaria Administrativa	Recursos Naturales	
Sí	Walter Vargas Mena	Química	Recursos Naturales	
Sí	Luis Alejandro Garita Pacheco	Administración de Empresas	Ciencias Sociales	
Sí	Max Buck Rieger	Ingeniería Electromecánica	Ingeniería	
Sí	Rosalinda Sanabria Monge	Matemática	Educación	
Sí	Elizabeth Amáez Serrano	Biología	Recursos Naturales	
Sí	Gaudy Esquivel Vega	Ingeniería en Computación, Sede San Carlos	Ciencias Básicas	
Sí	Grace Damazio Acosta	Ciencias y Letras, Sede San Carlos	Ciencias Sociales	
Sí	Freddy Ramírez Mora	Ingeniería en Computación	Artes y Letras	Sustituye a Liliana Sancho Chavarría
Sí	Miguel Guevara Agüero	Educación Técnica	Educación	
Sí	Natalia Robles Obando	Ingeniería en Producción Industrial	Ingeniería	
Sí	Nancy Gamboa Badilla	Ingeniería Forestal	Recursos Naturales	
Sí	Franklin Hernández Castro	Diseño Industrial	Ingeniería	
Sí	Zulay Castro Jiménez	Agronomía	Recursos Naturales	
Sí	Luis Paulino Méndez Badilla	Ingeniería Electrónica	Ingeniería	
No	Álvaro Amador Jara	Física	-	No tienen escuela ni plan de estudios, no participa
No	Marlene Ilima Mora	Arquitectura y Urbanismo	-	Correo entregado, no envió respuesta
Universidad Nacional de Costa Rica				
Sí	Lelia Villalobos Rodríguez	Literatura y Ciencias del Lenguaje	Educación	
Sí	Juan Carlos Valverde Campos	Escuela Ecueménica y Ciencias de la Religión	Artes y Letras	
Sí	Germán Güendel Angulo	Filosofía	Artes y Letras	
Sí	Karla Rodríguez Salas	Bibliotecología, Documentación e Información	Artes y Letras	
Sí	Lidieth Maden Arias	Instituto de Estudios de la Mujer	Ciencias Sociales	

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Continuación...

Sí	Margarita Torres Hernández	Historia	Educación	
Sí	Minor Mora Alvarado	Sociología	Ciencias Sociales	
Sí	Ronald Salas Barquero	Planificación y Promoción Social	Ciencias Sociales	
Sí	Gloriana Sanchez Rodriguez	Secretariado Profesional	Ciencias Sociales	Sustituye a Herminia Ramírez Alfaro
Sí	Max Saurez Ulloa	Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales	
Sí	Ruth Martínez Cascante	Economía	Ciencias Sociales	
Sí	Mario Castillo Sánchez	Matemática	Educación	
Sí	Luis Villalobos Chacón	Ciencias Biológicas	Ciencias Básicas	
Sí	Xinia Vargas González	Química	Ingeniería	
Sí	Carlos Sevilla Hernández	Topografía, Catastro y Geodesia	Ingeniería	
Sí	Enrique Vílchez Quesada	Informática	Ciencias Básicas	
Sí	Lillian Quirós Arias	Ciencias Geográficas	Recursos Naturales	
Sí	Ellen Sancho Barrantes	Ciencias Agrarias	Recursos Naturales	
Sí	Vanessa Valerio Hernández	Ciencias Ambientales	Recursos Naturales	
Sí	Gaby Dolz	Medicina Veterinaria	Ciencias de la Salud	Sustituye a Julio Cesar Rojas Ocampo
Sí	Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Ciencias del Deporte	Educación	
Sí	Ileana Castillo Cedeño	División de Educación Básica	Educación	
Sí	Alejandra Gamboa Jiménez	División de Educación para el Trabajo	Educación	
Sí	Gabael Armas Vallejo	Instituto de Estudios del Trabajo	Ciencias Sociales	
Sí	Sandra Ovares Barquero	División de Educación Rural	Educación	
Sí	Silvia García Vargas	División de Educología	Educación	
Sí	David Korish	Arte Escénico	Artes y Letras	
Sí	Laura Trujillo Sisfontes	Danza	Artes y Letras	
Sí	Katarzyna Bartoszek	Música	Artes y Letras	
Sí	Ana Lorena Camacho	Directora Académica Campus Liberia	Ciencias Sociales	
Sí	Walter Fernández Calderón	Psicología	Ciencias Sociales	
Sí	José Luis Díaz Naranjo	Sede Regional Brunca Campus Pérez Zeledón	Ciencias Sociales	
Sí	Herberth Bolaños Rivera	Arte y Comunicación Visual	Artes y Letras	
Universidad Estatal a Distancia				
Sí	Oscar Romero Cruz	Ciencias de la Administración	Ciencias Sociales	
Sí	Jorge Castillo Fonseca	Ciencias de la Administración	Ciencias Sociales	
Sí	Jorge Eduardo Castillo Arguedas	Ciencias de la Administración	Ciencias Sociales	
Sí	Milton Ureña Quirós	Ciencias de la Administración	Ciencias Sociales	
Sí	Jose Luis González Jimenez	Ciencias de la Administración	Ciencias Sociales	
Sí	Maureen Acuña Cascante	Ciencias de la Administración	Ciencias Sociales	
Sí	Hellen Chang Castillo	Ciencias de la Administración	Ciencias Sociales	
Sí	Marco Adrián Arce Moya	Ciencias de la Educación	Educación	
Sí	Lady Meléndez Rodríguez	Ciencias de la Educación	Educación	
Sí	Viviana Berrocal Carvajal	Ciencias de la Educación	Educación	
Sí	Rosa María Hidalgo Chinchilla	Ciencias de la Educación	Educación	
Sí	Ilse Gutiérrez Schanhauser	Ciencias de la Educación	Educación	
Sí	Jorge Lépiz Acosta	Ciencias de la Educación	Educación	
Sí	Evelyn Siles García	Ciencias de la Educación	Educación	
Sí	Nuria Rodriguez Sama	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Básicas	
Sí	Jose Alfredo Araya Vega	Ciencias Exactas y Naturales	Educación	
Sí	Flor Montero Arce	Ciencias Exactas y Naturales	Recursos Naturales	

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Continuación...

Sí	Maria Cascante Prada	Ciencias Exactas y Naturales	Recursos Naturales	
Sí	Johnny Villarreal Orias	Ciencias Exactas y Naturales	Recursos Naturales	
Sí	Franklin Salas Aguilar	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Sociales	
Sí	Rodolfo Achoy Mora	Ciencias Exactas y Naturales	Educación	Sustituye a Ligia Garro Mora
Sí	Leda Barquero Aguilar	Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales	
Sí	Jorge Luis Calvo Anchía	Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales	
Sí	José Francisco Herrera Vargas	Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales	
Sí	Leticia Molina Blanco	Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales	
Sí	Yinia Mora Ordoñez	Ciencias Sociales y Humanidades	Educación	
Sí	Francisco Piedra Vargas	Ciencias Sociales y Humanidades	Artes y Letras	
Sí	Rosario Solano Murillo	Ciencias Sociales y Humanidades	Artes y Letras	
Sí	Mariana Solano Rojas	Ciencias Sociales y Humanidades	Educación	
No	Priscilla Barrientos Paz	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales	-	Correo entregado, no envió respuesta
No	Rafael Mendez Alfaro	Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades	-	Correo entregado, no envió respuesta

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

ANEXO 3.

CUADRO 2A: PRINCIPALES ASPECTOS TOMADOS EN CUENTA AL MOMENTO DE DEFINIR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS, 2009

Nombre	Institución	Unidad académica	Carrera	Puesto que ocupa	Aspecto 1 Plan de estudios	Aspecto 2 Plan de estudios	Aspecto 3 Plan de estudios
Roberto Castillo Vásquez	UCR	Geografía	Posgrado en Geografía	Director	Exigencia	Horas presenciales	Estudio independiente
Manuel Ruiz	UCR	Artes dramáticas	Artes Dramáticas	Director	Se logre balancear a través de todos los ciclos	Distribución proporcionada por área temática	no sobrepase tope máximo permitido
Zaida Araya	UCR	Ad de negocios	Contabilidad publica	Coordinadora de carrera	Contenidos temáticos	Horas de trabajo del estudiante	Área disciplinaria
Heidy Villalobos	UCR	Química	Bachillerato y Licenciatura en Química	Profesora en propiedad	La normativa para ese grado académico	El perfil de salida del futuro egresado	La opinión del sector de egresados y estudiantes
Antonio Sánchez	UCR	Ing. Topográfica	Ing. Topográfica	Director	El número de cursos que lo componen	La duración del plan	Y el nivel de dificultad de los cursos
Gerardo Duarte	UCR	Artes musicales	Música	Profesor de piano y música de cámara	Nivel de dificultad	Cantidad de contenidos	Horas requeridas de estudio
Madeline Howard	UCR	Odontología	Odontología	Coordinadora Docencia	Ponderación por ciclos	Duración de la carrera	Cantidad y profundización de cursos
Carlos Benavides León	UCR	Ingeniería	Ingeniería Agrícola	Profesor Instructor	Normativa de la universidad y CONARE	NO	NO
Kattia Grosser	UCR	Psicología	Psicología	Docente	Restricción CONARE	Necesidad de conocimientos	Necesidad estudiantes
Gerardo Cortés Muñoz (coordinador)	UCR	Economía agrícola	Economía Agrícola y Agro negocios	Docente	Horas teóricas	Horas laboratorio	Horas esfuerzo adicional
Andrea Vindas Lara (coordina)	UCR	Estadística	Estadística	Director	Cuota mínima para el grado de licenciatura	Distribución en 10 ciclos semestrales	El valor de un crédito
Ligia Rojas Valenciano	UCR	Enfermería	Licenciatura en Enfermería	Docente	Rango de créditos para cada nivel determinado por CONARE	Nivel académico y complejidad, Diplomado, Bachillerato, etc.	Perfil profesional y académico
Eugenia Vega	UCR	Artes plásticas	Artes Plásticas	Coordinadora ciclo común	Número total de créditos para el plan	Perfil de salida	contenidos del plan
Ana Lucía Villareal	UCR	Comunicación	Relaciones publica	Docente asociada	120 créditos mínimo para bachillerato	40 créditos mínimo para licenciatura	Lo que establece la UNA y el CONARE en sus parámetros
Beatriz Badilla (coordinadora)	UCR	Farmacia	Licenciatura en Farmacia	Vicedecana	Número de horas practica y clase	Tipo de curso	Curso de servicio
Francisco Frutos	UCR	Física	Física y Meteorología	Docente	La suma de los créditos	El número de materias del plan	No

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

Darla Peralta	UCR	Tecnologías en salud	Terapia Física	Docente	Objetivos de la carrera	Trabajo estudiantil	No
Nidia Morera Guillen	UCR	Trabajo social	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	Directora	Carga académica	Dedicación horaria	Relevancia del conocimiento
María Nielszen Rojas	UCR	Salud Pública	Maestría en Salud Pública	Profesora	Normativa de CONARE	Normativa interna de la universidad	Características propias de la carrera
Rodolfo Granados	UCR	Arquitectura	Lic. En Arquitectura	Sub-director y profesor	El nombre del curso	Tiempo asignado	La parte práctica del curso
Ana María Botey	UCR	Historia	Bachillerato y licenciatura en Historia	Coordinadora Comisión Curriculum	El grado académico que se otorga en la Carrera (Máximo y mínimo para cada grado)	Secuencia o no de los grados (Si la licenciatura es continuación del bachillerato o no) lo cual se relaciona mucho con el primer punto)	El número máximo de créditos por semestre (18)
Viviana Esquivel	UCR	Nutrición	Nutrición	Coordinadora de Docencia	Rangos establecidos por CONARE	El números de créditos refleje la calidad del profesional	Proporcionalidad en el cursos el que tiene más peso tiene más créditos que el que tiene menos peso
Cintha Campos	UCR	Educación física y deportes	Enseñanza de la Educación Física	Docente.	Cumplimiento de la normativa universitaria	Cantidad necesaria de horas contacto y horas extra clase	El nivel de exigencia de los cursos de la carrera
Jackeline Garro	UCR	Escuela ingeniería mecánica	Bach y Lic. en Ingeniería Mecánica	Docente	Directrices de CONARE	Normativa de la institución	NO
Yamileth Moreira	UCR	Lenguas modernas	Ingles	Docente	NA	NA	NA
Melissa Pizarro	UCR	Ingeniería	Ingeniería Industrial	Profesora Interina TC	Cantidad de dedicación por parte el estudiante	Complejidad de la materia vista en los cursos	Ubicación en el plan de estudios
Angélica Vega	UCR	Administración pública	Diplomado, bachillerato y licenciatura en administración pública	Profesora invitada	Reglamentación institucional	Grado de dificultad	Horas asignadas
William Vargas	UCR	Ingeniería civil	Licenciatura en Ingeniería Civil	Profesor Asociado - Subdirector	Carga académica total	Exigencias institucionales	contenidos del plan
Carlos Arroyo	UCR	Zootecnia	Zootecnia	Director	Horas de clase y laboratorios por semestre	Grado de dificultad de los cursos	Necesidades curriculares
Álvaro Flores Zamora	UCR	Ingeniería química	Ingeniería química	Director	Horas contacto	Horas trabajo práctico	Horas de estudio independiente
Guiselle Luna Blanco	UCR	Sede de limón	Informática Empresarial	Coordinadora de Docencia	Normativa de la universidad	Cantidad de aspectos en los contenidos	contenidos del plan
Yorleny Araya	UCR	Tecnología de alimentos	Lic. en Tecnología de Alimentos	Docente	Dificultad del curso	Volumen de trabajo	Nivel
Sergio Guevara	UCR	Medicina	Lic. Medicina	Profesor Emérito	El tipo de conocimiento que adquirir un egresado	La cantidad de conocimiento que adquirir un egresado	El tiempo que puede requerir se para adquirir dicho conocimiento
Carlos Vargas	UCR	Ecci	Computación e Informática	Subdirector	Cuál es el título que se va a dar	Importancia de cada curso para los objetivos del plan	Requisitos del plan
Silvia Vargas (Coord.)	UCR	Salud pública	Bachillerato en Promoción de la Salud	Coordinadora de Docencia	Contenidos	Trabajo teórico-práctico en clase	Trabajo en la casa

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

Irma Arguedas Negrini (Coordinadora)	UCR	Orientación y educación especial	Bach y lic en educación con énfasis en orientación	Docente	Demanda académica	Horas de clase	Horas fuera de clase
Carmen Jiménez (Coordinadora)	UCR	Formación docente	Ens. Estudios Sociales y Educ. Cívica	Profesora	lo establecido por CONARE	El perfil del profesional que se busca	Los contenidos necesarios para lograr el perfil
Luis Obando Acuña	UCR	Geología	Geología	Docente	Tipo de curso	Número de horas	Grado de dificultad
Magda Sandy	UCR	Bibliotecología	Bibliotecología y Ciencias de la Información	Docente	Cada hora de teoría	Tipo de cursos que tendría el plan	Dificultad de los cursos para equilibrar el plan
Jorge Bartís	UCR	Sede del pacífico	Turismo Ecológico	Coordinador de Carrera	Horas lectivas	Tiempo estimado de estudio	Otros conceptos del Planes para la asignación de créditos
Saray Sojo Obando	UCR	Sede de occidente	Informática empresarial	Coordinadora de Docencia	Máximo y mínimo de créditos para el plan de estudios	La cantidad de años que va a durar la carrera no mayor a 5 años	La población estudiantil como prioritaria
Werner Rodríguez	UCR	Agronomía	Bachillerato y licenciatura en agronomía	Director de Escuela	Número de créditos permitidos por CONARE según el tipo de formación a la que lleva el plan de estudios	Tareas que los estudiantes deben llevar a cabo	Tiempo en que se extienden las actividades instruccionales.
Carmen Martínez Cubero	UCR	Administración educativa	Lic. Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa	Profesora	Políticas establecidas por CONARE	Lineamientos institucionales	Grado académico que se ofrecerá
Carlos Morales	UCR	Biología	Bachillerato y Licenciatura en Biología	Docente	Cursos teóricos obligatorios	Laboratorios obligatorios	Internados rotatorios
Jorge Romero	UCR	Ingeniería eléctrica	Ing. eléctrica	Profesor	Las horas presenciales y a distancia que tiene el curso.	Si es teórico o práctico.	En el caso de la práctica el número de horas que asiste a la escuela.
Lilliam Rojas	UCR	Filología	Filología española	Docente	Horas estudio	Dificultad temática	Modalidad distancia
Annia Espeleta	UCR	Formación docente	Enseñanza de la Matemática	Miembro de la Comisión Compartida de la carrera de Ens. De la Matemática	Presencialidad	Áreas de conocimiento	Los objetivos del plan
Carlos Cordero	UCR	Escuela Ing. Topográfica	Ingeniería Topográfica	Instructor Bachiller	Objetivos de la carrera	Las horas dedicadas al plan de estudios	Seguimiento de contenidos
Luis Campos	UCR	Derecho	Bach. Y Lic. En Derecho	Asistente Área de Docencia	Área de trabajo	Perfil profesional	Objetivos del plan
Marianela Vargas	UCR	Microbiología	microbiología	Docente	El reglamento de CONARE sobre créditos y títulos	El grado académico	Duración de la carrera
Hennia Cavallini	UCR	Ingeniería mecánica	Ingeniería mecánica	Directora	Áreas disciplinarias que conforman el plan	El fortalecimiento del objeto de estudio	nivel de aprendizaje requerido en los cursos
Lic. Walter Vargas Mena	ITCR	Química	Ingeniería Ambiental	Coordinadora	El grado académico	El número de cursos	La duración del grado
Zulay Castro Jiménez	ITCR	Agronomía	Lic. agronomía	Docente	Nivel del plan	Lineamientos de CONARE	Grado académico que se ofrece
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	ITCR	Ing. Electrónica	Ing. Electrónica	Profesor	Tiempo que requiere tanto de clase como extra clase	Complejidad	Creditaje del bloque del semestre en que se ubica el curso

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

Ing. Randall Chaves Abarca	ITCR	Ingeniería agropecuaria administrativa	Ingeniería Agropecuaria Administrativa con énfasis en empresas agropecuarias y empresas agroindustriales	Profesor (Coordinador Acreditación)	El grado académico a otorgar	Políticas de CONARE	Políticas internacionales
Nancy Gamboa Badilla	ITCR	Ingeniería forestal	Ingeniería Forestal	Profesora	Nivel de importancia de la temática dentro del currículo	Tiempo que el estudiante debe dedicar	Programa del curso
MSc. Miguel Guevara Agüero	ITCR	Educación técnica	Educación técnica	Director	Los contenidos de los cursos	El enfoque	Tiempo que dedica el estudiante
Ing. Gustavo Rojas Moya	ITCR	Ingeniería en construcción	Construcción	Profesor	Está estipulado en reglamentación institucional	GRADO DE DIFICULTAD	Horas asignadas que requiere
Ing. Mario Conejo Solís	ITCR	Ciencia y tecnología en materiales	Ing. en materiales	Docente	Grado Académico	Horas lectivas y laboratorios	Áreas Curriculares
MSc. Grace Damazio Acosta	ITCR	Ciencias y letras	Gestión del Turismo Rural Sostenible	Coordinadora	tipo de curso	Números de horas del curso	Temas del curso, contenido
Luis Alejandro Garita Pacheco	ITCR	Comisión currículum	Escuela Administración de Empresas	Docente	Número de créditos mínimo que requiere el plan de estudios, según sea grado o postgrado, según lo establece CONARE	Profundidad, práctica y teoría de cada curso	Según sea el análisis colegiado de la comisión de expertos en el diseño del plan de estudios
Ph.D. Franklin Hernández Castro	ITCR	Ingeniería en diseño industrial	Ingeniería en Diseño Industrial	Director	Investigaciones del plan	Cantidad de cursos	solides de la formación
MSc. Gaudy Esquivel Vega	ITCR	Computación	Ingeniería en Computación	Profesora	Cada hora de teoría	Seguimiento del estudiante al plan	Lineamientos de CONARE
Ing. Isabel Guzmán Arias	ITCR	Ingeniería agrícola	Ingeniería Agrícola	Profesora	Grado Académico	Dificultad de la carrera	Tiempo que debe disponerse
MSc. Freddy Ramírez Mora	ITCR	Computación	Ingeniería en Computación	Profesor	Competencias (destrezas y habilidades) que se pretende que el estudiante adquiera	Complejidad de la temática por desarrollar	Profundidad en el conocimiento por adquirir
Ing. Andrés Robles Ramírez	ITCR	Seguridad laboral e higiene ambiental	Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	Director	Horas estudio	Horas contacto	Contenidos
Max Buck Rieger	ITCR	Ing. Electromecánica	Mantenimiento Industrial	Profesor	La organización del calendario universitario: ciclo de 18 semanas	Organización y descripción de cursos del plan según sea pregrado, grado o posgrado	Áreas disciplinarias y estructura curricular con información como nivel, n° horas presenciales, de estudio independiente, otros
MSc. Natalia Robles Obando	ITCR	Producción industrial	Producción industrial	Profesor	Necesidades de formación	El tiempo que implica la carrera	Competencias a adquirir
MEd. Rosalinda Sanabria Monge	ITCR	Matemática	Enseñanza de la Mat Asist. Por Computadora	Coordinadora de la Carrera y profesora	La carga académica	Nivel de complejidad	Número de horas
MSc. Elizabeth Arnáez Serrano	ITCR	Biología	Ingeniería en Biotecnología	Coordinadora de la Carrera	Los cursos que debe aprobar	Los años necesarios para esto	--
Dr. Celso Vargas Elizondo	ITCR	Ciencias sociales	Gestiona del turismo sostenible	Dirección	Las horas que se requieren de trabajo en la universidad	Las competencias a desarrollar por cada estudiante	Los productos específicos que se solicitan, de acuerdo con los saberes

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

M.Sc. Lidiethe Maden Arias	UNA	Instituto de estudios de la mujer	Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género	Coordinadora de la carrera	Necesidades de la Unidad	Normativa de CONARE	Normativa Institucional (Programa Gestión Curricular
M.Sc. Luis Villalobos Chacón	UNA	Ciencias biológicas	Biología Tropical con énfasis en Biología Tropical, Biología Marina o Biotecnología	Subdirector	Los criterios de CONARE para cada grado	Revisión de carreras similares en el país	PLANES DE ESTUDIOS EN OTROS PAÍSES
M.Sc. Margarita Torres Hernández	UNA	Historia	Bach. Enseñanza de los Estudios Sociales. Bachillerato en Historia. Licenciatura en la enseñanza de los Estudios Sociales	Subdirectora	Tipo de Curso	Nivel del Curso	Horas de estudio
M.Sc. Sandra Ovares Barquero	UNA	Educación Rural.	Licenciatura en I y II ciclos con énfasis en Educación Rural.	Subdirectora.	Normativa de CONARE	Máximo número de créditos del Bachillerato	Duración de cada ciclo lectivo
Máster Katarzyna Bartoszek	UNA	Música	Educación Musical	Académica y subdirectora	Contenidos	Temáticas	No
M.PSP Walter Hernández Calderón	UNA	Psicología	Psicología	Docente, administrativo	El objetivo que tiene la carrera	el perfil del egresado	El tipo de curso que es (teórico, práctico, seminario, etc.)
M.Sc. Max Saurez Ulloa	UNA	Relaciones internacionales	Bachiller y Licenciatura en Relaciones Internacionales	Subdirector	Autoaprendizaje	Evaluación	Horas prácticas o de laboratorio
Dra. Ileana Castillo Cedeño	UNA	División educación bás.	Pedagogía	Vicedecana	Cantidad de materias	Cantidad de créditos determinado por CONARE para Lic.	Objetivos y contenidos del curso
Ing. Carlos Sevilla Hernández	UNA	Topografía, catastro y geodesia	Ingeniería en Topografía y Geodesia	Subdirector	Contenidos	Intensidad	Esfuerzo
M.Sc. Vanessa Valerio Hernández	UNA	Ciencias ambientales	Ing. en ciencias forestales y gestión ambiental	Sub directora	La normativa de CONARE	Importancia de cada curso en el plan	El peso en teoría y práctica
Licda. Karla Rodríguez Salazar	UNA	Bibliotecología	Bibliotecología y Documentación	Subdirección	Los rangos dados para carreras de nivel universitario	El perfil docente	La profundidad que se desea alcanzar
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	UNA	Ciencias del deporte	Promoción de la Salud Física	Dirección	Total de créditos	Grados de dificultad	TIEMPO DE ESTUDIO POR PARTE DEL ESTUDIANTE
Máster Ana Lorena Camacho	UNA	Sede regional chorotegea	Bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible	Directora Académica	Mínimos y máximos definidos por el CONARE, según el título que se va a entregar.	Equivalencia en unidades de acreditación definidas por el CEAB (Canadian Engineering Accreditation Board)	Ningún otro.
M.Sc. Xinia Vargas González	UNA	Química	Química Industrial	Coordinadora de Docencia. Escuela de Química	Las áreas de dominio que integran el plan y sus necesidades.	Las duraciones establecidas: 4 o 5 años y los créditos por semestre (18).	El rango de créditos permitido.
Lic. Herberth Bolaños Rivera	UNA	Arte y comunicación visual	Licenciatura en arte y comunicación visual y enseñanza en arte y comunicación visual	Sub director	Complejidad de los contenidos	Naturaleza teórica o práctica	Cantidad de horas que demanda el curso

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

M.Sc. Minor Mora Alvarado	UNA	Sociología	Bachillerato y Licenciatura en Sociología	Director	Número de créditos	Número de años	Número de cursos
Dr. Mario Castillo Sánchez	UNA	Matemática	Enseñanza de la Matemática	Subdirector	Requisitos de CONARE y UCR	Número de cursos por nivel	Horas lectivas, laboratorios y prácticas
M.Sc. Lillian Quirós Arias	UNA	Ciencias geográficas	Carrera de Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio	Subdirección	Naturaleza del curso: teórico, teórico-práctico o práctico	Las horas presenciales	Las horas de estudio independiente
M.Sc. Germán Güendel Angulo	UNA	Filosofía	Filosofía	Sub director	Demanda actual	Calidad de la formación	Perfil de salida
Licda. Ellen Sancho Barrantes	UNA	Ciencias agrarias	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica.	Subdirectora y docente	Rasgos del perfil y su distribución en las áreas disciplinares	Áreas disciplinares y pesos según cursos	Estándares establecidos por nivel
M.Sc. Juan Carlos Valverde Campos	UNA	Escuela ecuménica de ciencias de la religión	Teología	Director	Perfil profesional (salida)	Distribución de la malla curricular	Modalidad de los cursos
M.Sc. Silvia García Vargas	UNA	División de educología (cide)	Enseñanza del Español	Académica-investigadora	El número de cursos de un bachillerato en otras carreras	Teoría y práctica	Práctica profesional
Licda. Laura Trujillo Sisfontes	UNA	Danza	Bachillerato en Danza	Subdirectora	Grado académico	Reglamentación CONARE	Duración del plan de estudios (en años o períodos académicos)
Gloriana Sánchez Rodríguez	UNA	Secretariado profesional	Administración de Oficinas y Educación Comercial	Subdirectora	Normativa institucional según grado académico ofertado	Balance entre horas de teoría, prácticas y horas de laboratorio	Dedicación del estudiante a trabajos extra clase
M.Sc. Enrique Vilchez Quesada	UNA	Informática	Ingeniería en Sistemas de Información	Subdirector	Complejidad	Actualidad	grado de formación
M.Sc. Ruth Martínez Cascante	UNA	Economía	Economía	Subdirectora	Nivel o Grado académico que ofrece el plan	Cumplimiento de la formación profesional del estudiante	Normativa interna de la UNED
M.Sc. Alejandra Gamboa Jiménez	UNA	División de educación para el trabajo	Orientación, administración educativa, educación para la vida familiar y social, educación para las artes industriales, gestión educativa con énfasis en liderazgo	Subdirección	Totalidad de cursos	Cantidad de horas contacto	Relación entre los cursos
Gaby Dolz	UNA	Medicina veterinaria	Medicina Veterinaria	Catedrático	Proceso de Acreditación con el CEAB	Criterios del Centro Evaluación Académica	Balance entre teoría y práctica
Máster José Luis Díaz Naranjo	UNA	Dirección Académica Campus Pérez Zeledón	Administración	Profesor- Director Académico	Lo reglamentado por CONARE	Número de horas por curso	La fundamentación que se le da a cada nivel de la carrera
M.Sc. Lelia Villalobos Rodríguez	UNA	Literatura y ciencias del lenguaje	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés	Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras	Excelencia académica	Cumplimiento de perfil	Congruencia con visión y misión
Dr. Ronald Salas Barquero	UNA	Planificación y promoción social	Bachillerato y licenciatura en planificación económica y social	Miembro del consejo académico y coordinador del proyecto autoevaluación y mejoramiento del plan de estudios	Nivel académico	Numero de créditos por nivel de carrera	Dejarse guiar por lo establecido por CONARE

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

M.Fa David Korish	UNA	Arte	Arte	Director de la escuela	Grado académico a obtener	Duración	Cobertura en áreas de conocimiento cubiertas
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	UNED	Ciencias de la educación	Bachillerato en Educación Especial	Encargado(a) de Programa	Complejidad de la temática del curso	Cantidad de horas asignadas al estudiante para cubrir los temas del curso	Disposiciones de CONARE al respecto
Jorge Luis Calvo Anchia	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Ciencias Policiales	Encargado(a) de Programa	Definición de Crédito de la UCR	Necesidades del perfil académico	Rendimiento artístico-académico estudiantil
Flor Montero Arce	UNED	Ciencias Exactas y Naturales	Ingeniería Agronómica	Encargado(a) de Programa	Cantidad de materia que se quiere enseñar	Horas de enseñanza	Horas de estudio en casa
M.Sc. Viviana Berrocal Carvajal	UNED	Vicerrectoría académica	Informática Educativa	Encargado(a) de Programa	Grado académico del programa	Nivel de complejidad	Horas de lecciones
MBA. Jorge Castillo Fonseca	UNED	Administración	Diplomado en administración de empresas	Encargado(a) de Programa	Normas universitarias establecidas	Perfil profesional	Nivel académico
MBA. Maureen Acuña Cascante	UNED	Administración	Administración de empresas	Encargado(a) de Programa	Equilibrio en el total de créditos	Que no pase lo establecido	No
M.Sc. Marco Adrián Arce Moya	UNED	Educación	Administración Educativa	Encargado(a) de Programa	Áreas disciplinarias	Ejes curriculares de la carrera	Capacidad funcional del idioma
Franklin Salas Aguilar	UNED	Ciencias exactas y naturales	Ad de empresas agropecuarias	Encargado(a) de Programa	HORAS TEORICAS	Horas practicas	Ubicación red logística
M.Sc. Jorge Lépez Acosta	UNED	Educación	Programa de Educación General Básica I y II Ciclos	Encargado(a) de Programa	Objetivos planteados en el plan	La malla curricular establecida	Las distribución de los cursos y el balance de créditos por semestre
MBA. Oscar Romero Cruz	UNED	Administración	Énfasis en producción	Encargado(a) de Programa	Especificidad técnica y objetivos del programa de curso	Cantidad de horas invertidas	Lineamientos y políticas universitarias
MBA. Jorge Eduardo Castillo Arguedas	UNED	Administración	Recursos humanos	Encargado(a) de Programa	Normativa CONARE respecto a bachilleratos y licenciaturas	Definición de crédito CONARE	Horas de trabajo por parte de los estudiantes
Maria Cascante Prada	UNED	Ciencia exactas y naturales	Agroindustria	Encargado(a) de Programa	Alineamientos de CONARE	Lineamientos institucionales	El Enfoque de Educación a Distancia
Mariana Solano Rojas	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Enseñanza del Francés	Encargado(a) de Programa	Nivel de dificultad de las asignaturas	Aspectos reglamentarios en asignación de créditos	Correlación entra asignaturas
José Francisco Herrera Vargas	UNED	Ciencias soc. y humanidades	Gestión turística sostenible	Encargado(a) de Programa	Horas dedicadas al estudio de la asignatura	Horas de aplicación, es decir puesta en práctica del conocimiento	Tiempo de investigación
Jose Alfredo Araya Vega	UNED	Ciencias exactas y naturales	Profesorado y Bachillerato en Enseñanza de la Matemática	Encargado(a) de Programa	Orientaciones del Programa de Diseño y Gestión Curricular de la Universidad	Planteamientos de CONARE	Naturaleza del plan de estudio
Lidia Evelyn Siles García	UNED	Educación	Licenciatura en Educación Cívica	Encargado(a) de Programa	Tipo de cursos	El tope por trimestre (18)	La cantidad de cursos a veces son pocos dentro del plan lo que hace que se elimine cursos importantes
Johnny Villarreal Orias	UNED	Ciencias exactas y naturales	Protección y Manejo de Recursos Naturales	Encargado(a) de Programa	El perfil de entrada y salida de la carrera	El plan de estudios como un todo	En la descripción del curso
Leda Barquero Aguilar	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Diplomado Secretariado Administrativo	Encargado(a) de Programa	Los mínimos y máximos establecidos por CONARE	El nivel de dificultad de la asignatura	La nivelación en cuanto a la cantidad de créditos por bloque

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

Leticia Molina Blanco	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Ciencias Criminológicas	Encargado(a) de Programa	Límite de créditos para el grado académico correspondiente	La duración del plan de estudios	El límite máximo de créditos para cada periodo (no debe superar los 18 créditos por semestre)
Yinia Mora Ordoñez	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Enseñanza del Inglés para I y II ciclos	Encargado(a) de Programa	Rangos establecidos por CONARE	Políticas de la universidad	Características propias de la carrera
Rosario Solano Murillo	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Bibliotecología	Encargado(a) de Programa	La Complejidad en los contenidos temáticos	La cantidad de horas que el estudiante deberá dedicar al estudio	La incorporación en el Plan de cursos teóricos prácticos que requieren del educando presencialidad, para laboratorios u algunas prácticas
MBA. Milton Ureña Quirós	UNED	Escuela ciencias de la administración	Licenciatura en Administración de Empresas, énfasis Contaduría	Encargado(a) de Programa	Grado	Políticas establecidas por la institución y CONARE	tiempo que dura la carrera
Francisco Piedra Vargas	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Música	Encargado(a) de Programa	Horas semanales	Total horas cuatrimestre	Evaluación
MBA. Hellen Chang Castillo	UNED	Ciencias de la administración	Negocios Internacionales	Encargado(a) de Programa	No hay criterios dentro de la escuela se sigue por defecto 3 créditos por materia	No	No
MBA. Jose Luis González Jimenez	UNED	Ciencias de la administración	Adm. De Empresas con énfasis en Banca y Finanzas	Encargado(a) de Programa	Número de cursos	Número de créditos	Total créditos por carrera
Rodolfo Achoy Mora	UNED	Ciencias exactas y naturales	Enseñanza de las ciencias naturales	Encargado(a) de Programa	Grado terminal que otorga	Las regulaciones de CONARE	Las necesidades propias de la carrera
M.Sc. Rosa María Hidalgo Chinchilla	UNED	Educación	Educación Preescolar	Encargado(a) de Programa	La cantidad de cursos	Las modalidades en los cursos	Duración
Nuria Rodríguez Sama	UNED	Ciencias exactas y naturales	Ingeniería informática	Encargado(a) de Programa	Las características del trabajo en los diversos escenarios en los cuales el estudiante deberá desarrollar las habilidades y destrezas requeridas	El poder desarrollar adecuadamente las competencias requeridas contempladas en los diversos cursos del plan de estudios	Poder cumplir con el perfil profesional estipulado en la carrera
M.Sc. Ilse Gutiérrez Schanhauser	UNED	Educación	Licenciatura en Docencia	Encargado(a) de Programa	Horas presenciales	Horas de estudio independiente	Periodo lectivo

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

ANEXO 4.

CUADRO 3A: PRINCIPALES ASPECTOS TOMADOS EN CUENTA AL MOMENTO DE DEFINIR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO, 2009.

Nombre	Institución	Unidad académica	Carrera	Puesto que ocupa	Aspecto 1 curso	Aspecto 2 curso	Aspecto 3 curso
Roberto Castillo Vásquez	UCR	Geografía	Posgrado en Geografía	Director	Horas de teoría	Horas de práctica	Horas de laboratorio y trabajo de campo
Manuel Ruiz	UCR	Artes dramáticas	Artes Dramáticas	Director	Si es práctico o teórico o ambos	Las horas clase	las horas de preparación del estudiante y las horas de preparación profesor
Zaida Araya	UCR	Ad de negocios	Contabilidad pública	Coordinadora de carrera	Contenidos	Número de horas por semana	Tiempo dedicado por los estudiantes fuera de clase
Heidy Villalobos	UCR	Química	Bachillerato y Licenciatura en Química	Profesora en propiedad	Materia que se quiere enseñar	Horas de clase	Horas de estudio en casa
Antonio Sánchez	UCR	Ing. Topográfica	Ing. Topográfica	Director	Dificultad	Tiempo de dedicación	Horas lectivas
Gerardo Duarte	UCR	Artes musicales	Música	Profesor de piano y música de cámara	Importancia o prioridad	Horas semanales de atención	Horas semanales del estudiante aparte
Madeline Howard	UCR	Odontología	Odontología	Coordinadora Docencia	Grado de dificultad	Horas presenciales del curso	Horas estimadas de estudio extra clase
Carlos Benavides León	UCR	Ingeniería	Ingeniería Agrícola	Profesor Instructor	Grado de complejidad	Horas semanales de clases	Cantidad de trabajo requerido por el estudiante
Kattia Grosser	UCR	Psicología	Psicología	Docente	La carga académica	Si es teórico o teórico-práctico	Cantidad de horas de clase
Gerardo Cortés Muñoz (coordinador)	UCR	Economía agrícola	Economía Agrícola y Agro negocios	Docente	Si es teórico	Si es practico	Horas dedicadas al mismo
Andrea Vindas Lara (coordina)	UCR	Estadística	Estadística	Director	Contenido	Balance teórico-práctico	Trabajo en casa
Ligia Rojas Valenciano	UCR	Enfermería	Licenciatura en Enfermería	Docente	Horas teórico prácticas	Contenidos	Demandas para el estudiante
Eugenia Vega	UCR	Artes plásticas	Artes Plásticas	Coordinadora ciclo común	La dificultad del curso	Importancia del contenido	Demanda de tiempo por parte del estudiante
Ana Lucía Villareal	UCR	Comunicación	Relaciones pública	Docente asociada	Cuántos créditos hay libres	Perfil profesional	Horas proyectadas que el estudiante debe dedicar para tener un buen rendimiento
Beatriz Badilla (coordinadora)	UCR	Farmacia	Licenciatura en Farmacia	Vicedecana	Créditos "disponibles" en el plan de estudios	Grado de dificultad del curso	Tiempo que los estudiantes deben destinar al curso
Francisco Frutos	UCR	Física	Física y Meteorología	Docente	Nivel	Intensidad	Horas de estudio
Darla Peralta	UCR	Tecnologías en salud	Terapia Física	Docente	Complejidad	Bloque de materias	Tiempo que requiere
Nidia Morera Guillen	UCR	Trabajo social	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	Directora	Contenidos y su complejidad	Horas de trabajo intra y extra aula	Naturaleza teórica o práctica
María Nielssen Rojas	UCR	Salud Pública	Maestría en Salud Pública	Profesora	Número de horas	Trabajo de campo	Investigaciones
Rodolfo Granados	UCR	Arquitectura	Lic. En Arquitectura	Sub-director y profesor	Dedicación horas por semana	Su contenido temático	Clase teórica y clase taller

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

Ana María Botey	UCR	Historia	Bachillerato y licenciatura en Historia	Coordinadora Comisión Curriculum	Las competencias que debe lograr el estudiante.	Los objetivos del curso.	La modalidad
Viviana Esquivel	UCR	Nutrición	Nutrición	Coordinadora de Docencia	Ubicación del curso en el plan de estudios	objetivos	Metodología
Cintha Campos	UCR	Educación física y deportes	Enseñanza de la Educación Física	Docente.	La cantidad de horas contacto y horas extra clase de acuerdo a la normativa	Dificultad académica del curso	La metodología del curso (teórico, práctico o teórico-práctico)
Jackeline Garro	UCR	Escuela ingeniería mecánica	Bach y Lic en Ingeniería Mecánica	Docente	Criterios de acreditación con el CEA	Estudio de mercado con universidades extranjeras	Balance entre teoría y práctica
Yamileth Moreira	UCR	Lenguas modernas	Ingles	Docente	Contenidos	Horas lectivas y las fuera del curso	Objetivos
Melissa Pizarro	UCR	Ingeniería	Ingeniería Industrial	Profesora Interina TC	Horas de contacto y de trabajo independiente.	Metodología de enseñanza-aprendizaje.	Contenidos temáticos.
Angélica Vega	UCR	Administración pública	Diplomado, bachillerato y licenciatura en administración pública	Profesora invitada	El objeto de estudio	El perfil profesional	Las competencias por desarrollar
William Vargas	UCR	Ingeniería civil	Licenciatura en Ingeniería Civil	Profesor Asociado - Subdirector	Número de horas lectivas	Número de horas de práctica o laboratorio	Importancia en el nivel del plan de estudios
Carlos Arroyo	UCR	Zootecnia	Zootecnia	Director	Horas clase	Horas extra	Dificultad
Álvaro Flores Zamora	UCR	Ingeniería química	Ingeniería química	Director	Horas de clase magistral y practica	Hors estimadas que el estudiante utilizara por la dificultad de la materia	Dificultad de la materia
Guiselle Luna Blanco	UCR	Sede de limón	Informática Empresarial	Coordinadora de Docencia	Número de horas del curso	Contenido del curso	Importancia del curso en el plan de estudio
Yorleny Araya	UCR	Tecnología de alimentos	Lic en Tecnología de Alimentos	Docente	Si es curso de teoría o laboratorio	Cantidad de contenidos	Grado de complejidad
Sergio Guevara	UCR	Medicina	Lic. Medicina	Profesor Emérito	Horas teóricas y de laboratorio o práctica	Grado de dificultad del curso	Importancia del curso en el plan curricular
Carlos Vargas	UCR	Ecci	Computación e Informática	Subdirector	Horas lectivas	Uniformidad con cursos similares	Grado de dificultad
Silvia Vargas (Coord.)	UCR	Salud pública	Bachillerato en Promoción de la Salud	Coordinadora de Docencia	El poder desarrollar las competencias que se quieren lograr en el estudiante en el curso	La demanda de trabajo "practico" que se requiere en los diversos campos de acción de la promoción de la salud	La organización del resto del plan de estudios
Irma Arguedas Negrini (Coordinadora)	UCR	Orientación y educación especial	Bach y lic en educación con énfasis en orientación	Docente	La cantidad de trabajo que implique el curso	La centralidad del tema	la interacción de ese curso con el resto del plan de estudios
Carmen Jiménez (Coordinadora)	UCR	Formación docente	Ens. Estudios Sociales y Educ. Cívica	Profesora	Tipo de curso: teórico o práctico	Estatus del curso dentro de la carrera	Nivel del plan en que se ubica
Luis Obando Acuña	UCR	Geología	Geología	Docente	Horas clase	Practica	El nivel si es de grado o posgrado
Magda Sandy	UCR	Bibliotecología	Bibliotecología y Ciencias de la Información	Docente	Temática	Número de horas por semana que se requieren	Nivel académico
Jorge Bartls	UCR	Sede del pacífico	Turismo Ecológico	Coordinador de Carrera	El grado de dificultad de la temática	La cantidad de horas que el estudiante debe dedicar semanalmente al curso	El balance con respecto a la malla curricular para guardar la proporcionalidad
Saray Sojo Obando	UCR	Sede de occidente	Informática empresarial	Coordinadora de Docencia	Relevancia del contenido en la carrera	Cantidad de horas por semana	Cantidad de créditos en el ciclo lectivo correspondiente

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

Werner Rodríguez	UCR	Agronomía	Bachillerato y licenciatura en agronomía	Director de Escuela	Horas de dedicación requeridas por parte de los estudiantes	Estrategia metodológica	Suma de créditos del semestre respectivo
Carmen Martínez Cubero	UCR	Administración educativa	Lic. Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa	Profesora	Los objetivos y contenidos	La metodología que necesita el curso	La distribución interna de créditos en el semestre
Carlos Morales	UCR	Biología	Bachillerato y Licenciatura en Biología	Docente	Tiempo del curso	Temas del curso y su complejidad	Evaluación
Jorge Romero	UCR	Ingeniería eléctrica	Ing eléctrica	Profesor	Horas clase	Horas fuera de clase	No
Lilliam Rojas	UCR	Filología	Filología española	Docente	Número de horas que demanda	Solicitud del Prof. que lo plantea cuantas horas de teoría recomienda y cuantas de laboratorio	No
Annia Espeleta	UCR	Formación docente	Enseñanza de la Matemática	Miembro de la Comisión Compartida de la carrera de Ens. De la Matemática	Ns	Ns	Ns
Carlos Cordero	UCR	Escuela ing. Topográfica	Ingeniería Topográfica	Instructor Bachiller	Horas lectivas	Dedicación fuera de clases	Área curricular
Luis Campos	UCR	Derecho	Bach. Y Lic. En Derecho	Asistente Área de Docencia	Tipo de curso 2creditos los optativos	Participación del estudiante al elegir el números de créditos	La calidad del profesor
Marianela Vargas	UCR	Microbiología	microbiología	Docente	Cuantos créditos hay libres	Solicitud del Prof. que lo plantea cuantas horas de teoría recomienda y cuantas de laboratorio	1 crédito ih de teoría 1 crédito 2h de laboratorio
Hennia Cavallini	UCR	Ingeniería mecánica	Ingeniería mecánica	Directora	Primero se hace un esbench marking internacional	Estudio de créditos internacionales y peso por logística de temática	Tropicalización de área
Lic. Walter Vargas Mena	ITCR	Química	Ingeniería Ambiental	Coordinadora	Horas de estudio	Horas frente a clase	Horas de trabajo extra clase
Zulay Castro Jiménez	ITCR	Agronomía	Lic agronomía	Docente	Horas presénciales	Horas de trabajo de asignación	Horas de practica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	ITCR	Ing. Electrónica	Ing. Electrónica	Profesor	Curso teórico / práctico	Horas lectivas	Horas de práctica
Ing. Randall Chaves Abarca	ITCR	Ingeniería agropecuaria administrativa	Ingeniería Agropecuaria Administrativa con énfasis en empresas agropecuarias y empresas agroindustriales	Profesor (Coordinador Acreditación)	Tipo de curso (teórico, práctico, entre otros)	Horas en aula	Horas extra clase
Nancy Gamboa Badilla	ITCR	Ingeniería forestal	Ingeniería Forestal	Profesora	Grado académico	Horas teoría y práctica	Horas de dedicación por semana
MSc. Miguel Guevara Agüero	ITCR	Educación técnica	Educación técnica	Director	Horas con el profesor	Trabajo de investigación	Dedicación fuera de clase
Ing. Gustavo Rojas Moya	ITCR	Ingeniería en construcción	Construcción	Profesor	Número de créditos totales	Tipo de curso	Horas
Ing. Mario Conejo Solís	ITCR	Ciencia y tecnología en materiales	Ing en materiales	Docente	Horas con el profesor	Grado de dificultad del curso	Horas proyectadas que el estudiante debe dedicar para tener un buen rendimiento

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

MSc. Grace Damazio Acosta	ITCR	Ciencias y letras	Gestión del Turismo Rural Sostenible	Coordinadora	Horas lectivas	Tipo de curso	Tipo de metodologías
Luis Alejandro Garita Pacheco	ITCR	Comisión currículum	Escuela Administración de Empresas	Docente	Cantidad de objetivos	Profundidad de los objetivos	Condición: teórico, práctico
Ph.D. Franklin Hernández Castro	ITCR	Ingeniería en diseño industrial	Ingeniería en Diseño Industrial	Director	La carga de trabajo que representa para el estudiante	La normativa	La metodología de enseñanza que se usará
MSc. Gaudy Esquivel Vega	ITCR	Computación	Ingeniería en Computación	Profesora	La duración	Modalidad (teórico-práctico)	Temas a abordar
Ing. Isabel Guzmán Arias	ITCR	Ingeniería agrícola	Ingeniería Agrícola	Profesora	Número de horas lectivas	Número de horas extra clase	Nivel de dificultad
MSc. Freddy Ramírez Mora	ITCR	Computación	Ingeniería en Computación	Profesor	Dedicación que se tiene que dar al curso	Ubicación en la malla curricular	Complejidad de la materia
Ing. Andrés Robles Ramírez	ITCR	Seguridad laboral e higiene ambiental	Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	Director	Tipo de curso	Cantidad de horas	Ubicación e importancia en la malla
Max Buck Rieger	ITCR	Ing. Electromecánica	Mantenimiento Industrial	Profesor	Horas lectivas semanales	Tiempo estimado de estudio semanal de los estudiantes	Normas de CONARE
MSc. Natalia Robles Obando	ITCR	Producción industrial	Producción industrial	Profesor	Requerimientos de conocimiento	Horas a invertir estudiante	Restricciones institucionales si hay
MEd. Rosalinda Sanabria Monge	ITCR	Matemática	Enseñanza de la Mat Asist. Por Computadora	Coordinadora de la Carrera y profesora	Los contenidos	El enfoque	Lineamientos de CONARE
MSc. Elizabeth Arnáez Serrano	ITCR	Biología	Ingeniería en Biotecnología	Coordinadora de la Carrera	Necesidad de capacitación en ese campo	Recomendación de los graduados y empresarios	Solicitud de los estudiantes activos
Dr. Celso Vargas Elizondo	ITCR	Ciencias sociales	Gestiona del turismo sostenible	Dirección	Complejidad de los temas	Ubicación en el plan de estudios	Nivel
M.Sc. Lidieth Maden Arias	UNA	Instituto de estudios de la mujer	Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género	Coordinadora de la carrera	La teoría en clase	Las horas de practica	Las horas de estudio independiente
M.Sc. Luis Villalobos Chacón	UNA	Ciencias biológicas	Biología Tropical con énfasis en Biología Tropical, Biología Marina o Biotecnología	Subdirector	Grado de complejidad/dificultad del curso	Número de horas contacto	Número de horas estudio independiente
M.Sc. Margarita Torres Hernández	UNA	Historia	Bach. Enseñanza de los Estudios Sociales. Bachillerato en Historia. Licenciatura en la enseñanza de los Estudios Sociales	Subdirectora	Distribución de horas presenciales de estudio practica	Naturaleza del curso	Tiempo que requiere
M.Sc. Sandra Ovares Barquero	UNA	Educación Rural.	Licenciatura en Iy II ciclos co énfasis en Educación Rural.	Subdirectora.	SI ES TEORICO PRÁCTICO.	SI ES PRESENCIAL O A DISTANCIA	Las HORAS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA.
Máster Katarzyna Bartoszek	UNA	Música	Educación Musical	Académica y subdirectora	Curso de especialidad o complementario	Naturaleza del curso	Proporción: horas de clase y estudio independiente
M.PSP Walter Hernández Calderón	UNA	Psicología	Psicología	Docente, administrativo	Contenidos y objetivos del curso	Naturaleza del curso	Tiempo que requiere adicional el estudiante

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

M.Sc. Max Saurez Ulloa	UNA	Relaciones internacionales	Bachiller y Licenciatura en Relaciones Internacionales	Subdirector	Si el curso es colegiado o no	Metodología (teórico, práctico, teórico-práctico, bimodal)	Horas contacto
Dra. Ileana Castillo Cedeño	UNA	División educación básica	Pedagogía	Vicedecana	Naturaleza (teórico, teórico práctico, etc.).	Nivel de profundización que exige.	Tiempo requerido para la construcción de las competencias.
Ing. Carlos Sevilla Hernández	UNA	Topografía, catastro y geodesia	Ingeniería en Topografía y Geodesia	Subdirector	Tema	Tiempo	La parte teórica y práctica
M.Sc. Vanessa Valerio Hernández	UNA	Ciencias ambientales	Ing en ciencias forestales y gestión ambiental	Sub directora	Los contenidos temáticos	La cantidad de trabajo teórico y practico	Naturaleza del curso
Licda. Karla Rodríguez Salazar	UNA	Bibliotecología	Bibliotecología y Documentación	Subdirección	Horas contacto	Contenidos	Tipo de curso
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	UNA	Ciencias del deporte	Promoción de la Salud Física	Dirección	El tipo de información que se trabaja en el curso	La cantidad de información que requiere el curso	La naturaleza del curso (teórico-práctico)
Máster Ana Lorena Camacho	UNA	Sede regional chorotega	Bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible	Directora Académica	Lineamientos curriculares	Orientación del plan de estudio, su enfoque	Modalidad del curso
M.Sc. Xinia Vargas González	UNA	Química	Química Industrial	Coordinadora de Docencia. Escuela de Química	Naturaleza del curso	Horas presenciales	Temario del curso
Lic. Herberth Bolaños Rivera	UNA	Arte y comunicación visual	Licenciatura en arte y comunicación visual y enseñanza en arte y comunicación visual	Sub director	Número de horas que demanda	Perfil profesional	Contenidos
M.Sc. Minor Mora Alvarado	UNA	Sociología	Bachillerato y Licenciatura en Sociología	Director	Ubicación en el ciclo lectivo	Peso global de créditos por ciclo	Temática del curso
Dr. Mario Castillo Sánchez	UNA	Matemática	Enseñanza de la Matemática	Subdirector	El número de horas contacto	Número de horas de trabajo independiente	La dificultad temática del curso
M.Sc. Lillian Quirós Arias	UNA	Ciencias geográficas	Carrera de Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio	Subdirección	Naturaleza del curso	Número de horas que se le asignan	Nivel de dificultad del curso
M.Sc. Germán Güendel Angulo	UNA	Filosofía	Filosofía	Sub director	Actualidad de los contenidos	investigación por parte del estudiante	complejidad del curso
Licda. Ellen Sancho Barrantes	UNA	Ciencias agrarias	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica.	Subdirectora y docente	Horas dedicadas a la teoría, práctica, estudio independiente	Los objetivos deseados	La importancia de la temática en la malla curricular
M.Sc. Juan Carlos Valverde Campos	UNA	Escuela ecuménica de ciencias de la religión	Teología	Director	Nivel	Volumen de trabajo	Dificultad
M.Sc. Silvia García Vargas	UNA	División de educología (cide)	Enseñanza del Español	Académica-investigadora	Objetivos, fundamentación	Perfil	Malla curricular

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

Licda. Laura Trujillo Sisfontes	UNA	Danza	Bachillerato en Danza	Subdirectora	Especificidad técnica del curso	Cantidad de horas invertidas	x Políticas y lineamientos universitarios
Gloriana Sánchez Rodríguez	UNA	Secretariado profesional	Administración de Oficinas y Educación Comercial	Subdirectora	Relación que tiene con el plan de estudios	La naturaleza del curso y número de horas asignadas tanto presenciales como estudio independiente	Que concuerde con lo establecido en los lineamientos para diseño de planes de estudio
M.Sc. Enrique Vilchez Quesada	UNA	Informática	Ingeniería en Sistemas de Información	Subdirector	Cantidad de horas a la semana	Total de créditos del plan de estudios	Lineamientos diseño curricular
M.Sc. Ruth Martínez Cascante	UNA	Economía	Economía	Subdirectora	Importancia del curso	Nivel	Normativa institucional y de conare
M.Sc. Alejandra Gamboa Jiménez	UNA	División de educación para el trabajo	Orientación, administración educativa, educación para la vida familiar y social, educación para las artes industriales, gestión educativa con énfasis en liderazgo	Subdirección	El balance de la totalidad de los cursos	Profundidad que requiere el curso en cuanto a tiempos de estudio	Análisis colegiado de expertos
Gaby Dolz	UNA	Medicina veterinaria	Medicina Veterinaria	Catedrático	Lo determina el docente	A veces para justificar su tiempo	Cada docente quiere que su materia sea la importante
Máster José Luis Díaz Naranjo	UNA	Dirección Académica Campus Pérez Zeledón	Administración	Profesor- Director Académico	Nivel teórico	Trabajo practico	Bibliografía
M.Sc. Lelia Villalobos Rodríguez	UNA	Literatura y ciencias del lenguaje	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés	Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras	Naturaleza del curso	Contenidos del curso	Habilidad de la lengua (comprensión auditiva, por ejemplo)
Dr. Ronald Salas Barquero	UNA	Planificación y promoción social	Bachillerato y licenciatura en planificación económica y social	Miembro del consejo académico y coordinador del proyecto autoevaluación y mejoramiento del plan de estudios	Los criterios o directrices del departamento de diseño curricular de la una	Las temáticas en relación con contenidos, metodología objetivos del curso	El tipo de tiempo semestral, trimestral
M.Fa David Korish	UNA	Arte	Arte	Director de la escuela	Horas con el profesor	Exigencia del curso	La demanda del plan de estudios
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	UNED	Ciencias de la educación	Bachillerato en Educación Especial	Encargado(a) de Programa	Tiempo dedicado al autoaprendizaje	Tiempo dedicado a la evaluación	Tiempo dedicado a las horas prácticas o de laboratorio
Jorge Luis Calvo Anchia	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Ciencias Policiales	Encargado(a) de Programa	La complejidad de los contenidos temáticos	Las horas de estudio que el educando debo disponer, para cumplir su plan de estudios.	La presencialidad obligatoria para la realización de cursos teóricos prácticos, como laboratorios o prácticas de campo.
Flor Montero Arce	UNED	Ciencias Exactas y Naturales	Ingeniería Agronómica	Encargado(a) de Programa	cantidad de horas de estudio que requiere la persona para el estudio	La dificultad de los contenidos	las actividades prácticas que contempla
M.Sc. Viviana Berrocal Carvajal	UNED	Vicerrectoría académica	Informática Educativa	Encargado(a) de Programa	Cantidad de horas que el estudiante dedica al estudio de la asignatura	Nivel de complejidad de la asignatura	Actividades que debe realizar el estudiante
MBA. Jorge Castillo Fonseca	UNED	Administración	Diplomado en administración de empresas	Encargado(a) de Programa	Reglamentación institucional	Grado de dificultad	Horas asignadas

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

MBA. Maureen Acuña Cascante	UNED	Administración	Administración de empresas	Encargado(a) de Programa	Reglamentación universitaria	Grado dificultad	Horas de estudio
M.Sc. Marco Adrián Arce Moya	UNED	Educación	Administración Educativa	Encargado(a) de Programa	Horas semanales	Horas cuatrimestre	Naturaleza del curso
Franklin Salas Aguilar	UNED	Ciencias exactas y naturales	Ad de empresas agropecuarias	Encargado(a) de Programa	Complejidad de los temas	Horas de estudio	Naturaleza del curso
M.Sc. Jorge Lépez Acosta	UNED	Educación	Programa de Educación General Básica I y II Ciclos	Encargado(a) de Programa	Cantidad de horas comprendidas en el curso	Naturaleza del curso	Metodología utilizada
MBA. Oscar Romero Cruz	UNED	Administración	Énfasis en producción	Encargado(a) de Programa	Contenidos temáticos	Complejidad temática	Modalidad a distancia
MBA. Jorge Eduardo Castillo Arguedas	UNED	Administración	Recursos humanos	Encargado(a) de Programa	Dedicación de parte del estudiante	Trabajos adicionales del cursos investigaciones, practicas proyectos	Contenidos del curso
Maria Cascante Prada	UNED	Ciencia exactas y naturales	Agroindustria	Encargado(a) de Programa	Grado de dificultad	TIEMPO DE ESTUDIO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES	Número de contenidos temáticos
Mariana Solano Rojas	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Enseñanza del Francés	Encargado(a) de Programa	Número de horas	Grado de dificultad	Contenidos temáticos del curso
José Francisco Herrera Vargas	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Gestión turística sostenible	Encargado(a) de Programa	Importancia del curso	Grado de dificultad del curso	Objetivos contenidos
Jose Alfredo Araya Vega	UNED	Ciencias exactas y naturales	Profesorado y Bachillerato en Enseñanza de la Matemática	Encargado(a) de Programa	Tipo de curso: teórico, práctico o teórico práctico	Las exigencias de tiempo para el estudiante	Grado de complejidad de la temática
Licda. Evelyn Siles García	UNED	Educación	Licenciatura en Educación Cívica	Encargado(a) de Programa	Las horas que el estudiante debe dedicar al estudio del curso	La cantidad de objetivos y contenidos del curso	Nivel de dificultad y modalidad (teórico-práctico)
Johnny Villarreal Orías	UNED	Ciencias exactas y naturales	Protección y Manejo de Recursos Naturales	Encargado(a) de Programa	Ubicación del curso en el plan de estudios	Contenidos temáticos	Complejidad del curso
Leda Barquero Aguilar	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Diplomado Secretariado Administrativo	Encargado(a) de Programa	Contenidos	Intensidad	Esfuerzo
Leticia Molina Blanco	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Ciencias Criminológicas	Encargado(a) de Programa	Ubicación del curso en el plan de estudios en relación con el perfil propuesto	Importancia del curso en el proceso de formación desde una visión integral	Complejidad del curso así el nivel teórico-práctico que ocupa
Yinia Mora Ordoñez	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Enseñanza del Inglés para I y II ciclos	Encargado(a) de Programa	Nivel de dificultad	Contenidos y objetivos	Nivel en el plan de estudios
Rosario Solano Murillo	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Bibliotecología	Encargado(a) de Programa	Naturaleza del curso (teórico, práctico)	Complejidad de contenidos	Grado académico (diplomado, etc.)
MBA. Milton Ureña Quirós	UNED	Escuela ciencias de la administración	Licenciatura en Administración de Empresas, énfasis Contaduría	Encargado(a) de Programa	Complejidad del curso	Cantidad de horas de estudio asignadas para el estudiante del curso	Disposiciones al respecto de conare
Francisco Piedra Vargas	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Música	Encargado(a) de Programa	Horas presenciales	Características del curso	Políticas de la universidad y conare

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

MBA. Hellen Chang Castillo	UNED	Ciencias de la administración	Negocios Internacionales	Encargado(a) de Programa	El número de horas de dedicación al curso	Las políticas que la universidad en cuanto a programación curricular	El número total de créditos para el grado correspondiente
MBA. Jose Luis González Jimenez	UNED	Ciencias de la administración	Adm. De Empresas con énfasis en Banca y Finanzas	Encargado(a) de Programa	Nivel de dificultad del curso	Aspectos reglamentarios internos y externos	Asesoría curricular
Rodolfo Achoy Mora	UNED	Ciencias exactas y naturales	Enseñanza de las ciencias naturales	Encargado(a) de Programa	Horas dedicadas a estudio por el estudiante	Cumplimiento del plan de estudio	Normativa interna de la uned
M.Sc. Rosa María Hidalgo Chinchilla	UNED	Educación	Educación Preescolar	Encargado(a) de Programa	Horas práctica	Horas estudio	Evaluación
Nuria Rodriguez Sama	UNED	Ciencias exactas y naturales	Ingeniería informática	Encargado(a) de Programa	Dificultad	Profundidad	Especialidad
M.Sc. Ilse Gutiérrez Schanhauser	UNED	Educación	Licenciatura en Docencia	Encargado(a) de Programa	Propósito del curso para el nivel de grado	Áreas disciplinarias	Ejes transversales

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

ANEXO 5.

CUADRO 4A. FRECUENCIA CON LA QUE DIFERENTES ASPECTOS SON TOMADOS EN CUENTA AL MOMENTO DE DEFINIR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS, DE UN CURSO O MODIFICAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO POR ÁREA ACADÉMICA, 2009.

Tema y Pregunta	Personas								Promedio 1/							
	Total	Artes y Letras	Ciencias Básicas	Ciencias Sociales	Educación	Recursos Naturales	Ingeniería	Ciencias de la Salud	Total	Artes y Letras	Ciencias Básicas	Ciencias Sociales	Educación	Recursos Naturales	Ingeniería	Ciencias de la Salud
Establecer el número de créditos de un plan de estudios																
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	131	16	12	33	25	16	19	10	4,79	4,56	4,50	4,97	4,92	4,81	4,79	4,60
Ajuste rango de créditos establecido por CONARE para totalidad PE	126	15	11	33	24	16	18	9	4,79	4,73	4,91	4,67	4,92	4,88	4,89	4,44
El grado académico que se otorga	130	16	12	33	23	16	20	10	4,76	4,81	4,58	4,73	4,87	4,81	4,85	4,50
Ajuste rango de créditos establecido por CONARE para cada ciclo	128	15	12	33	24	16	19	9	4,73	4,73	4,58	4,82	4,58	4,75	4,79	4,78
El equilibrio en la distribución del número de créditos en cada ciclo	131	16	12	33	25	16	20	9	4,69	4,56	4,83	4,70	4,56	4,69	4,85	4,67
Los objetivos del plan de estudios	129	16	12	32	24	15	20	10	4,57	4,81	4,50	4,69	4,75	4,60	4,15	4,30
La naturaleza metodológica del plan de estudios	131	15	12	33	26	15	20	10	4,55	4,67	4,42	4,64	4,65	4,53	4,30	4,50
La fundamentación general del plan de estudios	127	16	12	32	24	14	19	10	4,54	4,69	4,00	4,63	4,67	4,57	4,47	4,40
El perfil profesional propuesto	127	16	12	32	23	15	19	10	4,54	4,75	4,17	4,69	4,83	4,53	4,05	4,40
Los énfasis que presenta el plan de estudios	112	15	11	29	22	14	14	7	4,46	4,80	4,45	4,48	4,68	4,43	4,07	3,86
La organización temática entre los cursos que conforman el plan de estudios	129	15	12	32	25	16	19	10	4,31	4,60	4,33	4,47	4,12	4,31	4,16	4,10
Actualizaciones en las temáticas del plan de estudios	124	16	12	31	23	15	19	8	4,05	4,31	4,08	4,35	3,96	4,20	3,32	4,00
Vacios temáticos detectados	118	16	12	30	21	15	18	6	3,85	4,00	3,92	3,83	3,90	3,93	3,56	3,83
El uso de tecnologías de información y comunicación en aprendizaje en cursos	123	13	12	32	24	15	17	10	3,63	3,69	3,67	3,97	3,50	3,80	3,24	3,10
Establecer el número de créditos de un curso																
Las horas dedicación de estudiante con actividades relacionadas con especialidad	128	16	12	32	24	15	19	10	4,84	4,88	4,58	4,84	5,00	4,93	4,79	4,60
La naturaleza del curso	129	14	12	32	25	16	20	10	4,77	4,64	4,92	4,78	4,84	4,69	4,80	4,60
El tiempo dedicación estudiante para aprehensión temáticas independientemente	130	16	12	31	25	16	20	10	4,76	4,88	4,17	4,87	4,96	4,88	4,80	4,20
Los objetivos del curso	130	16	12	32	24	16	20	10	4,72	4,94	4,92	4,75	4,71	4,88	4,55	4,20

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Continuación...

El nivel de complejidad (dificultad) de los contenidos en el curso	129	15	12	32	25	16	19	10	4,71	4,87	4,83	4,69	4,76	4,69	4,74	4,30
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	128	15	12	32	25	15	19	10	4,65	4,73	4,58	4,66	4,80	4,53	4,79	4,10
Las horas presenciales que demanda el curso	126	16	12	30	23	15	20	10	4,64	4,62	4,58	4,73	4,39	4,60	4,80	4,80
La profundidad (detalle) de los contenidos en el curso	130	16	12	32	25	16	19	10	4,61	4,75	4,67	4,72	4,64	4,56	4,47	4,20
Tipos de actividades planificadas en el curso	129	14	12	32	25	16	20	10	4,49	4,36	4,33	4,66	4,64	4,38	4,50	4,10
Las horas contacto docente-estudiante en cursos bimodales, a distancia o virtuales	100	12	10	28	20	10	14	6	4,34	4,25	4,10	4,46	4,25	4,60	4,21	4,50
El grado académico que otorga el plan de estudios del que forma parte	125	15	12	31	23	16	18	10	4,28	4,67	3,75	4,52	4,43	4,38	4,06	3,50
La modalidad en que se imparte el curso	106	11	12	30	20	10	15	8	4,21	4,45	3,75	4,53	4,30	3,60	4,20	3,88
Las metodologías de enseñanza para el desarrollo de aprendizajes en cursos	125	15	12	32	23	15	18	10	4,19	4,00	3,92	4,38	4,52	4,53	3,83	3,60
La secuencia de los contenidos en el curso	125	15	12	30	23	16	19	10	4,07	4,27	3,33	4,47	4,39	4,44	3,53	3,20
La evaluación de los aprendizajes del curso	124	14	12	32	24	15	17	10	3,87	3,93	3,50	4,09	4,21	3,53	3,76	3,40
Los requisitos previos que se establecen para el curso	122	13	12	31	23	15	18	10	3,63	4,00	3,42	3,84	3,96	3,27	3,67	2,50
El uso de tecnologías de información y comunicación en aprendizaje en cursos	121	13	12	32	24	14	16	10	3,60	3,62	3,50	3,91	3,63	3,50	3,63	2,70
La experticia docente en el área temática del curso	114	12	11	31	20	14	17	9	3,12	4,17	2,36	3,39	3,25	3,00	2,76	2,33
La organización para el desarrollo del curso	111	12	12	28	19	14	16	10	2,85	3,58	2,08	3,18	3,11	2,50	2,94	1,80
El horario en que se ofrece el curso	111	12	12	27	20	14	17	9	2,15	2,92	1,92	2,11	2,05	2,21	2,18	1,67
Modificar el número de créditos de un curso																
La modificación curricular del plan de estudios	128	15	12	31	24	16	20	10	4,59	4,73	4,92	4,52	4,88	4,44	4,20	4,60
El resultado de los procesos de autoevaluación de carreras	120	12	11	29	24	15	19	10	4,55	4,17	4,18	4,69	4,88	4,80	4,32	4,30
Análisis del curso por parte del cuerpo docente ¹	124	15	12	30	23	16	20	8	4,42	4,47	4,67	4,23	4,57	4,50	4,25	4,50
Rendimiento de los estudiantes en el curso	118	15	11	29	21	16	18	8	2,82	3,07	2,64	2,45	2,57	3,56	3,11	2,50
Solicitud del estudiantado para la revisión del número de créditos	107	14	10	26	18	14	17	8	2,80	2,50	2,80	2,27	2,89	3,43	3,12	3,13

1/ El promedio puede variar entre 1 y 5, donde 1=Nunca y 5=Siempre.

Nota: La agrupación en áreas se hace con base en organización de CONARE.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Continuación...

ANEXO 6.

CUADRO 5A.FRECUENCIA CON LA QUE DIFERENTES ASPECTOS SON TOMADOS EN CUENTA AL MOMENTO DE DEFINIR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS, DE UN CURSO O MODIFICAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO POR ÁREA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 2009.

Tema y Pregunta	Personas								Promedio 1/							
	Total	Artes y Letras	Ciencias Básicas	Ciencias Sociales	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias de la Salud	Ciencias Agro-alimentarias	Sedes	Total	Artes y Letras	Ciencias Básicas	Ciencias Sociales	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias de la Salud	Ciencias Agro-alimentarias	Sedes
Establecer el número de créditos de un plan de estudios																
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	50	5	4	14	11	9	4	3	4,58	4,40	4,25	4,86	4,45	4,56	4,25	5,00
El grado académico que se otorga	50	5	4	14	11	9	4	3	4,64	4,40	4,75	4,79	5,00	4,44	4,50	3,67
La fundamentación general del plan de estudios	46	5	4	13	10	9	2	3	4,28	4,20	4,75	4,38	4,30	4,33	3,50	3,67
Los objetivos del plan de estudios	48	5	4	13	11	9	3	3	4,44	4,60	5,00	4,46	4,27	4,22	4,00	5,00
El perfil profesional propuesto	47	5	4	13	10	9	3	3	4,43	4,40	4,75	4,38	4,40	4,33	4,00	5,00
Los énfasis que presenta el plan de estudios	37	5	3	9	8	7	2	3	4,27	5,00	4,67	4,00	4,37	3,86	3,50	4,67
La organización temática entre los cursos que conforman el plan de estudios	49	5	4	13	11	9	4	3	4,12	4,40	4,25	4,38	3,91	4,44	3,00	3,67
La naturaleza metodológica del plan de estudios	50	5	4	15	11	9	3	3	4,42	4,40	4,00	4,60	4,18	4,89	3,67	4,33
El uso de tecnologías de la información y comunicación en aprendizaje en cursos	46	5	4	13	9	9	3	3	3,35	3,40	3,00	3,23	3,56	3,33	2,67	4,33
El equilibrio en la distribución del número de créditos en cada ciclo	51	5	4	15	11	9	4	3	4,78	5,00	4,75	4,67	4,91	4,67	4,75	5,00
El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para cada ciclo lectivo	50	4	4	15	11	9	4	3	4,70	5,00	4,75	4,53	4,73	4,78	4,50	5,00
El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para la totalidad del PE	48	4	3	15	10	9	4	3	4,71	5,00	4,67	4,60	5,00	4,44	4,50	5,00
Actualizaciones en las temáticas del plan de estudios	46	5	4	13	10	8	3	3	3,98	4,40	4,75	4,15	3,30	4,00	4,00	3,67
Vacios temáticos detectados	45	5	4	14	10	6	3	3	3,84	4,20	4,75	3,64	3,80	3,83	3,67	3,33

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Continuación...

Establecer el número de créditos de un curso																
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	49	4	4	14	11	9	4	3	4,59	5,00	4,50	4,64	4,64	4,44	4,25	4,67
El grado académico que otorga el plan de estudios del que forma parte	48	5	4	13	10	9	4	3	4,04	4,60	3,75	4,38	3,80	3,78	4,25	3,33
Los objetivos del curso	50	5	4	14	11	9	4	3	4,70	5,00	5,00	4,64	4,64	4,56	4,50	5,00
La secuencia de los contenidos en el curso	49	5	4	13	11	9	4	3	3,76	4,00	3,75	4,23	3,36	3,44	4,50	2,67
La profundidad (detalle) de los contenidos en el curso	49	5	4	14	10	9	4	3	4,49	4,60	4,75	4,50	4,40	4,56	4,25	4,33
El nivel de complejidad (dificultad) de los contenidos en el curso	49	5	4	14	10	9	4	3	4,65	4,80	4,75	4,50	4,70	4,67	4,50	5,00
Las metodologías de enseñanza para el desarrollo de los aprendizajes en cursos	49	5	4	14	10	9	4	3	3,92	4,00	3,75	3,86	3,70	3,89	4,75	4,00
La evaluación de los aprendizajes del curso	48	4	4	14	10	9	4	3	3,56	3,75	3,75	3,21	3,80	3,67	3,50	3,67
El uso de tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje en cursos	47	4	4	14	10	9	3	3	3,21	3,50	3,00	3,14	3,40	2,89	3,00	4,00
La naturaleza del curso	49	4	4	14	11	9	4	3	4,78	4,75	4,75	4,86	4,82	4,78	4,50	4,67
La modalidad en que se imparte el curso	38	3	4	12	7	7	2	3	4,08	4,33	4,25	3,75	3,86	4,29	4,50	4,67
La experiencia docente en el área temática del curso	45	4	4	13	10	8	3	3	2,91	4,50	3,75	2,85	2,50	2,50	3,00	2,33
Los requisitos previos que se establecen para el curso	48	4	4	13	11	9	4	3	3,33	4,75	4,00	3,31	3,36	2,67	3,00	3,00
Tipos de actividades planificadas en el curso	49	4	4	14	11	9	4	3	4,47	4,50	4,75	4,50	4,55	4,22	4,00	5,00
El horario en que se ofrece el curso	46	5	4	12	10	9	4	2	2,22	3,40	3,25	2,00	2,20	1,67	2,25	1,00
La organización para el desarrollo del curso	46	4	4	12	10	9	4	3	2,61	3,50	3,25	2,67	2,70	1,89	2,75	2,00
Las horas presenciales que demanda el curso	50	5	4	14	11	9	4	3	4,84	4,80	4,75	4,79	4,82	5,00	4,75	5,00
Las horas contacto docente-estudiante en cursos bimodales, a distancia o virtuales	31	2	2	11	6	5	2	3	4,29	4,50	4,50	4,18	3,33	4,80	5,00	5,00
El tiempo dedicación independiente de estudiante para aprehensión temáticas	49	5	4	13	11	9	4	3	4,61	4,60	4,00	4,77	4,64	4,56	4,50	5,00
Las horas dedicación del estudiante con actividades relacionadas con especialidad	50	5	4	14	11	9	4	3	4,86	4,60	4,75	4,86	4,82	5,00	5,00	5,00
Modificar el número de créditos de un curso																
Solicitud del estudiantado para la revisión del número de créditos	41	5	3	11	9	7	3	3	2,85	2,00	3,33	2,36	3,33	3,43	3,67	2,00
Análisis del curso por parte del cuerpo docente	48	5	4	14	11	7	4	3	4,52	4,20	4,75	4,50	4,27	4,86	4,50	5,00
Rendimiento de los estudiantes en el curso	46	5	4	14	9	7	4	3	2,80	2,80	3,75	2,14	3,33	2,71	3,75	2,00
La modificación curricular del plan de estudios	50	5	4	14	11	9	4	3	4,70	4,40	4,75	4,79	4,55	5,00	4,25	5,00
El resultado de los procesos de autoevaluación de carreras	47	4	4	14	9	9	4	3	4,47	3,25	4,75	4,79	4,56	4,56	4,50	3,67

1/ El promedio puede variar entre 1 y 5, donde 1=Nunca y 5=Siempre.

Nota: La agrupación en áreas se hace con base en organización de la UCR.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

ANEXO 7.

CUADRO 6A. FRECUENCIA CON LA QUE DIFERENTES ASPECTOS SON TOMADOS EN CUENTA AL MOMENTO DE DEFINIR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS, DE UN CURSO O MODIFICAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO POR ÁREA ACADÉMICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, 2009.

Tema y Pregunta	Personas					Promedio 1/				
	Total	Ciencias Económicas	Educación	Recursos Naturales	Ingeniería y Arquitectura	Total	Ciencias Económicas	Educación	Recursos Naturales	Ingeniería y Arquitectura
Establecer el número de créditos de un plan de estudios										
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	20	1	2	2	15	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
El grado académico que se otorga	20	1	2	2	15	4,85	3,00	5,00	5,00	4,93
La fundamentación general del plan de estudios	20	1	2	2	15	4,75	4,00	5,00	5,00	4,73
Los objetivos del plan de estudios	20	1	2	2	15	4,40	4,00	5,00	5,00	4,27
El perfil profesional propuesto	20	1	2	2	15	4,15	2,00	4,50	5,00	4,13
Los énfasis que presenta el plan de estudios	18	1	2	2	13	4,06	3,00	4,00	5,00	4,00
La organización temática entre los cursos que conforman el plan de estudios	19	1	2	2	14	4,58	5,00	4,50	3,00	4,79
La naturaleza metodológica del plan de estudios	20	1	2	2	15	4,55	5,00	5,00	5,00	4,40
El uso de tecnologías de la información y comunicación en aprendizaje en cursos	20	1	2	2	15	3,55	2,00	4,00	3,00	3,67
El equilibrio en la distribución del número de créditos en cada ciclo	20	1	2	2	15	4,65	3,00	4,50	5,00	4,73
El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para cada ciclo lectivo	20	1	2	2	15	4,80	5,00	5,00	5,00	4,73
El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para la totalidad del PE	20	1	2	2	15	4,80	5,00	5,00	5,00	4,73
Actualizaciones en las temáticas del plan de estudios	19	1	2	1	15	3,79	4,00	4,50	2,00	3,80
Vacios temáticos detectados	19	1	2	1	15	3,37	3,00	4,00	3,00	3,33
Establecer el número de créditos de un curso										
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	20	1	2	2	15	4,55	4,00	5,00	3,50	4,67
El grado académico que otorga el plan de estudios del que forma parte	19	1	2	2	14	4,68	4,00	5,00	3,50	4,86
Los objetivos del curso	20	1	2	2	15	4,80	5,00	5,00	5,00	4,73
La secuencia de los contenidos en el curso	18	1	2	1	14	4,00	5,00	4,50	2,00	4,00
La profundidad (detalle) de los contenidos en el curso	20	1	2	2	15	4,80	5,00	4,50	5,00	4,80

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

El nivel de complejidad (dificultad) de los contenidos en el curso	20	1	2	2	15	4,85	5,00	4,50	5,00	4,87
Las metodologías de enseñanza para el desarrollo de los aprendizajes en cursos	20	1	2	2	15	4,35	4,00	5,00	5,00	4,20
La evaluación de los aprendizajes del curso	19	1	2	2	14	3,95	4,00	4,50	5,00	3,71
El uso de tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje en cursos	19	1	2	2	14	3,63	3,00	4,50	2,50	3,71
La naturaleza del curso	20	1	2	2	15	4,70	5,00	5,00	5,00	4,60
La modalidad en que se imparte el curso	18	1	2	2	13	4,00	4,00	4,50	4,00	3,92
La experticia docente en el área temática del curso	19	1	2	2	14	2,95	3,00	4,00	2,00	2,93
Los requisitos previos que se establecen para el curso	19	1	2	2	14	3,84	4,00	4,50	3,00	3,86
Tipos de actividades planificadas en el curso	20	1	2	2	15	4,30	5,00	5,00	5,00	4,07
El horario en que se ofrece el curso	19	1	2	2	14	2,16	3,00	3,00	1,00	2,14
La organización para el desarrollo del curso	18	1	2	2	13	2,83	3,00	3,00	4,00	2,62
Las horas presenciales que demanda el curso	20	1	2	2	15	4,75	5,00	5,00	5,00	4,67
Las horas contacto docente-estudiante en cursos bimodales, a distancia o virtuales	18	1	2	1	14	4,50	5,00	4,50	5,00	4,43
El tiempo dedicación independiente de estudiante para aprehensión temáticas	20	1	2	2	15	4,95	5,00	5,00	5,00	4,93
Las horas dedicación del estudiante con actividades relacionadas con especialidad	18	1	1	2	14	4,89	5,00	5,00	5,00	4,86
Modificar el número de créditos de un curso										
Solicitud del estudiantado para la revisión del número de créditos	14	0	1	1	12	3,29	--	5,00	2,00	3,25
Análisis del curso por parte del cuerpo docente	18	1	2	1	14	4,56	5,00	5,00	5,00	4,43
Rendimiento de los estudiantes en el curso	18	1	2	1	14	2,67	2,00	1,00	2,00	3,00
La modificación curricular del plan de estudios	18	1	2	1	14	4,39	5,00	5,00	5,00	4,21
El resultado de los procesos de autoevaluación de carreras	18	1	2	1	14	4,39	5,00	5,00	5,00	4,21

1/ El promedio puede variar entre 1 y 5, donde 1=Nunca y 5=Siempre.

Nota: La agrupación en áreas se hace con base en organización del ITCR.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

ANEXO 8.

CUADRO 7A. FRECUENCIA CON LA QUE DIFERENTES ASPECTOS SON TOMADOS EN CUENTA AL MOMENTO DE DEFINIR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS, DE UN CURSO O MODIFICAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO POR ÁREA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA, 2009.

Tema y Pregunta	Personas									Promedio 1/								
	Total	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Sociales	Filosofía y Letras	Ciencias de la Salud	Tierra y Mar	Inv. y Docencia en Educación	Inv., Doc. y Ext. Artística	Sedes	Total	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Sociales	Filosofía y Letras	Ciencias de la Salud	Tierra y Mar	Inv. y Docencia en Educación	Inv., Doc. y Ext. Artística	Sedes
Establecer el número de créditos de un plan de estudios																		
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	32	4	8	5	2	3	4	4	2	4,91	4,75	5,00	4,80	5,00	5,00	5,00	4,75	5,00
El grado académico que se otorga	33	5	8	5	2	3	4	4	2	4,91	4,60	5,00	5,00	5,00	4,67	5,00	5,00	5,00
La fundamentación general del plan de estudios	33	5	8	5	2	3	4	4	2	4,61	4,00	4,75	4,60	5,00	4,67	4,50	5,00	4,50
Los objetivos del plan de estudios	33	5	8	5	2	3	4	4	2	4,70	4,60	4,75	4,40	5,00	4,33	5,00	5,00	4,50
El perfil profesional propuesto	33	5	8	5	2	3	4	4	2	4,64	4,00	4,75	4,80	5,00	4,00	5,00	5,00	4,50
Los énfasis que presenta el plan de estudios	30	4	8	5	1	3	4	3	2	4,77	5,00	4,62	4,80	5,00	4,00	5,00	5,00	5,00
La organización temática entre los cursos que conforman el plan de estudios	32	5	8	4	2	3	4	4	2	4,31	4,20	4,50	4,50	3,00	4,00	4,50	4,50	4,50
La naturaleza metodológica del plan de estudios	32	5	8	4	2	3	4	4	2	4,62	5,00	4,50	4,50	3,00	4,67	5,00	5,00	4,50
El uso de tecnologías de la información y comunicación en aprendizaje en cursos	29	4	8	3	2	3	4	3	2	3,55	3,25	3,63	3,67	3,00	3,67	3,50	3,33	4,50
El equilibrio en la distribución del número de créditos en cada ciclo	32	5	8	5	1	3	4	4	2	4,69	4,80	5,00	4,60	5,00	3,67	5,00	4,25	5,00
El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para cada ciclo lectivo	30	4	8	5	1	3	3	4	2	4,83	4,75	5,00	4,80	5,00	4,67	5,00	4,50	5,00
El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para la totalidad del PE	30	4	8	5	1	3	3	4	2	4,73	5,00	4,50	5,00	5,00	5,00	5,00	4,50	4,00
Actualizaciones en las temáticas del plan de estudios	31	5	7	5	1	3	4	4	2	3,97	3,60	4,00	4,20	5,00	2,67	4,00	4,25	5,00
Vacios temáticos detectados	30	4	7	5	1	3	4	4	2	3,73	4,50	3,57	3,20	5,00	3,00	4,00	4,00	3,50
Establecer el número de créditos de un curso																		
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	30	4	7	5	2	2	4	4	2	4,60	4,75	5,00	4,40	3,00	5,00	5,00	4,25	4,50
El grado académico que otorga el plan de estudios del que forma parte	31	5	7	4	2	3	4	4	2	4,35	3,80	4,86	4,25	3,00	4,00	4,50	4,75	5,00
Los objetivos del curso	32	5	7	5	2	3	4	4	2	4,62	4,60	4,57	4,60	3,00	5,00	4,75	5,00	5,00
La secuencia de los contenidos en el curso	31	5	7	4	2	3	4	4	2	4,16	3,80	4,29	3,75	3,00	4,00	4,75	4,75	4,50
La profundidad (detalle) de los contenidos en el curso	32	5	7	5	2	3	4	4	2	4,47	4,40	4,57	4,40	3,00	4,33	4,75	5,00	4,50

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

El nivel de complejidad (dificultad) de los contenidos en el curso	31	5	7	4	2	3	4	4	2	4,65	4,80	4,43	5,00	3,00	4,67	5,00	5,00	4,50	
Las metodologías de enseñanza para el desarrollo de los aprendizajes en cursos	28	3	7	4	2	2	4	4	2	4,11	3,33	4,57	3,00	3,00	4,00	5,00	4,50	4,50	
La evaluación de los aprendizajes del curso	28	3	7	4	2	2	4	4	2	3,68	3,67	3,71	3,50	3,00	1,50	4,00	4,50	4,50	
El uso de tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje en cursos	27	3	7	4	2	2	4	3	2	3,48	3,67	3,43	2,75	3,00	3,00	4,00	3,67	4,50	
La naturaleza del curso	31	5	7	4	2	3	4	4	2	4,74	4,80	4,86	4,50	4,00	5,00	5,00	4,75	4,50	
La modalidad en que se imparte el curso	23	4	5	2	2	1	4	3	2	4,22	4,25	4,60	3,00	3,00	1,00	5,00	5,00	4,50	
La experticia docente en el área temática del curso	24	2	7	3	2	2	3	3	2	3,08	1,50	3,14	2,33	3,00	1,50	3,33	4,67	4,50	
Los requisitos previos que se establecen para el curso	27	3	7	3	2	2	4	4	2	3,44	2,67	3,57	2,33	3,00	2,00	4,50	3,75	5,00	
Tipos de actividades planificadas en el curso	31	5	7	4	2	3	4	4	2	4,45	4,00	4,43	3,75	4,00	5,00	4,75	5,00	5,00	
El horario en que se ofrece el curso	23	4	7	2	1	2	3	2	2	1,87	1,25	2,14	1,00	1,00	1,00	1,67	3,00	3,50	
La organización para el desarrollo del curso	24	3	7	2	2	2	3	3	2	3,21	2,00	3,71	2,50	1,00	1,00	4,33	4,67	4,50	
Las horas presenciales que demanda el curso	32	5	7	5	2	3	4	4	2	4,84	5,00	4,86	5,00	4,00	4,67	5,00	4,75	5,00	
Las horas contacto docente-estudiante en cursos bimodales, a distancia o virtuales	26	4	6	4	2	1	4	3	2	4,50	5,00	4,50	5,00	4,00	1,00	5,00	4,00	4,50	
El tiempo dedicación independiente de estudiante para aprehensión temáticas	32	5	7	5	2	3	4	4	2	4,69	4,00	4,86	5,00	3,00	5,00	5,00	5,00	5,00	
Las horas dedicación del estudiante con actividades relacionadas con especialidad	31	5	7	5	2	2	4	4	2	4,65	4,20	4,86	5,00	3,00	4,50	5,00	5,00	4,50	
Modificar el número de créditos de un curso																			
Solicitud del estudiantado para la revisión del número de créditos	25	3	5	4	2	3	3	3	2	2,96	4,00	2,80	1,25	3,00	3,67	4,33	3,33	1,50	
Análisis del curso por parte del cuerpo docente	29	4	6	4	2	3	4	4	2	4,07	4,00	4,17	3,50	3,50	4,00	4,75	5,00	2,50	
Rendimiento de los estudiantes en el curso	27	3	6	4	2	3	3	4	2	2,33	2,67	1,83	1,25	1,00	2,67	3,33	4,00	1,50	
La modificación curricular del plan de estudios	31	5	6	5	2	3	4	4	2	4,39	4,40	4,33	4,20	3,00	4,00	5,00	5,00	4,50	
El resultado de los procesos de autoevaluación de carreras	26	4	6	3	2	2	4	3	2	4,42	4,25	4,67	4,67	3,50	5,00	5,00	4,33	3,00	

1/ El promedio puede variar entre 1 y 5, donde 1=Nunca y 5=Siempre.

Nota: La agrupación en áreas se hace con base en organización de la UNA.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

ANEXO 9.

CUADRO 8A. FRECUENCIA CON LA QUE DIFERENTES ASPECTOS SON TOMADOS EN CUENTA AL MOMENTO DE DEFINIR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS, DE UN CURSO O MODIFICAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE UN CURSO POR ÁREA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, 2009.

Tema y Pregunta	Personas					Promedio 1/				
	Total	Ciencias de la Administración	Ciencias de la Educación	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Sociales y Humanidades	Total	Ciencias de la Administración	Ciencias de la Educación	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Sociales y Humanidades
Establecer el número de créditos de un plan de estudios										
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	29	7	7	7	8	4,90	5,00	5,00	5,00	4,63
El grado académico que se otorga	27	7	5	7	8	4,74	4,57	4,60	4,86	4,88
La fundamentación general del plan de estudios	28	7	6	7	8	4,71	4,86	4,83	4,71	4,50
Los objetivos del plan de estudios	28	7	6	7	8	4,79	4,86	4,67	5,00	4,63
El perfil profesional propuesto	27	7	5	7	8	4,89	4,86	5,00	4,86	4,88
Los énfasis que presenta el plan de estudios	27	6	6	7	8	4,67	4,83	4,67	4,71	4,50
La organización temática entre los cursos que conforman el plan de estudios	29	7	7	7	8	4,45	5,00	4,14	4,00	4,62
La naturaleza metodológica del plan de estudios	29	7	7	7	8	4,69	4,86	4,86	4,29	4,75
El uso de tecnologías de la información y comunicación en aprendizaje en cursos	28	7	6	7	8	4,21	4,57	4,00	3,71	4,50
El equilibrio en la distribución del número de créditos en cada ciclo	28	7	6	7	8	4,54	4,71	4,33	4,43	4,62
El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para cada ciclo lectivo	28	7	7	7	7	4,61	5,00	4,57	4,29	4,57
El ajuste en el rango de créditos establecido por CONARE para la totalidad del PE	28	7	7	7	7	4,96	4,86	5,00	5,00	5,00
Actualizaciones en las temáticas del plan de estudios	28	7	7	7	7	4,43	4,86	4,00	4,43	4,43
Vacíos temáticos detectados	24	6	4	7	7	4,38	4,67	3,50	4,43	4,57
Establecer el número de créditos de un curso										
Los lineamientos y políticas de Diseño Curricular de la Institución	29	7	7	7	8	4,86	4,86	5,00	4,71	4,88
El grado académico que otorga el plan de estudios del que forma parte	27	7	5	7	8	4,33	4,71	4,40	3,43	4,75
Los objetivos del curso	28	7	6	7	8	4,82	5,00	4,83	4,57	4,88
La secuencia de los contenidos en el curso	27	7	5	7	8	4,59	4,86	4,60	4,14	4,75
La profundidad (detalle) de los contenidos en el curso	29	7	7	7	8	4,83	5,00	4,71	4,71	4,88

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

Continuación...

El nivel de complejidad (dificultad) de los contenidos en el curso	29	7	7	7	8	4,79	5,00	4,71	4,71	4,75
Las metodologías de enseñanza para el desarrollo de los aprendizajes en cursos	28	7	6	7	8	4,64	4,71	4,67	4,57	4,63
La evaluación de los aprendizajes del curso	29	7	7	7	8	4,52	4,86	4,86	4,00	4,37
El uso de tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje en cursos	28	7	6	7	8	4,32	4,86	4,17	3,71	4,50
La naturaleza del curso	29	7	7	7	8	4,83	4,86	5,00	4,71	4,75
La modalidad en que se imparte el curso	27	7	6	6	8	4,52	5,00	4,67	3,50	4,75
La experticia docente en el área temática del curso	26	7	5	6	8	3,65	4,14	3,00	2,67	4,37
Los requisitos previos que se establecen para el curso	28	7	6	7	8	4,18	4,71	4,33	3,29	4,38
Tipos de actividades planificadas en el curso	29	7	7	7	8	4,69	4,71	5,00	4,14	4,88
El horario en que se ofrece el curso	23	6	5	5	7	2,30	1,83	2,20	2,20	2,86
La organización para el desarrollo del curso	23	6	4	5	8	2,96	2,33	3,50	2,20	3,63
Las horas presenciales que demanda el curso	24	5	5	6	8	3,88	4,00	4,20	3,00	4,25
Las horas contacto docente-estudiante en cursos bimodales, a distancia o virtuales	25	7	5	5	8	4,12	4,29	3,80	3,80	4,38
El tiempo dedicación independiente de estudiante para aprehensión temáticas	29	7	7	7	8	4,97	4,86	5,00	5,00	5,00
Las horas dedicación del estudiante con actividades relacionadas con especialidad	29	7	7	7	8	4,97	4,86	5,00	5,00	5,00
Modificar el número de créditos de un curso										
Solicitud del estudiantado para la revisión del número de créditos	27	7	6	7	7	2,33	1,86	2,17	2,00	3,29
Análisis del curso por parte del cuerpo docente	29	7	7	7	8	4,52	4,43	4,86	4,57	4,25
Rendimiento de los estudiantes en el curso	27	6	6	7	8	3,44	3,00	3,17	3,71	3,75
La modificación curricular del plan de estudios	29	7	7	7	8	4,76	4,43	5,00	4,86	4,75
El resultado de los procesos de autoevaluación de carreras	29	7	7	7	8	4,90	4,86	5,00	4,86	4,88

1/ El promedio puede variar entre 1 y 5, donde 1=Nunca y 5=Siempre.

Nota: La agrupación en áreas se hace con base en organización de la UNED.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.

ANEXO 10.

CUADRO 9A. OBSERVACIONES GENERALES REALIZADAS POR LAS PERSONAS CONSULTADAS CON RESPECTO AL TEMA DE LOS CRÉDITOS, 2009.

Nombre	Institución	Unidad académica	Carrera	Puesto que ocupa	Observación
Jorge Bartls	UCR	Sede del pacífico	Turismo Ecológico	Coordinador de Carrera	Considero importante que se realicen periódicamente la revisión de los planes de estudio y la asignación del creditaje de los cursos porque en muchas ocasiones al formularlos no se tiene certeza de sus implicaciones en la práctica y se dan grandes desajuste que es necesario corregir.
Roberto Castillo Vásquez	UCR	Geografía	Posgrado en Geografía	Director	En el caso de los cursos de Geografía también se debe incluir el trabajo de campo, que forma parte de todos los cursos y de la formación profesional del mismo.
Ana María Botey	UCR	Historia	Bachillerato y licenciatura en Historia	Coordinadora Comisión Currículum	En este momento estamos en el proceso de elaboración de un nuevo plan de estudios, por lo que hemos reflexionado al respecto. No obstante, en períodos normales ni docentes ni estudiantes se cuestionan sobre el creditaje de los cursos. La encuesta me sirvió para valorar elementos que en general no se toman en cuenta.
Sergio Guevara	UCR	Medicina	Lic. Medicina	Profesor Emérito	En nuestra unidad académica los créditos aparecen "devaluados" para poder adaptarse al número de créditos total que determina CONARE. Medicina debería tener un criterio diferente para ciertas materias sobretodo las prácticas hospitalarias. También debería revisarse el grado académico que se otorga al terminar tomando en cuenta la necesidad de invertir mucho más tiempo que otras carreras para lograr una formación académica adecuada
Silvia Vargas (Coord.)	UCR	Salud pública	Bachillerato en Promoción de la Salud	Coordinadora de Docencia	En realidad hasta este momento estamos iniciando una modificación curricular porque estaremos entrando en la creación de la licenciatura en Promoción de la Salud, por lo tanto esta actividad nos refresca y orienta en esos puntos álgidos que debemos revisar en dicho proceso. Muchas gracias y disculpe el atraso, pero no recuerdo haber recibido esta solicitud de participación.
Werner Rodríguez	UCR	Agronomía	Bachillerato y licenciatura en agronomía	Director de Escuela	Es conveniente llevar a cabo una investigación de campo para determinar el grado de discrepancia entre el número de créditos declarados por una carrera y el número de horas realmente requeridas por parte de los estudiantes.
Annia Espeleta	UCR	Formación docente	Enseñanza de la Matemática	Miembro de la Comisión Compartida de la carrera de Ens. De la Matemática	He puesto NA, pero en muchos casos en NS/NR, pues no conozco sobre las modificaciones, porque hace mucho no se hacen. El Plan de Ens. Matemática es muy viejo, en este momento estamos en proceso de autoevaluación. Cuando se han hecho actualizaciones han sido en contenidos, pero no he visto en número de créditos.
William Vargas	UCR	Ingeniería civil	Licenciatura en Ingeniería Civil	Profesor Asociado - Subdirector	La asignación o modificación del número de créditos de un curso también puede y debería darse por solicitud de unidades académicas cuyos planes de estudio sean "clientes" del curso, es decir, por retro-alimentación.
Carmen Martínez Cubero	UCR	Administración educativa	Lic. Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa	Profesora	La encuesta tiende a provocar un análisis separado de cada uno de los factores que se estudian, analizan y discuten cuando se modifica el plan de estudios; sin embargo en la dinámica cotidiana esos aspectos son abordados integralmente.
Manuel Ruiz	UCR	Artes dramáticas	Artes Dramáticas	Director	La Escuela de Artes Dramáticas ha llegado después de muchos años a encontrar un cierto balance entre lo académico propiamente de la enseñanza universitaria del arte teatral, y la parte conservatorio, la parte práctica donde verdaderamente se aprende el oficio de actor o director. Es por ello que siempre hemos trabajado con el menor de los creditajes en los cursos para lograr este balance en el tanto los estudiantes puedan llevar cursos de las prácticas en el número de horas con el profesor que corresponda; ejemplo: actuación, dirección, expresión corporal, etc.
Viviana Esquivel	UCR	Nutrición	Nutrición	Coordinadora de Docencia	La escuela de Nutrición requiere de mayor apoyo por parte de los asesores curriculares para estimar el creditaje en función de las necesidades de la carrera y la conversión de curso por el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información ya que es difícil estimar la dedicación de horas en curso virtuales y bimodales
Cintha Campos	UCR	Educación física y deportes	Enseñanza de la Educación Física	Docente.	la importancia de contar con una guía actualizada para la asignación de créditos en un curso y en el plan de estudios como un todo.
Lilliam Rojas	UCR	Filología	Filología española	Docente	la palabra experticia es muy ambigua no debe ser usada en un instrumento como este tan importante.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

Rodolfo Granados	UCR	Arquitectura	Lic. En Arquitectura	Sub-director y profesor	Los cursos Complementarios y Humanísticos están fuera de nuestro control. Existen guías internacionales de agencias acreditadoras y normas de la Unión Internacional de Arquitectos -UIA- que son referentes para estructurar una carga académica en Lic. en Arquitectura.
Carlos Vargas	UCR	Eccí	Computación e Informática	Subdirector	Me gustaría recibir los resultados de esta encuesta. Gracias.
Magda Sandy	UCR	Bibliotecología	Bibliotecología y Ciencias de la Información	Docente	Me parece muy oportuna esta encuesta, ya que en muchas ocasiones se distribuyen los créditos y horas de los cursos por cumplir un requisito específico y no se toman en cuenta otros factores que inciden directamente en el proceso enseñanza-aprendizaje.
Francisco Frutos	UCR	Física	Física y Meteorología	Docente	Muchas Gracias por preguntarme. El año pasado llevamos a cabo una revisión o reforma curricular de los 2 Programas de la Escuela de Física. Los resultados están saliendo como queríamos.
Hennia Cavallini	UCR	Ingeniería mecánica	Ingeniería mecánica	Directora	NO TENGO
Marianela Vargas	UCR	Microbiología	microbiología	Docente	obligar a prof viejos a cambiar el numero de créditos ya que en muchas ocasiones la comición no puede hacer cambios necesario por la intransigencia de estos
Carlos Benavides León	UCR	Ingeniería	Ingeniería Agrícola	Profesor Instructor	Quedo a sus órdenes y me gustaría conocer los resultados finales y recomendaciones del estudio que realizan
Heidy Villalobos	UCR	Química	Bachillerato y Licenciatura en Química	Profesora en propiedad	Quisiera recibir más información de como asignar créditos a un curso por parte de ustedes. Les agradezco haberme tomado en cuenta para esta encuesta.
Álvaro Flores Zamora	UCR	Ingeniería química	Ingeniería química	Director	realizar este tipo de estudios con mas frecuencia
Carlos Cordero	UCR	Escuela ing. Topográfica	Ingeniería Topográfica	Instructor Bachiller	Se siguen los reglamentos y normas establecidos por CONARE y la Universidad de Costa Rica para estas situaciones.
Beatriz Badilla (coordinadora)	UCR	Farmacia	Licenciatura en Farmacia	Vicedecana	Si bien CONARE tiene una definición de crédito que las universidades públicas acogen por mandato, esto no sucede en todos los ámbitos universitarios. Es muy loable el esfuerzo de CONARE por sistematizar y unificar criterios alrededor de este tema
Guiselle Luna Blanco	UCR	Sede de limón	Informática Empresarial	Coordinadora de Docencia	yo tuve una única experiencia cuando participé junto a otros 4 coordinadores de carrera en la creación del Bachillerato en informática Empresarial, carrera propia de las Sede Regionales de la UCR, con la colaboración del Centro de Evaluación Académica
MEd. Rosalinda Sanabria Monge	ITCR	Matemática	Enseñanza de la Mat Asist. Por Computadora	Coordinadora de la Carrera y profesora	Creo que hace falta mayor investigación al respecto y por supuesto que mayor analisis detallado para la asignación de los créditos y no solo quedarse que los lineamientos de CONARE
Ing. Gustavo Rojas Moya	ITCR	Ingeniería en construcción	Construcción	Profesor	Creo que se debe revisar el número de horas del plan completo según la reglamentación vigente, y revisar los créditos de los laboratorios. Uniformizar los créditos de los proyectos de graduación o tesis.
Ing. Randall Chaves Abarca	ITCR	Ingeniería agropecuaria administrativa	Ingeniería Agropecuaria Administrativa con énfasis en empresas agropecuarias y empresas agroindustriales	Profesor (Coordinador Acreditación)	En estos momentos nuestra carrera se encuentra en un proceso de rediseño curricular bastante complejo pues implica la integración de los énfasis y el paso a licenciatura. Muchos de estos criterios hemos tenido que considerarlos tales como la modificación en el número de créditos, el tipo de curso, máximos tanto en el programa como por ciclo lectivo. Todos los ajustes realizados tienen una implicación: en nuestro caso es muy difícil hacer otras modificaciones en cuanto al número de créditos, las adaptaciones deberán realizarse más sobre las estrategias de enseñanza aprendizaje, los trabajos extraclase, entre otros factores sobre los cuales se puedan hacer modificaciones en los cursos según los créditos determinados para cada curso, esto principalmente para cumplir con el máximo de créditos por semestre.
MSc. Gaudy Esquivel Vega	ITCR	Computación	Ingeniería en Computación	Profesora	En mi experiencia no he participado en ajustes de credito en el plan de estudios. Sin embargo, sí se han realizado.
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	ITCR	Ing. Electrónica	Ing. Electrónica	Profesor	Este tema es gran complejidad y probablemente la asignación de créditos a un curso se ha hecho a menudo utilizando la experiencia previa de la institución o bien experiencias desarrolladas en otras universidades. En todo caso es algo "ficticio". En Alemania y Canadá por ejemplo, solo se habla de horas lectivas semestrales para definir un grado académico
Max Buck Rieger	ITCR	Ing. Electromecánica	Mantenimiento Industrial	Profesor	Se debería asignar 1 credito por cada hora lectiva teórica y un crédito por cada dos horas lectivas de taller o laboratorio. El método actual es subjetivo y se le pueden asignar a cualquier curso los créditos que se quieran

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

M.Sc. Sandra Ovarés Barquero	UNA	Educación Rural.	Licenciatura en II ciclos con énfasis en Educación Rural.	Subdirectora.	En el caso de la carrera de Educación Rural se realizó una armonización de créditos para cumplir con los requisitos de CONARE. La modalidad presencial y a distancia nos marca el número de créditos que tiene cada curso, al incluir la modalidad virtual se hace necesario evaluar los créditos de los cursos.
Máster José Luis Díaz Naranjo	UNA	Dirección Académica Campus Pérez Zeledón	Administración	Profesor- Director Académico	En realidad es poco frecuente que se desarrollen propuestas en esta dirección. la mayoría de las veces se asumen programas de otras unidades académicas. Debe considerarse que estamos en un Sede Regional
M.Sc. Lillian Quirós Arias	UNA	Ciencias geográficas	Carrera de Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio	Subdirección	En realidad hay dudas de como asignar créditos a un curso. Es un tema que valdría discutir y que se clarifique. Aunque en la práctica se asumen los criterios por ustedes arriba mencionados, no esta claro y consensuado que debe ser de esta manera.
M.Sc. Lidiethe Maden Arias	UNA	Instituto de estudios de la mujer	Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género	Coordinadora de la carrera	Esta es una carrera que inició en el 2005 por lo tanto tenemos sólo una modificación que se hizo por un cambio requerido por INNOVARE de 127 créditos a 137 créditos.
Dra. Ileana Castillo Cedeño	UNA	División educación básica	Pedagogía	Vicedecana	Hay cursos con muchas actividades académicas con poco creditaje y viceversa. Con respecto a la plantilla que indica rubros que se utilizan para dar creditaje a un plan de estudios, se indican los objetivos, el perfil y los énfasis, esto está en función de los márgenes establecidos por CONARE para los diferentes grados y posgrados.
M.Sc. Luis Villalobos Chacón	UNA	Ciencias biológicas	Biología Tropical con énfasis en Biología Tropical, Biología Marina o Biotecnología	Subdirector	La Escuela de Ciencias Biológicas estaría iniciando/desarrollando un proceso integral de Autoevaluación a partir del 2010. La propuesta (proyecto) se encuentra debidamente formulada y en proceso de aprobación administrativa. No obstante limitaciones y recursos básicos estarían condicionando su inicio. En todo caso cabe señalar que corresponde a un proceso integral de autoevaluación de las carreras de la Unidad Académica siguiendo los lineamientos de SINAES. En este sentido constituye una extraordinaria oportunidad para proceder con el proceso de revisión de creditaje, entre los múltiples aspectos que este proceso implica.
Dr. Ronald Salas Barquero	UNA	Planificación y promoción social	Bachillerato y licenciatura en planificación económica y social	Miembro del consejo académico y coordinador del proyecto autoevaluación y mejoramiento del plan de estudios	La Escuela de Planificación y Promoción realiza el proceso de autoevaluación con la asesoría del departamento de diseño curricular en la parte técnica y en la estratégica toma en cuenta el plan estratégico de la escuela, el de la Facultad de Ciencias Sociales y el plan estratégico de la UNA, así como los lineamientos de CONARE en este asunto de planificación curricular. Muchas gracias por tomarlos en cuenta. Dr. Ronald Salas Barquero. EPPS-UNA
Máster Ana Lorena Camacho	UNA	Sede regional chorotega	Bachillerato en Gestión Empresarial del Turismo Sostenible	Directora Académica	La Sede Regional Chorotega ha incursionado en este proceso de revisión y replanteamiento de su carrera propia, el rediseño ha sido una oportunidad profunda de análisis y reflexión para considerar holísticamente el camino a seguir de esta iniciativa, la cual debe responder a los cambios en que nos movemos, por ello analizar el creditaje y la complejidad de los cursos vistos como un todo, nos ha permitido crecer y continuar buscando calidad en los procesos
Máster Katarzyna Bartoszek	UNA	Música	Educación Musical	Académica y subdirectora	Los cursos de las carreras de la Escuela de Música difieren de los cursos de otras unidades (ej. cursos individuales) lo que dificulta ajustarse a los procesos de diseño curricular aplicados en la universidad
M.Sc. Ruth Martínez Cascante	UNA	Economía	Economía	Subdirectora	Mi experiencia en este campo es más a nivel de evaluación que de ejecución, ya que la Escuela aún no modifica su plan de estudios. De manera que los criterios emitidos hacen referencia a los más frecuentes utilizados por los que ejecutaron nuestra última modificación curricular.
Licda. Laura Trujillo Sisfontes	UNA	Danza	Bachillerato en Danza	Subdirectora	Se intentó conversar con los y las compañeras de Diseño Curricular al respecto de los criterios anteriores, para tener una mayor acercamiento a la información correcta a proporcionar en este instrumento sin embargo, lo anterior no fue posible por lo que corresponde a mi opinión personal.
Leda Barquero Aguilar	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Diplomado Secretariado Administrativo	Encargado(a) del Programa	Actualmente estamos rediseñando la carrera, por lo que muy pronto tendré más experiencia en este campo.
M.Sc. Jorge Lépiz Acosta	UNED	Educación	Programa de Educación General Básica I y II Ciclos	Encargado(a) del Programa	Al Programa le parece muy importante este tipo de estudio debido a que nos encontramos en reestructuración del Pla de Estudios del Programa.
Rosario Solano Murillo	UNED	Ciencias soci y humanidades	Bibliotecología	Encargado(a) del Programa	Conviene determinar las particularidades de la educación a distancia
M.Sc. Ilse Gutiérrez Schanhauser	UNED	Educación	Licenciatura en Docencia	Encargado(a) del Programa	En el caso de la UNED, a la hora de asignar el creditaje se toma en cuenta los siguientes factores también: el porcentaje de estudiantes que laboran, saber que la modalidad a distancia sustituye la presencialidad, por lo que el diseño de los materiales son muy elaborados para garantizar el perfil de salida, el uso de las TIC's como apoyo a las metodologías de enseñanza aprendizaje. Se está investigando en cuanto demanda de horas de estudio y trabajo por parte de los profesores y estudiantes.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.
Continuación...

Mariana Solano Rojas	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Enseñanza del Francés	Encargado(a) del Programa	En la construcción de un plan de estudios la principal dificultad es la asignación del creditaje para la especialidad ya que se deben incluir los Estudios Generales, las materias electivas (cursos optativos) y en el caso de la enseñanza los cursos de educación. Por lo tanto una distribución lógica y equitativa en el área de especialidad se ve algunas veces limitada.
Maria Cascante Prada	UNED	Ciencia exactas y naturales	Agroindustria	Encargado(a) del Programa	EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EXISTEN ALGUNOS ITEM QUE NO APLICAN , LOS CUALES DEBEN CONSIDERARSE POR SU MODALIDAD.
MBA. Jorge Castillo Fonseca	UNED	Administración	Diplomado en administración de empresas	Encargado(a) del Programa	ES MUY IMPORTANTE LA REVISIÓN DEL CREDITAJE DE LA CARRERA Y PRINCIPALMENTE DE LOS CURSOS A MEDIANO PLAZO (CADA 3 AÑOS)EN CONCORDANCIA CON LOS PROGRAMAS DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS.
MBA. Oscar Romero Cruz	UNED	Administración	Énfasis en producción	Encargado(a) del Programa	La modalidad a distancia requiere la respectiva consideración por un menor contacto real entre estudiante y profesor
Nuria Rodriguez Sama	UNED	Ciencias exactas y naturales	Ingeniería informática	Encargado(a) del Programa	La exigencia de los perfiles que requiere el medio, es una gran presión para la asignación del crédito versus los límites que tiene CONARE. Pero por otra parte la revisión de curriculus de otros países nos hacen reflexionar sobre el exceso de materias y créditos que asignamos a niveles de pregrado. Por ello creo que la revisión hacia afuera del país y hacia adentro debe ser necesaria para la estimación de créditos totales y créditos por curso.
MBA. Jose Luis González Jimenez	UNED	Ciencias de la administración	Adm. De Empresas con énfasis en Banca y Finanzas	Encargado(a) del Programa	La función de asignar los créditos en la E.C.A., es función del Encargado (a) de Cátedra en coordinación con las Áreas Curriculares asesoras.
Flor Montero Arce	UNED	Ciencias Exactas y Naturales	Ingeniería Agronómica	Encargado(a) del Programa	la valoración del crédito y la asignación de los mismos en un plan de estudios es una tarea difícil, por cuanto, yo considero que es un tema que no falta profundizar para asignarlo de la manera más adecuada en un proceso de enseñanza y sobre todo en una modalidad a distancia. Vale la pena que CONARE una vez trate este tema a profundidad y si realmente se puede uniformar la una unidad de crédito entre la Universidades públicas. Gracias
Jorge Luis Calvo Anchía	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Ciencias Policiales	Encargado(a) del Programa	Las respuestas aportadas son basadas en experiencias, pues no son especialistas en la elaboración de planes de Estudio he participado como lo fue con el Plan de Ciencias Policiales, en conjunto al análisis corrección de observaciones elaboradas por el programa de Apoyo Curricular a un Plan de que ya encontré desarrollado a mi ingreso a la UNED. debido al aprendizaje obtenido en el trabajo de este Plan pude percatarme que un factor importante aquí en la UNED para realizar la aplicación de créditos tanto a los cursos en si como al mismo Plan de Estudios, es la cantidad de horas que el estudiante deberá utilizar para cumplir con el Plan de estudios; además de la complejidad que se genere en cada curso u el mismo Plan. En el caso del Plan que represento signífico vital la participación que el estudiantado tendrá para todos aquellos cursos teórico prácticos de presencialidad obligatoria. Espero que mi aporte aun con mi poca experiencia sea de utilidad para los propósitos de este trabajo.
José Francisco Herrera Vargas	UNED	Ciencias sociales y humanidades	Gestión turística sostenible	Encargado(a) del Programa	los cursos de la UNED el plan de estudios contempla todos los detalles por lo que si se altera un curso se altera todo el plan contando objetivos contenidos etc
M.Sc. Marco Adrián Arce Moya	UNED	Educación	Administración Educativa	Encargado(a) del Programa	Muy interesante el cuestionario, muchas gracias y estamos mpara servirles, muchas gracias....
MBA. Milton Ureña Quirós	UNED	Escuela ciencias de la administración	Licenciatura en Administración de Empresas, énfasis Contaduría	Encargado(a) del Programa	Ninguno.
Rodolfo Achoy Mora	UNED	Ciencias exactas y naturales	Enseñanza de las ciencias naturales	Encargado(a) del Programa	No es común modificar créditos en un curso, porque sería necesario una modificación del plan de estudios. Sin embargo, este es un aspecto que debe analizarse cuando se proponen modificaciones curriculares del plan de estudios.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	UNED	Ciencias de la educación	Bachillerato en Educación Especial	Encargado(a) del Programa	Nunca hemos recibido solicitudes de estudiantes con respecto al número de créditos de un curso. Otro criterio utilizado para el cambio y que no aparece en el cuestionario es el del Consejo de Escuela, que finalmente aprueba estos cambios.

Nota: Se eliminan las personas que no hicieron observaciones.

FUENTE: Elaboración CCU. 2009. San José, Costa Rica.